



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL MEXICANO: DE
LA FIRMA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA
DEL NORTE A LA COMUNIDAD ENERGÉTICA DE AMÉRICA DEL
NORTE

TESIS

QUE PRESENTA :

CARMEN IRENE RODRÍGUEZ VARONA

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

ASESORA: DRA. M. TERESA GUTIÉRREZ HACES

APOYADO POR EL PROGRAMA DE APOYO A
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA (PAPIIT)





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México por ser mi segunda casa y parte fundamental en mi desarrollo académico y personal. Es un gran honor formar parte de esta institución.

A mis padres Gil Rodríguez Jiménez y Celia Varona Díaz porque gracias a su eterno apoyo mis sueños y metas están siempre un paso más cerca.

A mis hermanas Elizabeth y Alejandra porque sin su apoyo incondicional y eterna complicidad mi paso por el mundo no sería tan divertido. ¡Las quiero mucho!

Asimismo, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mi directora de Tesis, la Dra. M. Teresa Gutiérrez Haces por su generosidad al brindarme la oportunidad de integrarme a su equipo de trabajo dentro del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación (PAPIIT), y por ser una guía constante con su disposición, observaciones y valiosos consejos en mi incursión en el universo de la investigación.

Agradezco infinitamente a Carmen Uribe Rangel sus consejos, su ayuda incondicional y su paciencia, pero especialmente le agradezco su amistad, trabajar a su lado fue muy enriquecedor especialmente cuando se comprende cabalmente lo que significa matizar, sabes a que me refiero.

A mis sinodales: Marco Antonio Barragán Fernández, Consuelo Dávila Pérez, Ignacio Martínez Cortés y Miguel Ángel Valenzuela Shelley por sus valiosas observaciones y aportaciones a esta investigación.

A mis amigos Luz Elena, José Luis, Monse, Yaren, Roy, Isra, Carlos, Cindy y todos aquellos que formaron parte de mi vida durante mi paso por la Universidad. Gracias por ser incondicionales.

“Era el mejor de los tiempos, era el peor de los tiempos, la edad de la sabiduría, y también de la locura; la época de las creencias y de la incredulidad; la era de la luz y de las tinieblas; la primavera de la esperanza y el invierno de la desesperación. Todo lo poseíamos, pero no teníamos nada; caminábamos en derechura al cielo y nos extraviábamos por el camino opuesto. En una palabra, aquella época era tan parecida a la actual, que nuestras más notables autoridades insisten en que, tanto en lo que se refiere al bien como al mal, sólo es aceptable la comparación en grado superlativo.”

Charles Dickens “Historia de dos ciudades” (1859)

Índice

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	8
1. LA RUPTURA DEL PACTO CON EL SECTOR EMPRESARIAL	8
1.1 El vuelco hacia los gobiernos neoliberales	11
1.2 La sucesión presidencial en México	15
1.3 El desencadenamiento de las crisis.....	19
1.2 EL REENCUENTRO CON LA POLÍTICA.....	23
1.2.1 El sexenio ‘modernizador’ salinista.....	23
1.2.2 La segunda ola privatizadora.....	26
1.2.3 La formación de la Coordinadora de Organismos Empresariales de Comercio Exterior (COECE)	31
1.3 LA NEGOCIACIÓN Y FIRMA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE	34
1.3.1 La participación empresarial en la negociación del TLCAN.....	34
1.3.2 El fin de la modernización.....	37
CAPÍTULO II	39
2. LA CRISIS HEREDADA	39
2.1 El reacomodo de las organizaciones empresariales.....	41
2.2 La tercera ola privatizadora	45

2.2 DE LA SUCESIÓN A LA ALTERNANCIA.....	50
2.2.1 Nueva administración, nuevos compromisos.....	50
2.2.2 La redefinición de México en la estrategia de Estados Unidos.....	54
2.2.3 Del TLCAN plus a la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte	57
2.3 EL PAPEL DE LOS EMPRESARIOS EN LA ALIANZA PARA LA SEGURIDAD Y PROSPERIDAD DE AMÉRICA DEL NORTE	62
2.3.1 El Instituto Mexicano para la Competitividad representante de la élite empresarial	62
2.3.2 La creación del Consejo de Competitividad de América del Norte	65
2.3.3 La Agenda de Prosperidad de América del Norte.....	70
CAPÍTULO III	75
3. LOS PASOS HACIA LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA DE AMÉRICA DEL NORTE.....	75
3.1 Divide y vencerás.....	75
3.2 El mercado de energía y su institucionalización en el TLCAN.....	79
3.3 La hipoteca de Petróleos Mexicanos	82
3.2 LA INCLUSIÓN DEL PETRÓLEO MEXICANO EN LA AGENDA DE SEGURIDAD ESTADOUNIDENSE	85
3.2.1 La subordinación de México a la política energética estadounidense .	85
3.2.2 La no tan silenciosa venta de PEMEX.....	88
3.2.3 Caminando hacia la integración energética América del Norte	92

3.3 LOS AVANCES EN LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA NORTEAMERICANA	95
3.3.1 El Grupo de Trabajo de Energía de América del Norte	95
3.3.2 Los Contratos de Servicios Múltiples el disfraz de la venta del sector energético	98
3.3.3 Gas natural, el primer hidrocarburo integrado en Norteamérica	102
CONSIDERACIONES FINALES	110
FUENTES CONSULTADAS	113

Introducción

La presencia del sector empresarial y su estrecha relación con la vida política de México ha constituido una discreta, pero larga trayectoria. En los últimos cuarenta años ésta presencia se ha hecho más visible y proactiva, destacándose por incrementar su participación en la toma de decisiones políticas, una tarea que antes recaía exclusivamente en la cúpula política del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Esta relación se construyó con base en el desarrollo capitalista de la economía mexicana y en las necesidades que la coyuntura histórica dejó insertas en todos los aspectos de la vida nacional. En este sentido la figura central del presidente y la conformación de una estructura política dominante y unívoca, inexorablemente llevó a la longevidad del grupo en el poder y al arraigo de las formas de administración y de *'hacer política'* en México.

La organización corporativa vinculada al Estado mexicano y por ende al PRI, fue edificada por medio de la agrupación, división y regulación de grandes sectores de la sociedad en organismos que integraban a los miembros de la estructura productiva del país; de los cuales aquellos numéricamente más grandes eran controlados directamente por el Estado a modo de evitar las tensiones, producto de las demandas de sus agremiados. A partir de allí, la pertenencia a alguna organización garantizaba ciertos privilegios, los cuales les eran otorgados siempre y cuando estuvieran en correspondencia con los intereses del gobierno.

Mientras organizaciones como la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) le servían al Estado como mecanismo de control para mantener a los gremios productores dentro del esquema corporativista del PRI; otorgándoles

personalidad jurídica y autonomía, asimismo eran los órganos de consulta en proyectos coordinados por la administración pública.

Los empresarios, por otra parte, no figuraban en un esquema tan directo de participación con el Estado, aparentemente se encontraban separados de la vida política mexicana. Empero, no por mantener sus actividades con el gobierno poco ostensibles, las consultas sobre temas importantes o su participación en reuniones oficiales e incluso su influencia personal sobre algunos funcionarios les iban a ser vedados; al contrario, se conservaría un acuerdo implícito en el que se mantendrían alejados de la política y su participación estaría acotada a las organizaciones gremiales del PRI.

No obstante, el acuerdo gobierno–empresarios atravesaría por varias fricciones, especialmente aquellas derivadas de la lucha entre intereses clasistas y los compromisos del gobierno mexicano con las organizaciones gremiales. De ahí que el establecimiento del diálogo con los demás sectores productivos se haya realizado por medio de la institución, organización y concentración de intereses empresariales afines en organizaciones como la Confederación patronal de la República Mexicana (COPARMEX) de 1929, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) de 1945, Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN) creada en 1964 a fin de formar un grupo con las características de las confederaciones estatales.

La primera mitad de la década de los setenta marcaría el desmoronamiento del modelo de desarrollo en el que se basó la modernización del país; se buscó solventar la crisis por medio de la reestructuración de la política fiscal, dando como resultado una mayor participación del Estado en la economía nacional, lo que se tradujo como una amenaza directa a los intereses empresariales y por lo tanto, el rompimiento del acuerdo implícito que tenían los hombres de negocios con el gobierno mexicano.

La fractura con los empresarios y la emergencia económica que atravesaba México dio paso a otra forma de externar sus demandas: las amenazas que tendían a ejercer presión sobre el gobierno por su injerencia en la economía. Sin embargo, ante la negativa del gobierno comenzaron a salir capitales e inversiones que se encontraban en México, provocando una participación más fuerte del Estado en ciertos sectores económicos. Sin embargo el descubrimiento en 1979 de grandes yacimientos petroleros, pareció la solución a los problemas traídos por la crisis, se volatilizó el crecimiento económico del país, se petrolizó y se postergaron las reformas políticas y económicas

En la segunda mitad de la década de los setenta la organización empresarial entró en juego, la creación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) brindaba representación a la cúpula empresarial del país, su fortaleza radicaba en que este consejo agrupaba a —CONCANACO, CONCAMIN, AMIS, COPARMEX, CMHN y a la Asociación de Banqueros de México (ABM)— organizaciones que a lo largo de varios sexenios mantuvieron dispersos a los empresarios mexicanos dentro de diversas organizaciones gremiales. No obstante el CCE y la unión de los empresarios marcaba la inconformidad de este sector con respecto a las políticas gubernamentales que se perfilaban a una mayor participación del Estado en la economía nacional.

Al inicio de la década de los ochenta, la incapacidad del sistema político mexicano para hacer frente a la crisis y los excesos en el gasto gubernamental, llevaron a que en agosto de 1982 estallara una nueva crisis a raíz de los elevados niveles de endeudamiento del gobierno mexicano, las insostenibles tasas de interés que generaba la deuda y la constante salida de capitales, así como la reducción del precio del petróleo marcaron el inicio del sexenio de Miguel de la Madrid.

El rompimiento con la iniciativa privada fue sumamente agresivo, la nacionalización de la banca que llevó a cabo la administración saliente, de ninguna manera fue vista favorablemente por los empresarios; el inicio de diversas demandas por parte de este sector no se hicieron esperar por lo que la nueva

administración, en respuesta, emprendería negociaciones con las poderosas organizaciones empresariales.

Sin embargo como resultado de las crisis que azotaron al país, el perfil de quienes hacían política dentro del PRI se modificó, ahora los políticos y funcionarios tenían altos niveles académicos y en su mayoría eran egresados de las más prestigiosas universidades extranjeras, lo cual paulatinamente transformó la ideología sobre cómo debía manejarse el país y en consecuencia el inicio del sexenio marcó su entrada con un nuevo modelo, planeado y estructurado por los políticos tecnócratas, en el que la iniciativa privada se privilegiaba sobre el intervencionismo estatal.

El sector empresarial continuaba denunciando las prácticas gubernamentales que amenazaron sus privilegios sexenios atrás; pero ésta nueva administración iniciaría redefiniendo el papel económico del Estado en beneficio de las altas esferas económicas y políticas. El proceso de privatización dio inicio bajo el argumento de incapacidad del Estado para administrar las empresas y algunas otras políticas en favor de los empresarios.

La aprobación de las políticas por el empresariado brindaba legitimidad al gobierno en turno, el vasto poder económico de la cúpula empresarial nuevamente era un elemento de peso para la política nacional. Sin embargo el viejo acuerdo implícito se reformuló y ahora no se respetarían líneas invisibles de acción entre capital y política, sino que los empresarios se insertarían tanto en la política nacional como trinacional con mucha más claridad y fuerza.

La negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1991 reconfiguró el papel de los empresarios en México, no solo porque fueron quienes negociaron el Tratado, sino porque los beneficios que obtuvieron del mismo los llevó a incrementar de manera exponencial sus negocios; y de ahí en adelante su conducción dentro de los terrenos de la política dejó de estar circunscrita a la esfera nacional.

Una década más tarde y sin cambios sustantivos en el sistema que gobierna México se ha visto que el proceso que inició en la década de los ochenta ha llegado a un punto en el cual la polarización social ha puesto de manifiesto los resultados de este sistema, por una parte un sector minoritario sumamente rico y otro mayoritario que padece una insultante pobreza.

No obstante esta realidad, el proceso continúa y se ha materializado en acuerdos trinacionales tendientes a profundizar la relación entre los países de América del Norte; tal como la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN) creada en 2005 y los acuerdos que de ella emanan. A partir de la creación de la ASPAN es posible distinguir la evolución total del sector empresarial, el cual pasó de ser un colaborador directo en la formulación de políticas a ser el actor principal en la toma de decisiones, no solo a nivel nacional sino también a nivel trinacional.

En este tenor, un proyecto empresarial más ambicioso se encuentra inserto en la creación de la Comunidad de América del Norte la cual tenía miras a ejecutarse en 2010, y que, aunque no se han logrado los objetivos del arancel común y los cruces fronterizos compartidos, si se han dado relevantes avances en la institución de un mercado energético norteamericano.

En este proyecto de edificación de la “América del Norte” la toma de decisiones queda en manos de los grandes capitales, los cuales se repartirán los negocios en Norteamérica, todos los rubros que corresponden al Estado serán manejados por las grandes corporaciones de los tres países.

Esta investigación tiene como objetivo establecer un panorama general de la participación del empresariado mexicano en la formulación de políticas regionales. Se busca identificar aquellas organizaciones que se encuentran insertas de forma activa en la política nacional a partir de 1982, que tuvieron incidencia en la firma del TLCAN y posteriormente en la conformación de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte; y cómo es que México redefine su política ante

la estrategia de seguridad de Estados Unidos después del 11 de septiembre. Asimismo se indaga en torno al proceso que llevó a la formación de la ASPAN y el papel fundamental que juegan los empresarios en su estructura.

En este sentido, invariablemente se establece la relación y vínculo que tienen las diversas organizaciones empresariales como el Instituto Mexicano para la Competitividad y el Consejo de Competitividad de América del Norte en la conformación de los grupos de trabajo establecidos dentro de la ASPAN.

El grupo de Energía como uno de los más activos dentro de la ASPAN merece particular atención, por lo que es necesario analizar el proyecto de construcción de la Comunidad Energética de América del Norte y la inserción de algunos empresarios en los grupos de trabajo del Consejo de Competitividad de América del Norte

Ahora bien, la estructura del presente trabajo mantiene su enfoque en la hipótesis de que la fusión del empresariado con la cúpula política del Estado mexicano ha suscrito el mecanismo ideal para la consecución de los intereses de los grandes capitales mexicanos; de tal suerte que las iniciativas hacia la integración de América del Norte y la constitución de la Comunidad Energética de América del Norte se encuentran perfiladas a repartirse entre los empresarios más poderosos de la región.

De este modo, se presentan los acontecimientos que han dado lugar al proceso de construcción de una América del Norte para las corporaciones multinacionales, en la cual cobra relevancia la organización del empresariado a nivel trinacional con el Consejo de Competitividad de América del Norte (CCAN) y sus respectivos secretariados; los cuales han ganado vasto terreno hasta convertirse en tomadores de decisiones y actores principales en las más diversas áreas de la política económica de los tres países.

Finalmente esta investigación desemboca en cómo estas políticas económicas, vistas desde la política empresarial han continuado entre otros, con el

desmantelamiento de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y algunos otros sectores estratégicos de la nación; lo cuales han sido paulatinamente desmembrados para conseguir la incursión de trasnacionales y corporativos extranjeros bajo el discurso neoliberal de la necesidad de adelgazar la figura estatal. Lo que el discurso no agrega es que la figura estatal se adelgaza, pero a la vez se subordina a las políticas empresariales estadounidenses.

El caso de la Cuenca de Burgos es particularmente importante en esta investigación, ya que los Grupos de Trabajo que operan trinacionalmente bajo el auspicio de la ASPAN y el CCAN, han conseguido avances significativos en el gran proyecto energético norteamericano: la construcción de la Comunidad Energética de América del Norte; la cual no se ha detenido, por el contrario, ésta continúa en el proceso de incorporación con miras a hacerse extensivo a lo que queda del sector energético mexicano y al resto de los sectores estratégicos.

Capítulo I

1. La ruptura del pacto con el sector empresarial

El desmoronamiento del modelo de desarrollo que resultó exitoso durante varias décadas en México (1940-1970) golpeó severamente a la población. La llegada de ciclos continuos de crisis económicas y el corte de tajo al crecimiento sostenido, incentivó el cuestionamiento de diversos sectores de la población demandándole al gobierno mejores resultados. Así dio inicio el reacomodo de los grupos de interés y una nueva forma de *'hacer política'* en el país.

Durante los sexenios de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982) en la década de los setenta, los intentos por atraer a los grupos inconformes por medio de la apertura de instituciones de educación superior como la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), programas de vivienda como el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), reformas electorales y discursos nacionalistas, resultaron infructuosos; el descontento social iba en aumento y el crecimiento económico que México había mantenido comenzaba a reducirse, en términos generales era un problema de redistribución del ingreso y la apertura de oportunidades sociales y políticas

El clima durante ésta década fue sumamente tenso, el activismo de distintos sectores de la sociedad con 'proyectos alternativos' al del grupo en el poder fue constante. La reacción gubernamental se centró en la represión de cualquier acto 'subversivo' a través de amenazas, desapariciones, torturas, asesinatos, persecuciones dentro del territorio nacional; sin embargo, al exterior el discurso progresista y pro latinoamericanista era la bandera que México enarbolaba ante la sociedad internacional.

La caída de la producción de alimentos evidenció la incapacidad del campo mexicano de respaldar la industrialización del país, la sustitución de importaciones y la bonanza comenzaban a caer lentamente; en cifras, las importaciones resultaban más elevadas que las exportaciones, el ahorro interno era insuficiente y el mal manejo de las finanzas empeoraba la situación.

Por otra parte, el país dejó de ser atractivo para los inversionistas extranjeros y los signos de una inminente caída de la economía mexicana se hacía más notoria. Como medida de emergencia se decidió reajustar el pago de impuestos y la cúpula empresarial marcó la oposición al gobierno y a todo intento de reforma fiscal, la organización de los empresarios no demoró mucho y comenzaron la creación de un consejo representativo de los intereses empresariales, que se convertiría en el Consejo Coordinador Empresarial y se establecería fuera de la dinámica de aquellas organizaciones creadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En ese sexenio los empréstitos externos fueron utilizados como un recurso para elevar el gasto público, sin embargo, el déficit en las finanzas públicas no dejaba de hacerse cada vez más grande, que aunados a los intereses generados por la deuda se convertían en un lastre para la economía. En este clima de inestabilidad el asesinato de Eugenio Garza Sada en 1973, dueño de la Cervecería Cuauhtémoc, enfrentó al sector empresarial con la administración de Luis Echeverría creando un ambiente de tensión entre este sector y el gobierno; meses más tarde, la consolidación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) se hizo efectiva integrando entre sus filas a organizaciones industriales, comerciantes, patronos, banqueros y el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios¹ (CMHN).

¹ Consejo Mexicano de Hombres de Negocios nació en 1964 reconocido como el organismo que ejerce el liderazgo dentro del CCE cuya fundación promovió en 1975. Por la importancia de los empresarios que la integran (todos propietarios mayoritarios de grandes empresas y grupos industriales) tiene una capacidad real de influencia directa sobre la economía y una relación a nivel de los altos círculos del gobierno que le otorga una importante interlocución. (Véase. Cristina Puga Espinosa, Los empresarios organizados y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte México: FCPyS/ UNAM, 2004.

La economía mexicana comenzó a desplomarse en 1973, la inflación iba en aumento hasta un 21.3% consecuencia de la emisión de dinero sin respaldo efectivo así como el incremento del gasto público; en consecuencia el peso sufrió una depreciación continua hasta perder 760 veces su valor entre agosto de 1976 y noviembre de 2000.²

Tal situación provocó que “entre 1973 y 1976 la fuga de capitales ascendiera a cerca de 4000 millones de dólares equivalentes al 25% del incremento de la deuda externa pública en la administración de Luis Echeverría”³; y finalmente en 1976 se recurrió al Fondo Monetario Internacional en busca de un préstamo, sin embargo los severos recortes al gasto público condicionaron la ayuda económica del organismo.

La llegada de José López Portillo a la presidencia de la república en 1976 no prometía grandes avances, sin embargo, un par de años más tarde en 1978 se anunció el descubrimiento de grandes yacimientos petroleros en la Sonda de Campeche, el afamado discurso "Mexicanos prepárense para administrar la abundancia" retumbó por todos los rincones del territorio nacional y se inició el endeudamiento en el extranjero con el fin de incrementar la capacidad productiva de Petróleos Mexicanos (PEMEX) de 94000 barriles diarios en 1976 a 1.5 millones en 1982⁴. En poco tiempo la aportación del petróleo al ingreso nacional se elevó hasta cubrir la tercera parte del total del presupuesto de egresos, la confianza en los precios del petróleo ahuyentaba el temor de que México poseyera deudas impagables.

² La inflación fue incrementándose paulatinamente hasta llegar en 1980 a casi 30% y de ahí presentar un incremento ininterrumpido hasta alcanzar en 1987 159% de inflación. El peso llegó a valer de 12.50 a 9500 pesos por dólar. Jaime Domínguez Orozco, Re-expresión México: ISEF, 2004.

³ Bernardo González - Aréchiga, Transparencia Integral para el Reposicionamiento de la Deuda Pública: Criterios, áreas y retos para México, vol. 7, Cultura de la rendición de cuentas México: 2004. Pág. 207

⁴ Pablo Escalante Gonzalbo, Nueva historia mínima de México México: El Colegio de México, 2004. Pág. 289.

En el ámbito político fueron incorporadas 'nuevas' fuerzas políticas minoritarias a través de una reforma electoral que les daba entrada a partir de la implementación del sistema de representación proporcional que estableció la vía plurinominal y uninominal de elección; de este modo a la composición de la Cámara de Diputados fueron agregándose nuevos personajes con ideologías distintas a las del Partido Revolucionario Institucional pero subordinados siempre a la figura del ejecutivo.

Los precios del petróleo comenzaron a caer de forma sostenida desde 1981 en consecuencia los ingresos por este concepto fueron disminuyendo, las tasas de interés comenzaron a elevarse y para el siguiente año la situación económica del país se complicó hasta declararse en quiebra anunciando la suspensión de pagos a sus acreedores.

Los capitales salieron velozmente del país, la inflación casi llegó al 100%, de hecho “de 1976 a 1982 se estimó que más de 18 000 millones de dólares salieron del país, lo que es equivalente al 50 % del endeudamiento externo en ese periodo”⁵; en ese clima de inestabilidad se anunció la nacionalización de la banca, esta acción desató con mayor profundidad la desconfianza con respecto al grupo gobernante.

1.1 El vuelco hacia los gobiernos neoliberales

En el mundo, las ideas tendientes a la reducción de los impuestos sobre los ingresos elevados de las personas, sobre las ganancias de las empresas y la mínima participación del Estado en la economía, cobró gran auge a consecuencia de la depresión económica internacional que asoló al mundo a partir de la década de los setenta. No obstante el recrudecimiento de la crisis y sus consecuencias para diversos países llevó a que las ideas neoliberales gestadas desde el fin de la

⁵ González, Bernardo. Op. Cit., pág. 207

Segunda Guerra Mundial como una reacción teórica al intervencionismo estatal y al Estado de bienestar fueran cobrando mayor interés, formando una élite que más tarde distribuiría éstas ideas en los centros académicos más reconocidos del mundo.

"Entre los célebres participantes de esta reunión en abril de 1947 se encuentran no sólo determinados adversarios del Estado Social en Europa sino también feroces enemigos del New Deal americano. Dentro de la selecta asistencia, reunida en el Hôtel du Parc, se destacan Maurice Allais, Milton Friedmann, Walter Lippman, Salvador de Madariaga, Ludwig von Mises, Michael Polanyi, Karl Popper, William Ranpard, Wilhelm Röpke y Lionel Robbins. Al final de este encuentro se funda la Societé du Mont-Pèlerin (Sociedad de Monte Peregrino), una especie de francmasonería neoliberal, bien organizada y consagrada a la divulgación de las tesis neoliberales, con reuniones internacionales regulares."⁶

Sin duda alguna, la falibilidad del modelo neoliberal debía ser probada dentro de un escenario que reuniese las características necesarias para comenzar su implementación; el país elegido fue Chile tras un golpe de Estado que derrocaría al gobierno de Salvador Allende acusado de tener tendencias hacia el socialismo. La llegada de Augusto Pinochet con "el respaldo de compañías estadounidenses, de la CIA, y del secretario de Estado estadounidense Henry Kissinger reprimió de manera violenta todos los movimientos sociales, organizaciones políticas de izquierda y desmanteló todas las formas de organización popular que existían en el país."⁷

El fin de la época de sustitución de importaciones en América Latina requería una nueva política económica, en respuesta a éste requerimiento se llamó a economistas de la Universidad de Chicago discípulos de Milton Friedman y de las teorías neoliberales para reconstruir la economía chilena⁸. Después del golpe de

⁶ Perry Anderson, "Historia y lecciones del neoliberalismo," Deslinde 1999.

⁷ David Harvey, Breve historia del neoliberalismo, ed. Oxford University Press Madrid, España: Akal, 2007. Pág. 14

⁸ Desde la década de 1950, Estados Unidos había financiado la formación de algunos economistas chilenos en la Universidad de Chicago como parte de un programa de la Guerra Fría

Estado, Pinochet puso a los economistas chilenos a negociar los créditos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) dando como resultado la reestructuración de la economía.

"Se revirtieron las nacionalizaciones y privatizaron los activos públicos, abrieron los recursos naturales (la industria pesquera y la maderera, entre otras) a la explotación privada y desregulada, privatizaron la Seguridad Social y facilitaron la inversión extranjera directa y una mayor libertad de comercio. El derecho de las compañías extranjeras a repatriar los beneficios de sus operaciones chilenas fue garantizado. Se favoreció un crecimiento basado en la exportación frente a la sustitución de importaciones. El único sector reservado al Estado fue el recurso clave del cobre. Esto se reveló crucial para la viabilidad presupuestaria del Estado, puesto que los ingresos del cobre fluían exclusivamente para sus arcas."⁹

La combinación de estancamiento e inflación en varias naciones, el incremento del desempleo, las tensiones ocasionadas por la Guerra Fría, la invasión de Afganistán por la Unión Soviética, la derrota estadounidense en Vietnam; crearon un escenario adecuado para que las líneas conservadoras cobraran auge en la política internacional. La reacción ante la crisis desatada en 1973 comenzó por otorgarle espacios políticos a las teorías neoliberales, finalmente la concesión del Premio Nobel de economía a los teóricos neoliberales Von Hayek en 1974 y a Milton Friedman en 1976 a manos del férreo control de la élite bancaria sueca, dotó de credibilidad a estas teorías.

En Gran Bretaña y en Estados Unidos el neoliberalismo se consolidó velozmente, en mayo de 1979 Margaret Thatcher fue elegida bajo el compromiso de reformar la economía; la oleada de privatizaciones, la reducción del poder sindical, la eliminación de la propiedad municipal de vivienda, la reorganización de los

destinado a contrarrestar las tendencias izquierdistas en América Latina. Estos economistas formados en Chicago llegaron a dominar la Universidad Católica de Chile. A principios de la década de 1970, las élites financieras organizaron su oposición a Allende y desarrollaron una productiva relación con estos economistas financiando sus trabajos a través de institutos de investigación [Ibíd.]

⁹ Ibídem., pág. 15

servicios de salud, las escuelas, las universidades, los centros penitenciarios pasaron a manos del sector privado.

Las consecuencias al igual que en Chile no se hicieron esperar, descendió el nivel de los salarios especialmente para los trabajadores no calificados, el desempleo total se instaló en uno de cada cinco hogares británicos, resurgieron las enfermedades propias de la pobreza y la mínima ayuda social que el Estado brindaba era insuficiente para el total de la población que lo requería. La pretensión de “desmantelar las viejas estructuras industriales y empresariales en búsqueda de una mayor competitividad terminó por fomentar una economía efímera al tiempo que demolía los restos de las estructuras sociales que mantenían al país.”¹⁰

En Estados Unidos el panorama no fue menos devastador, en 1980 la presidencia del país fue ganada por Ronald Reagan bajo la promesa del renacimiento hegemónico de los Estados Unidos de América ante la amenaza comunista y la mirada atenta hacia otras latitudes como las de Medio Oriente y Centroamérica donde la intervención estadounidense fue directa; incrementaron el gasto militar que aunado a políticas de reducción de impuestos a favor de los ricos, el aumento de las tasas de interés y la opresión sindical, tuvieron repercusiones similares a las acaecidas en Chile o Inglaterra.

“Reagan no respetó la disciplina presupuestal; al contrario, se lanzó en una carrera armamentista sin precedentes que implicó enormes gastos militares, provocando un déficit en las finanzas públicas superior a todos los conocidos bajo los otros presidentes. Además, ello significó una subvención directa e indirecta a un vasto sector industrial. Se recurrió a una especie de keynesianismo militar y este desenfreno no fue imitado por los otros países. Sólo Estados Unidos, a causa de

¹⁰ Montserrat Huguet Santos, "Reagan y el neoliberalismo europeo," en Europa y Estados Unidos: una historia de la relación atlántica en los últimos cien años, ed. Biblioteca nueva Madrid: 2005.

su peso en la economía mundial, puede pagarse el lujo de un déficit masivo de la balanza de pagos inducido por tal política.”¹¹

1.2 La sucesión presidencial en México

El final del sexenio de José López Portillo que cerraba con la nacionalización de la banca debido a la caída constante de los precios del petróleo, el endeudamiento externo, el círculo vicioso del alza de tasas de interés, devaluación, inflación, dolarización del sistema financiero y la especulación de capitales, que dejaba al sector empresarial organizado en una abierta contienda con el gobierno mexicano por haber atentado contra sus privilegios; este movimiento de la administración *Lópezportillista* propició que el sector empresarial tomara una posición política más directa .

“Es así que en este acto y en las relaciones que desencadena se condensan no sólo las vicisitudes de la relación entre el gobierno y los empresarios en el periodo reciente sino que también se producen nuevas condiciones políticas. Sorprende que la reacción empresarial a un acto de esta naturaleza, que decapita de golpe a la fracción dominante y hegemónica, fuera tan débil”¹²

La ruptura del gobierno con el sector empresarial conformó una nueva forma activa de negociar, a través de la participación en el Partido Acción Nacional (PAN) insertando en sus filas la voluntad política de los empresarios, de este modo el acuerdo con los gobiernos anteriores que se mantenía en el clientelismo y la opacidad se transformaría en una manera legítima de representar sus intereses, pública e institucionalmente ante el régimen priista.

Sin embargo a pesar de haberse conformado un espacio institucionalizado de enfrentamiento con la administración en turno, las organizaciones empresariales

¹¹ Anderson. Op. Cit.

¹² Matilde Luna y Ricardo Tirado, "Los empresarios y el gobierno: modalidades y perspectivas de la relación en los años ochenta," Revista Mexicana de Sociología 1984.

no se encontraban del todo cohesionadas frente a las medidas gubernamentales. Por un lado “la CONCAMIN y CANACINTRA en un tono negociador y cierta solidaridad con la administración, frente a los de organizaciones como el CEE, CONCANACO y COPARMEX, con un marcado tono de enfrentamiento. Incluso dentro del mismo sector financiero expropiado se manifiestan diferencias de este tipo en el discurso.”¹³

Las diferencias entre los propios empresarios entorpecieron cualquier tipo de respuesta conjunta y terminaron por continuar tutelando intereses específicos; asimismo el respaldo que tuvo el decreto de nacionalización de la banca entre la población fue apabullante “el impacto del apoyo popular fue tal que los empresarios llegaron a declarar que temían que el orden jurídico fuera roto; además el apoyo popular coadyuvó a frenar el paro nacional patronal planteado para el 8 de septiembre [de 1982]; “nos echaron al pueblo encima”, expresarían los empresarios.”¹⁴

Aunque las diferencias ideológicas entre los empresarios eran marcadas, en el norte del país la fracción empresarial consolidó una campaña de movilización en contra de la medida gubernamental, organizaciones como la del Consejo Coordinador Empresarial y la CONCANACO mantenían movimientos en el interior de la república, realizando reuniones con estudiantes, amas de casa y otros sectores medios formando el movimiento “México en la libertad”

El movimiento iniciado por los empresarios se detuvo a solo algunos días de la sucesión presidencial ya que “Manuel J. Clouthier, presidente del CCE, informó que él y algunos representantes del sector privado se habían reunido con Miguel de la Madrid y le habían reiterado su decisión de colaborar para superar la crisis celebrando un acuerdo con el presidente electo. Con este acuerdo los

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ Matilde Luna, Rene Millán, y Ricardo Tirado, "Los empresarios en los inicios del gobierno de Miguel de la Madrid," *Revista Mexicana de Sociología* 1985. Pág.221

empresarios se comprometían a coordinar esfuerzos con el sector oficial para solventar la situación económica.”¹⁵

El panorama de esta relación era sumamente complicado a la llegada del sucesor de López Portillo, de entrada la necesidad de recuperar la “confianza” de los empresarios en el gobierno era urgente. El ahora presidente Miguel de la Madrid iniciaría el cambio en la conducción gubernamental siguiendo a tono con las tendencias de la década las instituciones fiduciarias mundiales establecerían las nuevas políticas económicas que México seguiría, la ola privatizadora y de reajustes estructurales iniciaron con gran fuerza. Asimismo, en la política interna era momento de rehacer los acuerdos rotos por la turbulencia de la crisis económica del decenio anterior y las nuevas reformas, para beneplácito de los grupos empresariales, sería la mejor vía para una nueva forma de 'diálogo' con el gobierno.

“La confianza, será muy difícil que se dé como en el pasado, cuando se conseguía con un par de discursos, dos o tres palmaditas en el hombro y buena voluntad” (Emilio Goicochea [presidente de la CONCANACO], 1984)

“[...] los tiempos de negociación con el gobierno en los lobbys de los hoteles se han acabado y no han dejado opciones para negociar la posición del sector privado [...] (Ricardo Villa Escalera [empresario], 1983).¹⁶

El nuevo gobierno centró su respuesta a la crisis en el cumplimiento con los compromisos al exterior, particularmente el servicio de la deuda externa (aproximadamente 10 mil millones de dólares anuales). El férreo cumplimiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la aplicación estricta de las políticas de ajuste estructural llevaron a que en 1983 el país fuera calificado como uno de los

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ Luna and Tirado. *Op. Cit.*, pág. 6

pioneros en estructurar un programa de recuperación ejemplar que estaba siendo imitado por otros países con dificultades financieras.¹⁷

En consecuencia los salarios cayeron dramáticamente y la inflación se incrementó, el desempleo creció exponencialmente, la pobreza se incrementó, el comercio informal se instaló en banquetas, plazas, calles, la migración ilegal hacia Estados Unidos también aumentó considerablemente.

La situación para 1986 parecía complicarse aún más; el presidente Miguel de la Madrid se dirigió a la comunidad internacional en el marco del XXI periodo de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a través de los medios de comunicación subrayando que México:

...ya "no se encontraba dispuesto a seguir sacrificando los niveles de vida de las clases mayoritarias para exportar, por la vía del servicio de la deuda externa, recursos generados internamente, mientras que los flujos de financiamiento externo seguían virtualmente cancelados y los ingresos petroleros se habían reducido a menos de la mitad."¹⁸

Como resultado de estas declaraciones corría la posibilidad de que México estuviera próximo a declarar nuevamente una moratoria de pagos. "Ante esta perspectiva, los bancos internacionales, con poco entusiasmo, acordaron cooperar con el *Plan Baker*, mediante el cual se le prestaron a México 6 mil millones de dólares y se renegoció el 83 por ciento de la deuda."¹⁹

Con la adscripción al Plan Baker²⁰ México dio la espalda al Grupo de Cartagena que nació en 1984 con la finalidad de encontrar soluciones a la enorme deuda que

¹⁷ Miguel Basañez, *El pulso de los sexenios 20 años de crisis en México*, 4ª ed. México: Siglo XXI, 1991.

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ Crescencio Ruiz Chiappeto, "La economía y las modalidades de urbanización en México 1940-1990," *Economía, Sociedad y Territorio* 1999. Pág. 5

²⁰ El plan Baker supone el reconocimiento, por primera vez dentro de la política oficial estadounidense, del problema de la deuda como una dificultad política y de la necesidad de acompañar las violentas estrategias de ajuste con un proceso de crecimiento de las economías. Joaquín Estefanía, "El 'plan Baker' hace incompatible el pago de la deuda con el crecimiento de América Latina," *El País*, 24-01 1986.

aquejaba a los países latinos; una vez que México comenzó a negociar con Estados Unidos y con los organismos financieros internacionales las iniciativas del Grupo de Cartagena y todos los países miembros fueron desechadas y decidieron actual bilateralmente para renegociar sus deudas con los organismos financieros.

1.3 El desencadenamiento de las crisis

Desde la llegada de Miguel de la Madrid a la presidencia de la república el intento por conseguir nuevamente un acuerdo con los empresarios fue atacado de inmediato, se anunció la reprivatización del 34% del capital de los bancos nacionalizados, “meses después, se comenzó a ejecutar un generoso plan de indemnizaciones para los exbanqueros expropiados, decisión a la que siguió [...] la reprivatización de las empresas propiedad de los bancos otorgando preferencias a los ex banqueros para adquirirlas.”²¹

El intento de la administración de Miguel de la Madrid por aminorar el golpe de la nacionalización resultó en primera instancia limitado, ya que los banqueros adquirieron nuevamente las casas de bolsa, y compañías de seguros convirtiéndose en intermediarios sin control bancario, pero la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se mantendría en manos de privados; el descontento continuaba ya que sus adquisiciones eran raquílicas, el desarrollo y capacidad de acumulación en comparación con sus bancos era mínimo.

En respuesta el gobierno a través del Banco de México alentó la emisión de certificados de la Tesorería y otros valores gubernamentales de renta fija (pagarés, petrobonos, etc.) que serían colocados en el mercado a través de las casas de bolsa; la reacción inmediata fue un incremento de capitales y de inversionistas. El Estado reforzó el apoyo al sector financiero por medio de la promulgación en 1982 de la Ley Reglamentaria para el Servicio de la Banca y el

²¹ Basáñez Miguel. Op. Cit.

Crédito que prohibía a los bancos tener casas de bolsa y daba exclusividad a los privados sobre el mercado accionario.

El Banco de México propició la triangulación del endeudamiento interno del gobierno federal a favor de los intermediarios no bancarios, ya que se estableció un tope al monto anual prefijado sobre el financiamiento que el Banco de México podía conceder al gobierno federal; de este modo se institucionalizaba la intermediación privada del financiamiento interno del sector público.²²

Así la bolsa en poco tiempo cayó en un nuevo *boom* especulativo. Las casas de bolsa realizaban todas las acciones posibles para alentar a los ahorradores a invertir a como diera lugar su dinero dentro de la dinámica especulativa de la bolsa, ocasionando una súbita inflación de precios bursátiles y otorgando enormes ganancias para quienes manejaban las carteras de inversión.

De este modo los expertos en el mecanismo bursátil más tarde adquirieron el control de empresas en crisis o declaradas en quiebra a precios sumamente bajos.

“Estos bolsistas pasaron de las actividades bursátiles a las directivas en las empresas adquiridas y posteriormente a la conformación o fortalecimiento de grupos financieros con gran capacidad de captación de capital dinero.

Entre los principales bolsistas están: Carlos Slim Helú y Juan Antonio Pérez Simón, de Carso-Inbursa; Roberto Hernández y Alfredo Harp Helú, de Accival; José Madariaga Lomelí, de Probursa; Manuel Somoza Alonso y Eduardo Creel, de Invermexico; Agustín F. Legorreta, de Inverlat; Eduardo Legorreta, de OBSA y Carlos Abedrop Dávila, de Fimsa.

Algunos de los bolsistas habían estado al frente de instituciones bancarios expropiadas en 1982, pero en su mayoría surgieron de actividades empresariales menores; una gran parte de estos adquirieron el control de Empresas del Estado mediante operaciones de *ingeniería financiera*, tales como las de Mexicana de Aviación y Teléfonos de México, así como de bancos privatizados.”²³

²² *Ibíd.*

²³ El término *ingeniería financiera* se usa aquí para denominar las técnicas, generalmente usadas en el proceso privatizador, para facilitar la venta de empresas, entre ellas, designar un

El año de 1985 proyectaba el inicio del desastre, el sismo en la ciudad de México dejó severos daños; la economía interna continuaba con graves problemas, el fracaso de las reformas estructurales provocaron la cesión de ayuda financiera por parte del FMI. Los nuevos programas de reajuste implicaron continuas devaluaciones de la moneda nacional, así:

“Entre los componentes de la nueva política estabilizadora destacó la decisión de fortalecer el sector externo mediante la promoción de exportaciones de manufacturas, cuyo crecimiento había disminuido y contribuía a reducir la dependencia de las divisas del petróleo. Entonces se tomó la decisión de impulsar reformas estructurales de la economía mexicana para instaurar una economía abierta de Estado mínimo.”²⁴

La búsqueda de una economía abierta llevó a que en 1985 las negociaciones para la incorporación de México al Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT) se iniciaran acentuando las medidas internas para liberalizar el comercio exterior de México; de ahí las medidas neoliberales implementadas por la administración *delamadrilista* rompían con las de sexenios anteriores.

Por otra parte, otra de las medidas fundamentales en la estructuración del nuevo modelo económico fue la decisión de liquidar, transferir o vender empresas públicas no estratégicas ni prioritarias, que se mantuvo como una medida para aumentar los recursos públicos y abrir espacios al capital privado, bajo el argumento de la baja rentabilidad de las empresas y la necesidad de adelgazar el aparato estatal.

“Al inicio de la administración de Miguel de la Madrid, el Estado contaba con un total de 1155 entidades públicas, que aportaban 18% del PIB y empleaban a un millón de trabajadores. Después del esfuerzo privatizador, en 1988 quedaron 412 entidades públicas. Desaparecieron 18 organismos descentralizados, 492

porcentaje reducido del capital social como paquete de control, de tal manera que la adquisición de dicho paquete fuera suficiente para asumir la dirección de la empresa en cuestión. Véase: Elvira Concheiro Bórquez, *El gran acuerdo: gobierno y empresarios en la modernización salinista México*: Ediciones Era, 1996. Pág. 176

²⁴ Semo, Enrique. Op. Cit., pág. 67

entidades con participación mayoritaria del Estado, 160 fideicomisos públicos y las 78 entidades con participación minoritaria del Estado, principalmente luego del segundo desplome del precio internacional del petróleo.”²⁵

El proyecto de adelgazamiento estatal iba avanzando según lo acordado con el FMI, sin embargo, para 1987 la crisis de la Bolsa Mexicana de Valores estalló ante el incontrolado proceso de ventas; nuevamente la especulación así como el crack de la Bolsa de Nueva York provocaron la pérdida de más del 50% de los capitales que se manejaban en la BMV²⁶ y nuevamente el Estado recurrió a la organización de la economía.

Las políticas se enfocaron al control de la especulación, el Banco de México se retiró del mercado cambiario, se incrementaron a niveles sin precedentes las tasas de interés buscando alentar el ahorro interno. El disgusto del empresariado no se hizo esperar ya que el Estado no debía entrometerse en establecer controles al sector financiero que se rige bajo la ley de oferta y demanda.

Meses más tarde se dispuso la devaluación del peso del 55% y el tipo de cambio intervenido se fijó en las 2.278 unidades por dólar, al finalizar el año la moneda había perdido el 192% de su valor tras sucesivas depreciaciones y la inflación se registró en 160%, los intereses llegaron a pagarse como tasas pasivas hasta por 172%.²⁷

En consecuencia mediante un decreto presidencial: el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) se aumentó el salario un 15%, la gasolina, gas doméstico, teléfonos y electricidad aumentaron 85% y finalmente se aceleró el programa de

²⁵ *Ibidem.*

²⁶ Adrián Herrera Ramos, Javier Martínez de la O, y Erika Gabriela Méndez Barrientos, "Aspectos relevantes de la FASB 52" Instituto Politécnico Nacional, 2009. Pág. 38

²⁷ Luis Nuñez Álvarez, "Crisis económica y financiera," 1999, http://www.economia.com.mx/crisis_economica_y_financiera.htm. 07/12/09

liberación comercial, los precios de los alimentos subían considerablemente de un día a otro y las protestas sociales no se hicieron esperar²⁸.

El estallido de la crisis de la BMV se produjo un día antes de dar a conocer el nombre del contendiente para las elecciones de 1988: Carlos Salinas de Gortari. En medio de la crisis, una sociedad que ponía en duda el papel del gobierno y del grupo de empresarios que a pesar de haber sido rescatados infinidad de veces, buscaban que el gobierno dejara del lado el control gubernamental y sus planes de austeridad para 1988 y dejar por completo el dominio del mercado en la economía nacional.

1.2 El reencuentro con la política

1.2.1 El sexenio 'modernizador' salinista

Como resultado de la crisis financiera de 1987 la sociedad mexicana se polarizó, incluso dentro de la política y especialmente del partido oficial se produjo una ruptura. El ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas se decidía a abandonar el PRI para presentarse a las elecciones con una candidatura independiente a la presidencia de la república, más tarde diversos partidos de izquierda, así como organizaciones campesinas y obreras apoyaron la campaña, complicando la candidatura de Salinas de Gortari.

Por otra parte, el Partido Acción Nacional presentaba como candidato al ex presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Manuel Clouthier quien sentaba su campaña en el liderazgo social con base en el empresariado; los diversos grupos empresariales, especialmente los del norte, se encontraban afines con la campaña del empresario.

²⁸ Enrique Semo y José Luis Ávila, La era del neoliberalismo, 13 vols., vol. 6, Historia Económica de México México: Océano/ UNAM, 2006.

“La campaña panista ha sido novedosa porque ha sido un sacudimiento de acuerdos políticos establecidos, en particular con respecto a la no intervención política de los empresarios. En este aspecto esta campaña ha sido la consagración de las funciones de liderazgo social que los empresarios se han empeñado en asumir desde hace casi diez años.”²⁹

Finalmente la conclusión de las elecciones de 1988 arrojó la controvertida legitimidad de la victoria del candidato del Partido Revolucionario Institucional, Carlos Salinas de Gortari, previo al conocimiento del cómputo, la sospechosa ‘caída del sistema’ electoral, lo que en suma levantaba las afirmaciones de un fraude electoral masivo. La respuesta a las elecciones fraudulentas fue la denuncia política de los partidos, incluso la unión de Clouthier y Cárdenas en la pugna por el robo de la elección³⁰.

La administración de Carlos Salinas de Gortari tenía como tarea dar continuidad a los proyectos iniciados durante el periodo de su antecesor Miguel de la Madrid. Sin embargo el clima social dentro del país se tornaba complicado, pues el resultado de los comicios presumiblemente fraudulentos expresaban el descontento hacia el partido gobernante, lo que le daba total ilegitimidad a la administración en turno.

“La presión no se redujo ni durante la sesión solemne de la Cámara de Diputados en que Miguel de la Madrid rindió su último informe presidencial, ni durante la ceremonia de toma de posesión de Carlos Salinas de Gortari. El sexto informe de gobierno de Miguel de la Madrid se desarrolló en medio de múltiples actos de protesta de gran cantidad de legisladores de oposición. Carlos Salinas de Gortari fue investido presidente en una ceremonia durante la cual los legisladores de la oposición declararon que su investidura carecía de legitimidad porque era consecuencia de una sucesión de actos ilegales. En ambas ocasiones la mayor

²⁹ Soledad Loaeza, "Cambios en la cultura política mexicana: el surgimiento de una derecha moderna (1970-1988)," Revista Mexicana de Sociología 1989.

³⁰ Cabe destacar que Cárdenas se proclamaba vencedor y víctima de fraude y por otra parte el PAN no reconocía la victoria de Cárdenas, pero sí se negaba a aceptar al candidato del PRI como ganador.

parte de la bancada parlamentaria de los partidos que postularon a Cuauhtémoc Cárdenas se retiró del recinto.”³¹

Así dio inicio la campaña que establecería el lema de la modernización como la meta que daría solución a todos los problemas de la nación. Sin embargo antes era necesario reducir la cantidad de detractores de la administración entrante, y era preciso comenzar por los actores más poderosos: los empresarios; la continuidad con las políticas de Miguel de la Madrid, la privatización de la banca y de otras paraestatales era un excelente comienzo para obtener legitimidad.

“Con los empresarios reitero mi compromiso de crear un ambiente propicio para la inversión privada y, con ello, para la creación de empleo y bienestar. Estoy decidido a apoyar al empresario moderno que arriesga su capital y su talento, sensible y respetuoso de los demás grupos de la sociedad. Daremos reglas claras y certidumbre de las acciones del gobierno. Simplificaremos regulaciones que obstaculizan la producción y solamente alimentan burocracias en el gabinete. Promoveremos los flujos de inversión extranjera en el marco de nuestras prioridades y con el propósito de generar empleo, transferencia tecnológica y aumento de nuestras exportaciones. Pido a los empresarios invertir y reinvertir con visión moderna y emprendedora y seguir comprometiéndose con la estabilidad económica porque es el interés de todos.”³²

El paso de México a una economía abierta era reconocido por las instituciones financieras mundiales; durante el sexenio salinista la firma de nuevos compromisos con el FMI a través del Plan Brady trajo consigo nuevos ajustes a la economía nacional en donde el resultado se centraba en una disminución del valor y servicio de la deuda externa, negociando con el Comité Asesor de Bancos además de otras condiciones como la de liberalizar aún más la economía.

La tan anhelada modernidad nos permitiría acceder al primer mundo, México estaría a la vanguardia y podría seguir el ritmo creciente de los países más

³¹ Juan Molinar y Jeffrey Weldon, "Elecciones de 1988 en Mexico: crisis del autoritarismo," *Revista Mexicana de Sociología* 1990. Pág. 233

³² Citado por Puga Espinosa, *Los empresarios organizados y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*. Pág. 79 *La jornada*, diciembre 2 de 1988

poderosos del globo; para ello era necesario crear las condiciones adecuadas para conseguir el óptimo desempeño del capital privado. La primera mitad del sexenio salinista se enfocó a ajustar la economía abriéndola y eliminando regulaciones del mercado. No obstante, aunque las oportunidades para los grandes capitales iban en aumento, las inversiones ya no eran suficientes para continuar siendo el motor del crecimiento en México.

El incremento del intercambio comercial e inversiones con los Estados Unidos fue aún más notorio con las reformas modernizadoras del gobierno salinista³³. La creación de bloques comerciales en otras partes del globo y la reorganización del mercado global insertaba el discurso de la competitividad a todos los rincones del mundo; por lo que el acercamiento con el vecino del norte debía tomar un curso más formal y más estrecho que terminara por consolidar el modelo económico "modernizador" salinista, y la mejor forma de conseguirlo era a través de un Tratado de Libre Comercio³⁴.

1.2.2 La segunda ola privatizadora

Una etapa central en el proceso de modernización planteada por la administración de Salinas, fue la de dar continuidad al proceso privatizador iniciado con su antecesor Miguel de la Madrid; esta acción se encaminaba a avanzar con el adelgazamiento del Estado.

El gobierno mexicano rescató diversas empresas de la bancarrota debido a la incapacidad del sector privado para manejarlas, sin embargo, "el grupo salinista en

³³ Especialmente la que propició el reglamento a la Ley de Inversión Extranjera aceptando así que los extranjeros tuvieran el 100% de la propiedad en áreas no reservadas al Estado o a nacionales; equivalentes a dos tercios del PIB.

³⁴ La propuesta que el presidente electo George Bush formulada en noviembre de 1988 a su homólogo Carlos Salinas de llegar a un acuerdo de libre comercio con México semejante al que Estados Unidos recién había suscrito con Canadá, fue una de esas propuestas que condujo a replantear la estrategia gubernamental de insertar al país en el sistema mundial siguiendo la línea trazada por Miguel de la Madrid con el ingreso al GATT. [Semo, Enrique. *Cit. Supra*]

el poder no titubeó en hacer las modificaciones legales necesarias para poder poner en manos del capital privado, no solo empresas ineficientes, en dificultades económicas o irrelevantes desde el punto de vista de las funciones estatales, sino importantes y decisivas económicamente – como los bancos–, es decir empresas que realizaban lo que la constitución establecía como actividades económicas exclusivas, estratégicas y prioritarias.”³⁵

En este periodo se llevaron a cabo diversas e importantes privatizaciones tales como:

“Mexicana de Aviación, Cananea, Diesel Nacional (DINA), Conasupo, varias mineras, Tabamex, Tubacero y Albamex, entre otras. La forma “técnica” en que se buscó la participación privada de PEMEX fue, como se sabe, a través de la reclasificación de un número importante de productos antes considerados en la petroquímica básica -la primera de las cuales después de la que hizo Miguel de la Madrid, en 1986 se realizó en 1989, quedando finalmente considerados solo ocho productos- y con la desregulación de la producción de hidrocarburos enlistados en la petroquímica secundaria.”³⁶

La decisión del gobierno federal de realizar una tajante separación entre el sector productivo y el Estado le llevó a eliminar su participación de sectores importantes³⁷ y mantuvo el control de ocho empresas de 400 que eran en 1987: “Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Compañía de Luz y Fuerza del Centro (o lo que resultase del proceso de su liquidación) Ferrocarriles Nacionales, que cedería algunas actividades a empresas extranjeras, Servicio

³⁵ Concheiro, Elvira. Op. Cit., pág. 80

³⁶ *Ibid.*

³⁷ En total el Estado dejó de participar en sectores que apoyaban el interés social y el mercado interno tales como: el acero, química básica, minería, tabaco, azúcar, hoteles, productos metalúrgicos, equipo y material de transporte, alimentos para animales. Asimismo en las ramas automotriz, farmacéutica, refresquera, textil, línea blanca, aviación, petroquímica secundaria, cemento y materiales refractarios para construcción. [Concheiro, Elvira. *Cit. Supra*]

Postal Mexicano (aunque se trasladaron ya algunos servicios a empresas privadas), Banco de México, Casa de Moneda y Telégrafos Nacionales.”³⁸

Finalmente, la venta de Teléfonos de México en 1990, aparentemente, culminaba con la depredación privatizadora del periodo salinista, el saldo para el país fue:

“18 bancos comerciales vendidos, las 28 empresas de Altos Hornos de México, las 11 unidades industriales de Fertimex (entre ellas, el Complejo Industrial Pajaritos), las nueve plantas de Liconsa, la Siderúrgica Nacional, las tres empresas de Almacenes Nacionales de Depósito, la Red Federal de Microondas, que se adjudicó a Teléfonos de México, el paquete de 13 empresas de medios de comunicación (compuesto principalmente de los canales de televisión que controlaba el Estado) y la aseguradora mexicana Asemex. De igual forma el gobierno federal puso a disposición del sector privado 893 391 hectáreas de 24 zonas de reservas mineras, las cuales habían sido exploradas y probadas ya por técnicos gubernamentales. También se anunció la decisión de vender los 50 almacenes aduaneros de que disponía el gobierno federal. En el ramo de las comunicaciones y los transportes argumentando un importante rezago, las autoridades gubernamentales buscaron promover la más amplia participación privada mediante el sistema de concesiones. En varios proyectos de ampliación de la red de carreteras se dio la concesión al consorcio constructor ICA.”

La venta de las empresas paraestatales fue una ‘subasta cerrada’ la repartición fue realizada entre los más poderosos capitalistas del país, se les otorgaron facilidades para la adquisición de las empresas y se propició la conformación de grandes monopolios y el control adyacente de otros consorcios. Asimismo esta ‘subasta’ fue realizada a través de maniobras financieras que le permitían a los

³⁸ *Ibidem*. Nota: Los acontecimientos ocurridos el 11 de octubre de 2009 con respecto a la liquidación de Luz y Fuerza del Centro por el gobierno federal a casi quince años de la publicación de “El gran acuerdo gobierno y empresarios en la modernización salinista” me lleva a hacer hincapié en la manera en que se ha dado continuidad a los acuerdos que responden al proceso de venta de los sectores estratégicos de la nación.

empresarios designados por el gobierno poseer las empresas con inversiones poco representativas³⁹ del valor total de los activos de las empresas.

La privatización además de adelgazar al Estado y brindarles excelentes oportunidades de negocio a los grandes capitalistas, se estableció tajantemente la evolución de la relación del sector empresarial con el gobierno. Evolucionó hacia un traspaso de poder, en términos generales, les permitió la entrada a esferas del poder político en ámbitos antes cerrados a los grupos económicos, y la evidencia más fuerte se centró en su participación en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio.

³⁹ V. gr. A través de estas maniobras grupo Carso tomó el control de Teléfonos de México; en total adquirió sólo el 5.4% de las acciones, el otro 5% fue suscrito por inversionistas mexicanos y un 10% adicional por las empresas extranjeras Southwestern Bell y France Cable, de esta forma el 20.4% de las acciones constituye la serie "AA" con capacidad directiva. [Concheiro, Elvira. *Cit. Supra*]

VENTA DE EMPRESAS PARAESTATALES ⁴⁰		
Empresas	Año de privatización	Grupos y empresarios beneficiados
Bancos Comerciales	1991-1992	Grupo Financiero PROBURSA, representado por J. Madariaga; señores Villareal, Guajardo y Elizondo; Gómez Covarrubias; Grupo Abaco; Grupo Accival; Harp Helú y Roberto Hernández; Garza Laguera y Roberto Touche; Cabal Peniche y otros.
Teléfonos de México	1991-1992	Grupo Carso, Carlos Slim; South Western Bell, France Cable and Radio.
Paquetes de medios de comunicación	1993	Familia Salinas Pliego (incluye canales 7 y 13 de TV, Operadora de Teatros, Estudios América y Canales de TV de provincia).
Ingenios Azucareros	1988-1992	Grupo de Inversiones ANERMEX, Jaime Porres, consorcio AGA de Guadalajara, Joaquín Redo y Socios; Operadora Azucarera del Pacífico; Consorcio Escorpión; Ingenios Santos, S.A.
Aseguradora Mexicana	1993	Sres. Fernández Madero y Sánchez N. Mollo
Cía. Minera de Cananea	1990	Jorge Larrea (Mexicana de Cananea)
Activos de FERTIMEX	1991-1992	Alberto Bailleres (Industrias Peñoles.)
SICARTSA	1991	Julio Villareal Guajardo (Grupo Villacero)
Aeronaves de México	1989	Gerardo de Prevoisin
Mexicana de Aviación	1989-1992	Carlos Abedrop Dávila
AHMSA	1991	Xavier Autrey y Alonso Ancira (Grupo Acerero del Norte)
Industrias Conasupo	1990	Hodrogenadora Nacional; jabones y detergentes S.A.; Industrias integradas del Norte, Modercarm. S.S
MICONSA	1993	Raúl Salinas de Gortari
Telégrafos Mexicanos	1988	-----
Grupo DINA	1989	Raymundo Gómez Flores "Consortio G"

⁴⁰ De las 160 empresas vendidas por la administración salinista en 269 operaciones, solo de un número reducido se difundió ampliamente quiénes eran los nuevos dueños, aunque estas eran las más importantes. Aun después de publicada la información oficial de las desincorporaciones persistieron dificultades para ubicar a los adquirentes, pues no siempre se dieron los nombres de los propietarios de las empresas compradoras. Sin embargo, la información disponible permite concluir que la privatización favoreció a unos cuantos grandes empresarios, que permitió la creación y fortalecimiento de algunos importantes oligopolios y que después del proceso de desincorporación, fundamentalmente con la venta de los bancos, se produjo una recomposición del gran capital nacional, a la cabeza del cual han quedado algunos nuevos capitalistas financieros. Además, se propició el surgimiento de unos cuantos poderosos grupos privados regionales en los lugares elegidos para desarrollar polos exportadores, como es el caso del sureste. Nuevos y algunos viejos apellidos oligárquicos dominan hoy la escena económica del país, reforzados por la adquisición de las empresas paraestatales. [Concheiro, Elvira. *Cit. Supra*]

1.2.3 La formación de la Coordinadora de Organismos Empresariales de Comercio Exterior (COECE)

Durante el proceso de apertura el sector empresarial estableció vínculos estrechos con corporativos estadounidenses, formando un concentrado sumamente poderoso dentro de las esferas de decisión política para negociar sus intereses, ello se vio reflejado en la formación de organismos consultivos dedicados a realizar planes conjuntos sobre comercio exterior y otros tópicos para incluirse posteriormente en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con América del Norte. Estos organismos sólo representaban los intereses de un ínfimo número de empresarios eliminando directamente toda posibilidad de negociación para los pequeños y medianos empresarios.

Entre los beneficios que el nuevo pacto con el gobierno mexicano les ofreció a los empresarios fue la de una mayor participación en la toma de decisiones especialmente en tópicos de comercio exterior y política económica. De ahí que la creación de mecanismos consultivos haya sido promovida por el propio gobierno inicialmente buscando el ‘mejor modo’ de establecer el nuevo modelo de desarrollo y posteriormente para la negociación de un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos.⁴¹

“Los gobernantes promovieron la configuración de un núcleo dirigente de las agrupaciones empresariales que impulsó la colaboración de éstas con el gobierno salinista, en el que Rolando Vega (ex presidente del Consejo Coordinador Empresarial) y Luis Germán Cárcoba (ex presidente de la CONCAMIN y después presidente del Consejo Coordinador Empresarial), han desempeñado un papel relevante. Además lograron presentar a destacados dueños de grandes consorcios industriales y financieros como asesores y promotores de la política presidencial, tales son los casos, por mencionar sólo algunos, del presidente de

⁴¹ El Gobierno mexicano sabía que, a fin de llevar a buen término la negociación del TLCAN, sería indispensable recabar el apoyo -o al menos el consenso- de sectores estratégicos de la sociedad y, en particular, obtener la adhesión voluntaria y el apoyo del sector privado y de los inversionistas extranjeros afincados en México.

Kimberly Clark de México, Claudio X. González, asesor presidencial en materia de inversión extranjera; el directivo de la empresa constructora ICA, Gilberto Borja promotor de las *células empresariales* a favor de la candidatura priista en 1994; del presidente de Cydsa, Marcelo Sada Zambrano, el principal oponente patronal en el sexenio de Luis Echeverría, convertido en asesor del gobierno en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio.⁴²

La convocatoria fue realizada a través de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), se llamó a la mayoría de asociaciones privadas, cámaras y organizaciones de importadores y exportadores para participar en una serie de reuniones con el objetivo de debatir y evaluar la situación del sector industrial mexicano, sus necesidades y el potencial de desarrollo y promoción de exportaciones.⁴³

Las reuniones fueron realizadas bajo los auspicios del Consejo Coordinador Empresarial, asimismo otras organizaciones como la Asociación Mexicana de Importadores y Exportadores de México (ANIERM), el Consejo Nacional de Comercio Exterior (CONACEX) y el Consejo Empresarial Mexicano de Asuntos Internacionales (CEMAI)⁴⁴ formaron la Coordinadora de Organismos Empresariales de Comercio Exterior (COECE), a través de ella se establecería una alineación común a favor de la promoción y negociación del TLCAN. Poco después por los logros de unificación empresarial se designó a la COECE⁴⁵ como la representante del sector privado en la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX).

⁴² Concheiro, Elvira. Op. Cit., pág. 50

⁴³ Sylvia (Et. al) Ostry, "El proceso de formulación de la política comercial. Nivel uno de un juego de dos niveles," ed. Banco Interamericano de Desarrollo Buenos Aires: 2002. Pág. 64

⁴⁴ El CEMAI era la asociación que tenía más experiencia en negocios conjuntos, franquicias y "alianzas estratégicas" generalmente de grandes consorcios o empresas transnacionales y fue, desde su fundación, la organización defensora del libre mercado y de la apertura a la inversión extranjera. [Véase. Puga, Cristina. *Cit. Supra*]

⁴⁵ "En junio 14 de 1990, Juan Morales Doria, presidente de CEMAI declaró en entrevista que "apenas diez días antes" se constituyó una comisión coordinadora del sector privado (COECE) "para aglutinar y concentrar las iniciativas correspondientes" y anunció la designación de Juan Gallardo Thurlow al frente de la misma." [Véase Puga Cristina. *Cit. Supra*]

Para dar comienzo con mayor formalidad a las discusiones sobre la viabilidad de que México suscribiera un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos el gobierno mexicano decidió establecer un Consejo Asesor del Tratado de Libre Comercio, la invitación se hacía extensiva a los sindicatos, académicos, agricultores, al sector privado y representantes de algunas instancias de gobierno.

“Representaban al Gobierno el entonces Secretario de Comercio, Jaime Serra, y el jefe de la Unidad de Negociación del tratado de libre comercio en la SECOFI, Herminio Blanco. La representación del sector privado [estaba] integrada por los líderes de las principales organizaciones empresariales, como el CCE, la CONCAMIN, la CONCANACO y la propia COECE. También estaban incluidos los directores de algunas de las mayores empresas de sectores estratégicos o de ciudades o regiones industriales como Guadalajara o Monterrey, junto con expertos legales de prestigiosos gabinetes jurídicos. Por parte del sector académico, la representación recayó en los rectores o presidentes de algunas de las principales universidades públicas o privadas del país, entre ellas la Universidad Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Colegio de México (COLMEX), el Colegio de la Frontera Norte (COLEF), el Instituto Tecnológico de Monterrey (TEC de Monterrey) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), así como de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). La representación sindical estaba formada por líderes o representantes de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) o de la Confederación Nacional Campesina (CNC), organizaciones del entonces partido de gobierno, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Congreso del Trabajo, un ente federado de organizaciones sindicales nacionales. Por último, el sector agrícola estaba representado por líderes de la Confederación Nacional de Pequeños Propietarios (CNPP), otra organización del PRI, y del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), un miembro del CCE representativo de la mayoría de los productores agrícolas. El Consejo Asesor serviría como foro para permitir al Gobierno debatir las grandes líneas y tendencias de la política y las negociaciones comerciales, informar a los grupos

estratégicos acerca del avance de las negociaciones y solicitar su asesoría al respecto.”⁴⁶

1.3 La negociación y firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

1.3.1 La participación empresarial en la negociación del TLCAN

Las negociaciones del Tratado de Libre Comercio se iniciaron formalmente en el mes de junio de 1991, para este momento el avance de las conversaciones entre los países era amplio, en el caso de Estados Unidos la vía *fast track* se encontraba aprobada, con la salvedad de que pasara por el congreso y el acuerdo fuera negado. Sin embargo las negociaciones concluyeron favorablemente a fines de 1992.⁴⁷

Una vez conformado el grupo que negociaría el TLCAN la forma de integrar las mesas sería sumamente singular ya que los empresarios no solamente fueron consultados, sino involucrados directamente en el proceso de la negociación a través de la COECE. Inicialmente se enfocaron a brindar información sobre sus respectivos sectores de tal modo que la información fuera útil y brindara suficiente conocimiento sobre lo que se negociaba.

Poco después al declararse las sedes de negociación, el grupo mexicano introdujo el método del “cuarto de junto” pues “eran imprescindibles por su capacidad para proporcionar información técnica de la que carecían los funcionarios públicos, los empresarios mexicanos estuvieron presentes en los tres niveles de la

⁴⁶ Ostry, Sylvia. Op. Cit., pág. 65

⁴⁷ La llegada de William Clinton a la presidencia de los Estados Unidos obligó a reiniciar las negociaciones entre ambos países con la finalidad de incluir nuevos tópicos en el tratado. Los acuerdos alcanzados en materia ambiental y laboral se adhirieron al TLCAN como acuerdos paralelos.

negociación”⁴⁸ del Tratado para establecer (según el funcionario de SECOFI, Jaime Serra Puche) un esquema de consultoría permanente.

Entre las notables ventajas que tuvo el sector empresarial al ser introducido directamente a la negociación del tratado, se encontraba la formación de vías de comunicación, no solo con los funcionarios del gobierno, sino entre los propios empresarios generando cohesión y participación de éste sector y del mismo modo fortalecer las negociaciones con sus interlocutores foráneos.

“En los tres países se establecieron mecanismos de consulta con el sector empresarial. En el caso canadiense, la comisión negociadora encabezada por John Weekes, consultaba a los empresarios a través del Comité Asesor de Comercio Internacional (ITAC) y de 15 comités asesores sectoriales (SAGIT) que canalizaban las demandas de los productores industriales y agropecuarios. Tenían además comunicación con el Conference Board de Canadá, organismo de asesores de empresas públicas y privadas, así como el Business Council on National Issues que estableció una buena relación con el Consejo Coordinador Empresarial y que en muchos momentos fungió como interlocutor de COECE.”⁴⁹

La reunión de los integrantes del “cuarto de junto” en las salas adyacentes de las sedes permitía el asesoramiento, y las opiniones sobre los tópicos a discutir, el fax fue básico para el establecimiento de la comunicación con las organizaciones empresariales que se encontraban en México.⁵⁰ La organización para dividir la representación empresarial se estructuró a partir de la definición de 18 mesas de trabajo acordadas por los países en las primeras semanas de la negociación. Asimismo los sectores productivos se reunían por separado haciendo propuestas sobre desgravación, solución de controversias y otros asuntos manteniendo siempre comunicación con sus representantes en la sede.

⁴⁸ Puga, Cristina. Op. Cit., pág. 157

⁴⁹ *Ibidem* pág. 156

⁵⁰ En la reunión más grande, la sostenida en Dallas Texas, en febrero de 1991, en la que se discutieron las reglas arancelarias, más de 300 empresarios mexicanos se encontraban simultáneamente en el cuarto de junto. [Puga Cristina. *Cit. Supra*]

“Aunque se mantuvieron la organización inicial en cinco sectores (industrial, agropecuario, servicios, financiero y bancario) y las representaciones de cada rama productiva, la COECE solicitó a las organizaciones que designaran a tres nuevos representantes (que más adelante se convirtieron en hasta seis o siete) por cada una de las 18 mesas. Así los delegados de la COECE estuvieron presentes en todas las mesas de negociación de los grupos técnicos, las cuales se reunieron en innumerables ocasiones para preparar los documentos que eran discutidos en las reuniones plenarias y ministeriales. En agosto de 1991, a solo dos meses de iniciada la negociación se habían llevado a cabo 15 reuniones técnicas en Washington, ocho en Ottawa y 13 en México. En enero siguiente, COECE aseguraba haber estado en más de 200 reuniones de trabajo además de 26 rondas de negociaciones.”⁵¹

La COECE se encargó de cruzar la información de lo acontecido en cada mesa, los empresarios “de base” en la negociación realizaban viajes de una ciudad a otra, manteniendo al día la información del sector correspondiente. Se asegura que “el conjunto de la negociación involucró a cerca de 200 empresarios, lo cierto es que la responsabilidad descansaba en un grupo reducido que producía en algunos empresarios un sensación de exclusión y alejamiento.”⁵²

Entre las empresas de capital nacional que mantuvieron representación permanente durante las negociaciones fueron Spicer, Vitro, Hylsa, Telmex, Filter, Queen, Lanzagorta internacional, Tropicjugo de Tabasco, American Textil entre otras, además de un grupo de consultores, abogados y técnicos especializados en determinados sectores⁵³; lo que les permitió establecer mayores tareas de acercamiento y cabildeo con sus homólogos de los otros países negociantes.

⁵¹ *Ibidem.*, pág. 158

⁵² Parte de la inconformidad provenía de la organización temática de las mesas negociadoras que condujo a otra conformación adicional de grupos en la que se dio un claro predominio de empresarios con mayores conocimientos o capacidad negociadora, así como de aquellos que tenían recursos para dedicarse a las pláticas de tiempo completo y para viajar a las distintas sedes. Eso favorecía claramente a las grandes empresas y dejaba fuera a empresarios pequeños y medianos que o bien no tenían un acceso expedito a su cámara o asociación respectiva o no tenían los recursos para mantenerse en el equipo negociador. [Puga. *Cit. Supra*]

⁵³ *Ibidem.*, pág. 159

Finalmente, la apertura económica fue completada con la firma del TLCAN en 1992; éste como un tratado meramente económico llevó a la formalización de una estructura de intercambio comercial con Estados Unidos y Canadá. Con este tratado se establecieron los lineamientos para consolidar el intercambio en la región avanzando hacia la integración y subordinación de la economía mexicana a la dinámica estadounidense.

No obstante, a pesar de la presión de algunos grupos estadounidenses sobre la apertura de sectores estratégicos, éstos aparentemente, no fueron negociados en el tratado como el petróleo, petroquímica básica, ferrocarriles, industria eléctrica, comunicaciones vía satélite, servicio postal, telégrafos, emisión de moneda y aeropuertos por considerarse estratégicos y de ser abiertos profundizarían la integración al bloque norteamericano.

1.3.2 El fin de la modernización

“Para el presidente Carlos Salinas, el acuerdo comercial era la culminación de la política desreguladora inspirada en el llamado Consenso de Washington; era la cereza del pastel de un modelo económico que apostaba por la liberalización del mercado, la apertura comercial y la retirada del Estado, como palancas del crecimiento sostenido; era la joya de la corona de una geopolítica que buscaba sacar a México del ignominioso Sur para incorporarlo, de una vez y para siempre, en la esplendente América del Norte; era -en fin- el “Sueño Americano” de los tecnócratas, de los políticos que hablan en español pero sueñan en inglés.”⁵⁴

Ahora bien, el final del sexenio salinista fue marcado por la violencia y la inestabilidad política y social, el levantamiento zapatista en Chiapas que denunciaba las enormes desigualdades del México ‘moderno’ se empalmaba con

⁵⁴ Armando Bartra, "México y el TLCAN: crónica de un desastre anunciado," Bilaterals.org 2005, http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=3087&lang=en.

la entrada en vigor del TLCAN mismo que nos abriría las puertas al primer mundo; posteriormente la lucha de diversos intereses políticos, terminaron en los asesinatos del candidato presidencial electo por el partido y unos meses después del secretario general del PRI.

Ante los asesinatos y el clima político dentro del partido, la llegada de Ernesto Zedillo a la presidencia de la república fue circunstancial. Durante el primer mes de su administración estalló nuevamente una crisis económica en la cual diversos mercados se vieron afectados y la economía nacional nuevamente se iba a pique

Capítulo II

2. La crisis heredada

El aplauso que brindaron las organizaciones financieras mundiales y diversas organizaciones a las modificaciones y reestructuraciones que México realizó a su economía, se cayeron el 19 de Diciembre de 1994 para dar paso a la crisis económica más profunda del siglo XX.

Políticamente, la responsabilidad de la crisis se volvió un juego de declaraciones entre la administración saliente y la nueva. Sin embargo se sabe que “si finalmente Carlos Salinas y su pequeño círculo de tecnócratas no hicieron lo que pudieron y debieron hacer para evitar la catástrofe, no fue por falta de información sino de ética. En efecto, los economistas-políticos lanzaron a la economía mexicana por un camino tan peligroso como espectacular – ¡México ejemplo para el mundo subdesarrollado! ¡México, miembro de la OCDE! –, porque así convenía a sus intereses de grupo, no al país.”⁵⁵

La crisis económica también provocó una crisis entre la élite neoliberal, el saldo fue el destierro del ex presidente Carlos Salinas de Gortari después de montar una novela ridícula⁵⁶ en busca de la absolución ante la opinión pública de sus culpas.

Posteriormente “el presidente Zedillo matizó las responsabilidades del anterior grupo gobernante en la gestación de la crisis financiera de 1995 [...] finalmente el ex presidente Salinas abandonó el país el 10 de marzo de 1995. Las implicaciones políticas más sobresalientes de la discusión nacional sobre la crisis de 1995 se

⁵⁵ Lorenzo Meyer, Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano México: Océano, 1995. Pág. 57-58

⁵⁶ El ex presidente Carlos Salinas se declaró en huelga de hambre el 1 de marzo de 1995 hasta que el gobierno lo deslindara de responsabilidades de la crisis y de las investigaciones judiciales vinculadas con el asesinato de Francisco Ruíz Massieu, su hermano Raúl había sido aprehendido días previos como presunto autor intelectual de ese crimen. La procuraduría general de justicia de la nación desligó a Carlos Salinas de sus investigaciones. [Semo, Enrique. *Cit. Supra*]

localizaban, por un lado, en que para muchos el descalabro financiero constituía un cuestionamiento más a la viabilidad del modelo de economía abierta de Estado mínimo en que se empeñaba el régimen para establecer el crecimiento económico de México.”⁵⁷

Internacionalmente, el régimen enfrentó duras críticas conforme la crisis económica fue agravándose y sus efectos continuaban extendiéndose a todo el mundo. Así, el presidente de los Estados Unidos William Clinton envió una petición al congreso solicitando el financiamiento de un rescate económico para México, el cual fue negado. No obstante a través de una vía legal alterna al Congreso de aquel país, el paquete de rescate que constaba de 50 mil millones de dólares fue enviado a México.

Asimismo, las organizaciones financieras mundiales como el FMI y el Banco Mundial otorgaron a México préstamos los cuales nuevamente condicionaban la alineación del país a las políticas neoliberales, que en consecuencia, provocarían una vez más elevados costos sociales. De esta manera en el país dio inicio una nueva etapa privatizadora en el compromiso de la élite con las instituciones mundiales para una nueva reestructuración de la economía nacional.

En medio de la crisis, el compromiso de la cúpula política con los empresarios se hizo evidente, las consecuencias de la emergencia económica afectaron al sector financiero nacional, los bancos que durante el sexenio salinista operaron con una nula regulación otorgaron grandes créditos, que al estallar la crisis y al elevarse las tasas de interés se volvieron impagables aumentando así la cartera vencida.

Ante esta situación, se recurrió al uso del Fondo Bancario de Protección al Ahorro⁵⁸ (FOBAPROA) para rescatar a los bancos. Los préstamos a deudores

⁵⁷ Semo y Ávila. Op. Cit., pág. 190

⁵⁸ Fue el resultado de la privatización de la banca con el fin de “realizar operaciones preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pudieran presentar las instituciones de la banca múltiple, así como procurar el cumplimiento de obligaciones a cargo de dichas instituciones”. Se trata de un fondo de dinero – inicialmente aportado por los propios bancos que estaba ahí para asistir ante cualquier contingencia. “ Ricardo Becerra, "Rescate de la deuda bancaria en México," América Latina Hoy 1999.

arriesgados, que en su mayoría fueron las empresas más grandes, las mismas que se beneficiaron durante el sexenio salinista, ellos fueron “los verdaderos causantes del quebranto [...] empresarios que no pagaron sus créditos, no como consecuencia del error de diciembre sino por que encontraron la posibilidad de no cumplir sus obligaciones.”⁵⁹

“El gobierno de Ernesto Zedillo canalizó recursos públicos a los bancos para evitar la quiebra, mientras que miles de tarjetahabientes y poseedores de créditos hipotecarios eran arrastrados a la insolvencia y renegociación por el drástico aumento de las tasas de interés, la caída del empleo y del salario real derivado de la crisis misma de la política económica acordada con el FMI para enfrentar la crisis.”⁶⁰

Durante 1995 la pobreza y la desigualdad se habían acentuado aún más, la ilusión de modernidad, del inequívoco camino al primer mundo había terminado, condenando al país nuevamente al subdesarrollo. “A la luz de los hechos del primer semestre de 1995 era una ironía el ingreso de México a la OCDE.”⁶¹

2.1 El reacomodo de las organizaciones empresariales

La relación que establecieron políticos y empresarios durante el sexenio de Salinas definió el papel que posteriormente tendría la élite que conformó, a la que se integran “aquellos personajes que fueron invitados en febrero de 1993 a la cena de los veinticinco billonarios con el presidente Salinas y el presidente del PRI. Son los que controlan las grandes acumulaciones de capital, y no hay ninguna de las

⁵⁹ David Páramo, "Beneficiarios del Fobaproa," Excelsior 20 noviembre 2007.

⁶⁰ Semo, Enrique. Op. Cit., pág. 190

⁶¹ Ibíd., pág. 191

empresas que ellos comandan que no haya sido, al menos en parte, resultado de una “relación especial” con el gobierno del régimen de partido de Estado.”⁶²

Las garantías que les ofreció una relación tan especial con la administración en turno han sido grandes y ventajosas.

“...por ejemplo, la que le ha mantenido el monopolio a Televisa, la que ha contratado las grandes obras públicas con ICA, la que diseñó Ficorca⁶³ en el decenio pasado para salvar a un buen número de las grandes empresas de Monterrey de la crisis provocada por su endeudamiento externo. Fue la relación con la alta burocracia gubernamental la que decidió quien se habría de beneficiar con el monopolio telefónico, quienes habrían de ser los neobanqueros, muchos de ellos personajes casi desconocidos y sin grandes capitales apenas unos años atrás.”⁶⁴

Cuando el Tratado de Libre Comercio entró en vigor, sin duda alguna la eficiencia del “cuarto de junto” era evidente, las organizaciones empresariales ya se habían integrado en los procesos de construcción y cambio de políticas públicas, fortaleciendo así su relación con el Estado. Sin embargo, durante el estallido de la crisis los grandes empresarios asociados con el Salinismo y sus organizaciones como el Consejo Coordinador Empresarial perdieron credibilidad ante la opinión pública por lo que mantuvieron un muy bajo perfil.

Mantenerse alejados de la participación pública no repercutió en los nuevos espacios ganados por los empresarios; “en una conferencia pronunciada en 1997, Bernardo Quintana, presidente de la compañía constructora ICA, atribuía la

⁶² Meyer, Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano. Pág. 67

⁶³ Fideicomiso de cobertura de riesgos cambiarios FICORCA. Fue un programa de venta de dólares a futuros tipos de cambio pre pactados a empresas mexicanas con adeudos en monedas extranjeras. El programa consistió en que a cambio de la venta del “seguro contra devaluaciones” donde el gobierno asumía las pérdidas; las empresas renegociarían sus adeudos con bancos extranjeros, alargando el precio de las amortizaciones. Fuente: Glosario HSBC <https://portal.hsbc.com.mx/aptrix/glosario.nsf/0/>

⁶⁴ Meyer, Lorenzo. Op. Cit., pág. 67

recuperación económica del país a una "presencia discreta, eficaz y asertiva de los empresarios en la elaboración de las políticas estatales de desarrollo".⁶⁵

Por otra parte, durante el sexenio de Zedillo comenzaron a reacomodarse los organismos empresariales en diversos ámbitos como el educativo, apoyando el crecimiento de las universidades tecnológicas en conjunción con instituciones gubernamentales como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Asimismo su participación en los diversos eslabones que componen el comercio internacional ha representado uno de los espacios donde más actividad empresarial se ha visto, desde la presencia en el consejo directivo de Bancomext, en los organismos de consulta en materia de comercio exterior y principalmente en los cuerpos mixtos creados para la vigilancia del funcionamiento del TLCAN.

“Asimismo, en noviembre de 1995 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Acuerdo para la Desregulación Empresarial (ADAE) que condujo, el mismo día a la instalación del Consejo para la Desregulación Económica (hoy Comisión Federal de Mejora Regulatoria) integrado por cuatro secretarios de Estado (Economía, Hacienda y Crédito Público, Contraloría y Trabajo) y el consejero jurídico del gobierno federal y que tiene como invitados permanentes al gobernador del Banco de México, al presidente de la Comisión Federal de Competencia, al procurador Federal del Consumidor, a un representante de la academia, uno del sector laboral, uno del agropecuario y cinco representantes del sector empresarial. Este consejo ha trabajado básicamente en la reducción de trámites que las empresas deben cubrir en diversos renglones de la administración pública y numerosas quejas respecto al exceso de trámites en los ámbitos estatales y municipales.”⁶⁶

El empresariado logró consolidar su participación en la toma de decisiones sobre política económica tanto al interior de la administración pública federal como al exterior; la presencia de los empresarios en las futuras negociaciones comerciales

⁶⁵ Puga, Cristina. Op. Cit., pág. 225

⁶⁶ *Ibidem.*, pág. 226

se tornó vital para el Estado mexicano tal como estuvo de manifiesto en la proactiva agenda comercial de México en este periodo.

Durante la administración de Ernesto Zedillo, la COECE se estableció como el único grupo de representación empresarial reconocido por el ejecutivo federal para la negociación de tratados comerciales, siempre bajo el esquema del “cuarto de junto”. De este modo se signaron acuerdos con países como: Bolivia, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Nicaragua, Israel y hacia el cierre del sexenio, se negoció el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea.

Ahora bien, una vez consolidada la representatividad del sector empresarial en diversas áreas gubernamentales, y dada la heterogeneidad de los ‘representados’ por la COECE o el Consejo Coordinador Empresarial era necesario organizar a aquellos que quedarían al frente del comercio, ya que en ese momento la CONACEX, ANIERM y CEMAI disputaban el control del área comercial, en este tono se formó el Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) que cumpliría con el objetivo de sustituir a la COECE.

“Producto de la iniciativa de Eduardo Bours, presidente del CCE en 1998, la organización única de comercio exterior cristalizaba un proyecto viejo de los empresarios de Monterrey que, reunidos en un grupo que llamaron “de los diez” influyeron para que la COMCE fuera posible. Juan Morales Doria, quien en 1990 fuera presidente del CEMAI e interlocutor privilegiado de Salinas de Gortari fue designado como responsable de estructurar la nueva organización y obtener el consenso de las tres organizaciones con vistas a un congreso que, tras varias dilaciones no fue posible: la ANIERM, organización de pequeños y medianos exportadores con larga tradición, propuso organizarse en una confederación y se negó a renunciar a su nombre y a su historia para formar una asociación distinta.”⁶⁷

El reacomodo de las organizaciones empresariales se centró en mantener y fortalecer los espacios que el gobierno federal otorgó desde la década de los

⁶⁷ Puga, Cristina. Op. Cit., pág. 227

ochenta, de entrada, estas modificaciones evitaron la dispersión de sus representados después de la firma de los Tratados de Libre Comercio, y la formación de nuevos organismos especializados como el COMCE, tienen la tarea de tener una participación más ordenada, no corporativa, y fundada en la promoción de algunos intereses.

2.2 La tercera ola privatizadora

El vocablo privatizar dejó de ser ajeno para los mexicanos a partir de 1987, las masivas oleadas privatizadoras dejaron como saldo un puñado de hombres que se convirtieron en millonarios de la noche a la mañana y una nación profundamente desigual. Los compromisos adquiridos con las instituciones financieras mundiales y con nuestro vecino del norte han llevado a la privatización paulatina de los sectores sobre los que la nación tenía potestad absoluta.

Las políticas y programas privatizadores iniciados desde el periodo de Miguel de la Madrid eliminaron a diversas entidades públicas, el proceso de venta mantuvo continuidad y en el sexenio de Carlos Salinas inició la venta de aquellas empresas ubicadas en rubros estratégicos como son: Teléfonos de México. Esta tendencia fue constante y en el sexenio de su sucesor, Ernesto Zedillo la venta de empresas en el rubro de comunicaciones, seguridad social y diversos complejos petroquímicos fue realizado.

Por otra parte, el tema energético cobró gran auge en el sexenio de Ernesto Zedillo, ya que durante este periodo el intento de privatizar el sector eléctrico suscitó gran revuelo. Nuevamente las reformas estructurales hacían su aparición en una ola privatizadora más. “La magnitud y alcance de esta tercera etapa no se

explica por el número de entidades involucradas, sino por el valor de las mismas y por el carácter estratégico de los bienes y servicios que proporcionan.”⁶⁸

El sector eléctrico comenzó a verse afectado a partir de la entrada en vigor del TLCAN, en los Acuerdos Paralelos de Medio Ambiente y Mano de Obra, se estableció “que las empresas estadounidenses y canadienses podrían adquirir, establecer u operar plantas de generación en México de tres tipos: para autoabastecimiento, para aprovechar el calor en los procesos industriales (cogeneración) y para vender toda la electricidad producida a la CFE como productor externo de energía (PEE).”⁶⁹

A partir de este momento, el Estado comenzó a ahogar al sector eléctrico limitando cada vez más sus recursos, los masivos recortes al presupuesto, la nula inversión y un grupo de políticos ávidos de terminar el proceso iniciado en los ochenta, dio como resultado en 1999 la propuesta del presidente Zedillo para reformar los artículos 27 y 28 de la Constitución con el propósito de permitir el ingreso del sector privado a los espacios reservados exclusivamente al Estado. Sin embargo, la propuesta no fue aprobada por el Congreso.

La privatización se centró en otro elemento de suma importancia: la seguridad social. El 8 de noviembre de 1995 se envía al la Cámara de Diputados la nueva Ley del Seguro Social, que en medio de dudas con respecto al funcionamiento de la nueva ley, se aprobó un mes más tarde aplicando las modificaciones que entregan sin reservas al sector privado los fondos de pensiones de los trabajadores⁷⁰.

⁶⁸ Javier Melgoza Valdivia, "Privatización de la industria eléctrica y modelos de empresas. Un balance de la experiencia internacional, con especial referencia a los casos de Gran Bretaña y México," Polis 00 2001.

⁶⁹ Jorge Antonio Mejía Rodríguez, "La anhelada reforma eléctrica en México: ¿hacia una mayor participación privada en el sector?," Carta Económica Regional 2004.

⁷⁰ Ricardo García Sáinz, "IMSS: orígenes y decadencia," Coyuntura 2003.

Asimismo, se insertaron las figuras de reversión de cuotas y subrogación que dan cuenta de la preparación del sector para una futura intervención del Estado para la promoción de la privatización del sector.

“La reversión de cuotas se da cuando el patrón decide hacerse responsable de la salud de sus trabajadores y el Seguro Social le revierte una parte de los recursos. En la subrogación, el IMSS contrata a un tercero para que brinde un determinado servicio, tal es el caso del lavado y desinfectado de sábanas, entre muchos otros. Estos dos mecanismos se crearon antes del surgimiento del IMSS en 1943, y se gestaron al amparo de las grandes empresas y bancos de Monterrey. José Gutiérrez Sosa, director de Grupo Técnica, menciona que la intención del gobierno es que en el mediano plazo las ISES participen en la prestación de los servicios médicos, vía algún mecanismo del IMSS, tal es el caso de la reversión o la subrogación.”⁷¹

Así, se reduce el servicio y cobertura de la salud para los trabajadores y por otra parte los administradores de las Afores realizan inversiones millonarias que les dan rendimientos excepcionales y que aunado a sus ganancias, las comisiones por el servicio son sumamente elevadas. Las inversiones se realizan en instrumentos nacionales, sin embargo, no se permite las inversiones en el propio sector salud, vulnerando así su permanencia.

En 1999 el *Wall Street Journal* publicaba lo que parecería ser el motivo por el cual se decidió la privatización de las pensiones: nuevamente, un acuerdo con los Estados Unidos y con el FMI.

“De hecho la única función que debería desempeñar el IMSS es la administración de las pensiones generadas por el sistema antiguo, que está desapareciendo gradualmente. El IMSS ya tiene las manos llenas administrando la sanidad pública y el seguro de desempleo, que aún están por privatizarse. [...] No le va a ser fácil al presidente Zedillo reformar las regulaciones de las pensiones en una fecha tan próxima a las elecciones. [...] Pero una privatización exitosa de las pensiones

⁷¹ Romina Román Pineda, "ISES: ¿el inicio de la privatización en los servicios médicos del IMSS?," *El Universal*, 19/03 2001.

requiere los incentivos adecuados. Por lo tanto, a fin de dejar un legado de estabilidad Zedillo debería utilizar el tiempo que le queda en la presidencia para cumplir con las promesas que su gobierno realizó hace dos años y de nuevo el mes pasado durante la firma del acuerdo con el FMI.”⁷²

Entre las mayores privatizaciones registradas en el sexenio de Zedillo se encuentra la de Ferrocarriles Nacionales de México (FNM) donde actualmente no existe restricción a la participación del capital extranjero. La privatización se llevó a cabo a través del mecanismo de desincorporación; para este efecto, “se creó la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID) [...] compuesto por los secretarios de Hacienda, Industria y Comercio, Contraloría, Trabajo, Comunicaciones y Transportes, y un representante especial del subsecretario de Egresos de Hacienda. Este comité fue el encargado de realizar las ventas de la privatización.”⁷³

Al término de la desincorporación el artículo 28 de la constitución fue modificado, se determinó que una empresa extranjera no podía disponer de más del 49% de la compañía privatizada. Más tarde, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes redactó las normas básicas del proceso de apertura al capital privado y, a mediados de 1996, salió a concurso la primera línea.

“El antiguo sistema ferroviario fue dividido en tres grandes regiones. En junio de 1997, las compañías Kansas City, Southern Industries y Transportación Ferroviaria Mexicana se hicieron con la zona Noroeste, con 3.960 kilómetros de vías, por un precio de 1.000 millones de dólares. Meses más tarde fue Grupo México y Union Pacific quienes se hicieron con la línea del Pacífico Norte, con 6.200 kilómetros de vías, por 400 millones de dólares. Y en último lugar, Ferrocarril del Sureste, con 2.200 kilómetros de vías, fue vendida al grupo mexicano Tribasa por 290 millones

⁷² Jacobo Rodríguez, "Reforma a las pensiones: El legado incompleto de Zedillo," *The Wall Street Journal*, 09/070/ 1999.

⁷³ Mabel Andalón López y José Luis López Calva, "Aspectos laborales en las privatizaciones: Los trabajadores y la privatización de los Ferrocarriles Mexicanos," *Gestión y política pública* 2003.

de dólares, quien, a su vez, se deshizo de ella el pasado mes de julio y la vendió a Frisco, filial del holding mexicano Carso.”⁷⁴

Asimismo, las telecomunicaciones fueron privatizadas con la modificación de la Constitución, se permitió la entrada de capital privado en la operación y propiedad de los satélites mexicanos, posteriormente se expide la Ley Federal de Telecomunicaciones donde la Secretaría de Comunicaciones y Transportes “podrá concesionar, mediante licitación, a empresas privadas, la ocupación y explotación de las posiciones orbitales asignadas a México, tanto las de tipo geoestacionario, es decir las ubicadas a 36 mil kilómetros de la Tierra, como las llamadas órbitas bajas.”⁷⁵

Para la realización de las licitaciones se creó el Comité de Reestructuración del Sistema Satelital Mexicano meses más tarde en octubre de 1995 nace la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), entre las primeras acciones estuvo la de coadyuvar a la firma de “un Tratado de Reciprocidad de Señales Satelitales entre México y Estados Unidos, sobre todo para que las señales de los satélites mexicanos pudieran entrar en territorio estadounidense y la señales de los satélites estadounidenses, en territorio mexicano.”⁷⁶

Dos años después de la creación de la COFETEL se crea la empresa de Satélites Mexicanos, la cual ayudó a completar la privatización de los satélites Morelos II y Solidaridad I y II.

“En octubre de 1997 se dio a conocer la terna de los ganadores de la empresa SATMEX, de la empresa Satelital Mexicana: la Telefónica Autrey, socia mayoritaria, y la estadounidense Loral Space Communications. Pagaron, por el 75% de SATMEX, poco más de 690 millones de dólares, no lo que esperaban, se hablaba de los mil quinientos millones de dólares. El 25% restante permaneció en poder del Gobierno para, posteriormente, ser vendido en los mercados de valores

⁷⁴ Sara Santamaría Arribas, "Ferrocarriales nacionales de México: historia de una privatización " 2003, <http://www.cuerpo8.es/STOL/reportajes/STOLRFerromexico.html>.

⁷⁵ Gabriel Sosa Plata, "Situación actual de los satélites mexicanos," 50 años de ciencia y tecnología aeroespacial 2007, <http://investigacion.izt.uam.mx/alva/gsosa01.htm>.

⁷⁶ *Ibíd.*

y, por el cual, el Gobierno esperaba obtener unos 230 millones de dólares adicionales. Desde entonces, México se quedó con el 7% de la capacidad del Sistema Satelital Mexicano y que, de acuerdo con las cláusulas, tendrá derecho a usar durante 20 años. Es decir, hasta el año 2017, para los servicios de carácter social como educación a distancia, salud y telefonía rural, así como para las redes administrativas del Gobierno Federal y de Seguridad Nacional.”⁷⁷

El sexenio de Ernesto Zedillo concluyó con la privatización de algunos sectores estratégicos de la nación, los estragos de la crisis económica llevaron a eliminar la mayoría del PRI en la Cámara de Diputados y a establecer una reforma electoral que le daba autonomía al Instituto Federal Electoral, lo que políticamente significaba que por primera vez no se tenía control sobre las futuras elecciones y ahora se iniciaba el discurso del “paso de México a la democracia”.

2.2 De la sucesión a la alternancia

2.2.1 Nueva administración, nuevos compromisos

Para el año 2000 la alternancia política ocurrió, después de 71 años de gobierno unipartidista la victoria del Partido Acción Nacional con Vicente Fox Quesada como candidato presidencial levantó diversas opiniones. Las promesas de campaña generaron enormes expectativas para el grupo en el poder; éste conseguiría cambios al interior del país ya que el nuevo ‘México democrático’,

⁷⁷ Para el 2002 a tan solo cinco años después de su privatización, SATMEX presentó graves problemas financieros que le llevaron a reestructurar su deuda. Sin embargo hoy se encuentra en venta, con una deuda superior a los 378 millones de dólares y, por lo menos, 200 acreedores. El 87% de su deuda estaba concentrada en manos de 36 fondos de inversión en Estados Unidos. Los actuales poseedores de las acciones la ofrecen, desde inicios del 2007. Dicen que vale más de 500 millones de dólares, de los cuales el Gobierno pretende recuperar 40 de los 188 millones de dólares del menoscabo. Se especuló de diversos compradores, entre ellos inversionistas, operadores satelitales, grupos mexicanos aliados a fondos de inversión. Pero, en un momento de las ofertas, todas incumplieron los requerimientos y las expectativas. [Véase Sosa, Gabriel. *Cit. Supra*]

permitiría dar comienzo a un nuevo proyecto nacional en el cual los compromisos con los grandes grupos empresariales se fortalecerían, dando continuidad al pacto suscrito con la cúpula política.

Vicente Fox formaba parte de las filas del neopanismo, el origen empresarial del candidato y el apoyo financiero del gremio le fue fundamental para acceder a la Presidencia de la República. Inicialmente, se conformó un grupo empresarial denominado "Amigos de Fox" que se encargaron de establecer una fuerte campaña de marketing que impulsaba la precandidatura⁷⁸ del hoy ex presidente.

En realidad, "Amigos de Fox creó una estructura paralela al PAN que se comportó como un partido, expresando nuevas formas de participación electoral; primero impuso a Vicente Fox como el candidato oficial del PAN y después lo llevó a la Presidencia."⁷⁹

El proyecto de gobierno de Vicente Fox no estaba alejado de las reformas emprendidas por sus antecesores priístas, el proyecto neoliberal seguiría adelante con un fuerte apoyo popular, conseguido bajo las promesas de mejorar las condiciones de vida de la población y el rechazo a que nuevamente el PRI ocupara la silla presidencial. Sin embargo, la similitud del proyecto de Fox con la estrategia de los gobiernos priístas anteriores le valieron el apoyo del FMI y el BM.

La aprobación de las instituciones financieras mundiales a la presidencia de Vicente Fox no era infundada, al igual que con los gobiernos anteriores estas instituciones serían el respaldo para dar continuidad al proyecto neoliberal. Desde el inicio de su gobierno Vicente Fox insistió en llevar a cabo el paquete de "reformas estructurales" con las cuales establecería de lleno el modelo neoliberal

⁷⁸ Era la primera vez en la historia electoral del país que se realizaba una pre-campaña al puro estilo estadounidense. Las regulaciones por parte del IFE eran inexistentes y así Amigos de Fox mantuvo una estrategia paralela a la del Partido Acción Nacional, que se fundó en la publicidad y la mercadotecnia vendiendo la figura de Vicente Fox como un producto.

⁷⁹ Roberto Tejeda Ávila, "Amigos de Fox, breve historia de un "partido" efímero," Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad 2005.

en la economía, esto naturalmente implicaba poner los ojos sobre lo que falta por vender de los sectores estratégicos del país.

Se propuso reformar las relaciones laborales mediante la modificación del artículo 123 constitucional bajo el esquema “elevar la productividad, competitividad y atraer inversiones al país”; sin duda alguna la reforma que se pretendía a la Ley del Trabajo no beneficiaba de ningún modo a los trabajadores, al contrario, eximía de ciertas responsabilidades a los patrones, beneficiando así al capital privado a través de atractivos esquemas explotación laboral.

Sin embargo, el intento de reforma fue rechazado “por reducir injustificadamente el carácter protector de la ley en temas fundamentales como el despido, las cargas procesales y los criterios de ingreso y promoción del personal [...] por limitar el derecho de libre asociación profesional, creando obstáculos para el funcionamiento de los sindicatos, ahogar la contratación colectiva auténtica y bloquear del ejercicio del derecho a huelga.”⁸⁰

Por otra parte, el tema de la privatización del sector energético se mantuvo sobre la mesa, regresaron a las viejas justificaciones “México necesita eliminar las barreras que obstaculizan los flujos de capital privado mediante la liberalización de los sectores dominados por monopolios públicos, como el energético, para aumentar su competitividad en el mercado global y ascender a la categoría de “economía del primer mundo.””⁸¹

Por otra parte, al puro estilo priísta, la administración foxista ha promovido y permitido la inversión extranjera en el sector eléctrico:

“...con la puesta en marcha a principios de junio de 2004 de las plantas Naco–Nogales y Mexicali, construidas por la empresa estadounidense Interger y la española Unión Fenosa, respectivamente, la capacidad de generación de los productores privados se elevó a 7 mil 502.3 megavatios, equivalentes al 20 por

⁸⁰ Arturo Alcalde Justiniani, “¡Agua con la reforma laboral!,” La jornada 2004.

⁸¹ Jaime Ornelas Delgado, “La economía en cuatro años del gobierno de Vicente Fox,” Aportes 2004

ciento de la energía producida por la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Aún más, de acuerdo con el proyecto del gobierno foxista seguirá disminuyendo la participación de la CFE en la capacidad de generación dentro del Servicio Eléctrico Nacional, al descender del 79.8 por ciento actual al 68.6 por ciento en el 2008.”⁸²

Durante la administración foxista se hizo hincapié en la privatización de todo el sector energético, se hablaba de la creación de nuevas empresas con capitales extranjeros.

“Así, para evadir las limitaciones que a este propósito establece la Constitución, el gobierno de Vicente Fox mediante los Contratos de Servicios Múltiples han logrado apresurar la privatización “silenciosa” del sector, alcanzando este proceso su máxima expresión en la cuenta gasífera de Burgos (donde ya se perforan 5 mil pozos”), hay explotada totalmente por el capital trasnacional.”⁸³

La última reforma en la cual la administración foxista tenía la mira puesta, era la fiscal, en la cual se contemplaba una generalización de los impuestos, particularmente en el Impuesto al Valor Agregado (IVA); sin embargo la iniciativa fue rechazada de inmediato, debido a varias inconsistencias con respecto al manejo de los ingresos y egresos de la federación. La razón por la cual no se aprobaron las propuestas del ejecutivo, fue particularmente porque dentro del Congreso de la Unión ninguno de los partidos políticos tenía la mayoría, por lo que al no existir consenso las propuestas fueron desechadas.

“Vicente Fox generó muchas expectativas, jugó con ellas y las avivó. Hizo promesas que no ha cumplido y, pese a que el presidente no es el único responsable por la situación del país, la desilusión y el desencanto llevan su

⁸² Con esta situación, al ceder la quinta parte de sus clientes – sobre todo los industriales--, se calcula que la CFE pierde 25 mil millones de pesos al año, cedidos a favor de empresas extranjeras. La venta de energía en el año 2003 hacia Estados Unidos aumentó 177%, es decir, se entrega la generación de energía al capital extranjero para atender las necesidades de los consumidores estadounidenses, particularmente de California. [Órnelas, Jaime. *Cit. Supra*. pág. 118]

⁸³ *Ibíd.*

nombre. Por eso hoy, a cuatro años de iniciado su gobierno, se ha convertido en certeza la idea de que la alternancia no conduce, necesariamente, al cambio.”⁸⁴

2.2.2 La redefinición de México en la estrategia de Estados Unidos

El inicio del período presidencial de Vicente Fox coincidió con el inicio del mandato del Presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, de origen texano y con quien se esperaba tener la posibilidad de establecer una ‘relación especial’. En este sentido se fijó como meta conseguir un ambicioso acuerdo migratorio a raíz del gran número de connacionales que año con año cruzan la frontera Norte y que conforman la minoría más grande del país vecino.

Meses más tarde surgió la propuesta de Guanajuato donde se logra dialogar con los Estados Unidos en torno al mantenimiento de un esquema seguro y ordenado de flujos migratorios que coloquialmente se denominó “*la enchilada completa*”. La propuesta se formalizó un par de meses después, se puntualizó la necesidad de seguridad fronteriza, desarrollo económico en las zonas expulsoras de migrantes, el incremento del número de visas permanentes, esquema de trabajadores temporales y la regularización de indocumentados en Estados Unidos⁸⁵, peticiones que esperaban ser resueltas bajo el cobijo de la ‘buena voluntad’ del vecino del norte.

"Claro, Fox no llegó a la cumbre, con Bush con las manos vacías. A cambio de que el EEUU dejara entrar a más mexicanos, México "sellaría" su frontera sur, para detener y deportar a migrantes de otras latitudes, en especial a los centroamericanos, cuya presencia en EE.UU. se había disparado en años recientes, en gran parte por los efectos devastadores del Huracán Mitch en 1998.

⁸⁴ *Ibidem.*, pág. 120

⁸⁵ Luis Herrera-Lasso, ed., México ante el Mundo: tiempo de definiciones México: FCE, 2006. Pág. 49

De hecho este paso se dio con el plan Sur, iniciado en julio de 2001, mediante la militarización por parte de México de su frontera con Guatemala y Belice y del estrecho Istmo de Tehuantepec. Fox había pedido un tratamiento especial y privilegiado para los mexicanos, a cambio de "cazar" migrantes de otros países antes de que pudieran acercarse Estados Unidos. La medida tuvo el efecto de "correr" La frontera sur de Estados Unidos al sur de México."⁸⁶

No obstante, los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 impusieron un freno total a cualquier intento de negociación con respecto al tema migratorio, lo que provocó que México tuviera una política bilateral sin base alguna para negociar, ya que al modificarse las prioridades de los Estados Unidos, la importancia de acuerdos con el vecino del sur fue minimizada quedando al margen de las decisiones estadounidenses y manteniendo la relación sujeta por el vínculo comercial entre ambas naciones.

La política estadounidense se volcó frenéticamente hacia el establecimiento de una agenda de seguridad afectando cualquier tipo de relación con México y con el resto del mundo. Las medidas de seguridad implementadas para el ingreso de personas y de mercancías cada vez elevaban las exigencias y requisitos para su tránsito. Asimismo se obligó a establecer mecanismos de intercambio de inteligencia, el cierre de fronteras, registros exhaustivos de entrada y salida de personas y la verificación de todo lo que pudiese ser motivo de amenaza para los Estados Unidos.

“México ha captado esta nueva agenda con nuevos programas que requieren recursos y una compleja coordinación institucional. En ella participan fundamentalmente agencias del gobierno federal, aunque la participación de los gobiernos locales y del sector privado se hace cada vez más presente. Nunca antes la agenda de seguridad de nuestros vecinos del norte había planteado tantos requerimientos para México y prácticamente cualquier tema que México busque negociar con los Estados Unidos, en el corto y mediano plazos, tendrá que

⁸⁶ Miguel Pickard, "El TLCAN plus también llamado ASPAN: el futuro que las élites prevén para México, Estados Unidos y Canadá," 2005, <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=470>.

pasar por los temas de seguridad. Para el gobierno estadounidense los otros temas son en este momento secundarios.”⁸⁷

En este tenor, el acuerdo migratorio se anuló de golpe y derivó en la cooperación obligatoria y subordinada de los vecinos de Estados Unidos; el primer elemento en considerarse fue el establecimiento de fronteras inteligentes, meses más tarde se signaron los acuerdos de cooperación antiterrorista o acuerdos de fronteras inteligentes firmados con Canadá el 12 de diciembre 2001 con México el 22 de marzo del 2002.⁸⁸

Además de los cambios en materia de seguridad que México adoptó, fue fundamental para los Estados Unidos establecer una relación cercana con el sector privado ya que:

“... además de ser dueño de la infraestructura dentro de Estados Unidos, es también muy importante en las economías del resto del mundo, cuyos grupos empresariales también serán incluidos en esta relación con el *Department of Homeland Security*, desarrollando nuevas capacidades y canales para compartir la información, además de consultársele para desarrollar nuevas legislaciones en seguridad y regulaciones marítimas. Esta es, sin duda, una de las principales razones de la implementación y gran avance de los acuerdos de fronteras inteligentes con Canadá y México, el compartir información como, por ejemplo, las listas de pasajeros de vuelos es Estados Unidos.”⁸⁹

En este punto es de suma importancia distinguir que dentro de la estrategia de los Estados Unidos se encuentra el realizar políticas en las cuales el sector privado sea consultado, de ahí la configuración de un organismo trilateral que establezca una relación directa con el *Department of Homeland Security*. En este sentido, la participación del sector empresarial no solo se vuelve nacional sino trasnacional.

⁸⁷ *Ibíd.*, pág. 246

⁸⁸ En el caso de México la estrategia se divide en cinco temas seguridad de transportes y frontera; respuesta y preparación ante una emergencia; si es y tecnología; análisis de la información. Véase. Raúl Benítez Manaut y Carlos Rodríguez Ulloa, "Seguridad y fronteras en Norteamérica. Del TLCAN a la ASPAN," *Frontera norte* 2006. Pág. 11

⁸⁹ *Ibíd.* pág. 13

2.2.3 Del TLCAN plus a la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte

La idea de unir a los tres países miembros del TLCAN en un bloque más allá de lo económico, fue un proyecto que nació simultáneamente con las negociaciones del tratado original⁹⁰. No obstante la idea fue desechada de inmediato, aunque existía la posibilidad de permitir la entrada de capital extranjero a las paraestatales mexicanas, la gran asimetría económica significaría un elevado costo para los gobiernos de Estados Unidos y Canadá; por lo que los negociadores del TLCAN solo se propusieron desmantelar los aranceles comerciales.

Así, los acontecimientos del 11 de septiembre repercutieron directamente a los grandes capitales comerciales de los tres países, ya que la respuesta inmediata de los Estados Unidos fue el cierre de sus fronteras y ante la emergencia, establecer controles sumamente estrictos a cualquier elemento externo que pudiera amenazar su perímetro de seguridad lo que ocasionó severos conflictos para el comercio fronterizo.

“En la frontera sur de Estados Unidos, la ciudad de San Diego se declara estado de emergencia económica por una dramática caída en los negocios después del 11 de septiembre, lo que afecta empresas electrónicas, textiles, químicas en la industria mexicana, pues se detuvo el sistema de entregas *just in time*, sin contar la disrupción de la dinámica de los habitantes de la frontera. Esto es una situación

⁹⁰ En el libro de Robert Pastor, *Toward a North American Community* (Hacia una comunidad norteamericana), [...]. Hace un llamado a la integración de Estados Unidos, Canadá y México, y llama a aprovechar lo positivo de la experiencia transatlántica, pero rechazando valores europeos que, supuestamente, son “ajenos” a la experiencia del Nuevo Mundo. (Pastor se refiere a la tendencia de los Estados europeos a no dejar enteramente a “las fuerzas del mercado” aspectos sociales como el empleo, educación, salud, vivienda, alimentación, etc. y, por tanto, de contar con un aparato burocrático relativamente más pesado que el estadounidense para la redistribución del ingreso). Miguel Pickard, "Se avanza hacia el TLCAN plus," *The Americas Program* 2005, <http://americas.irc-online.org/am/172>.

de emergencia temporal, pues la dinámica del comercio fronterizo llevó a la rápida "adaptación" empresarial a los nuevos requisitos de seguridad."⁹¹

La amenaza que supusieron las medidas post 11 de septiembre a los capitales de los tres países llevó a considerar seriamente la necesidad de eliminar las fronteras entre los tres países. Así en el caso de Canadá por ejemplo, la situación se agravó, miles de productos se quedaron varados en la frontera con Estados Unidos provocando pérdidas de millones de dólares por hora; aun a pesar de las quejas interpuestas por los canadienses, las medidas no fueron reducidas.

El gran problema al igual que con México resultó ser la enorme dependencia comercial con Estados Unidos, por lo que la situación evidenció que Canadá no estaba exento de cumplir con las reglas unilaterales de los Estados Unidos en un futuro, por lo que diversos centros de análisis e instituciones académicas de Canadá se volcaron a diseñar un esquema ante un escenario de emergencia.

“En abril de 2002, una propuesta de un centro de análisis del sector privado, el Instituto C. D. Howe de Toronto, prendió entre la élite. La autora del estudio, la académica Wendy Dobson de la Universidad de Toronto, llamó a la propuesta la “gran idea” de la “integración profunda”. La idea es sencilla: para que EEUU nunca vuelva a cerrar su frontera con Canadá, no hay que tener frontera. Es preciso tomar pasos para progresivamente “borrar” o desaparecer la frontera entre los dos países, integrándolos mediante la homologación de políticas, leyes, normas, procedimientos, técnicas, métodos y, desde luego, de medidas de inteligencia y seguridad. Para todo ello, los canadienses tendrían que demostrar a los estadounidenses que su país es tan “seguro” ante amenazas externas como lo es Estados Unidos, para que éste accediera a borrar la frontera para el intercambio comercial”⁹²

Los empresarios mexicanos no resultaron ajenos a estas complicaciones emanadas de las medidas antiterroristas, por lo que aunado al sentimiento de algunos empresarios con que el TLCAN había agotado ya sus beneficios, la idea

⁹¹ Manaut, Benítez. Op. Cit., pág. 11

⁹² Pickard, Miguel. Op. Cit., pág. 3

de establecer una relación más profunda permitiría ventajas evidentes. No obstante, las consecuencias de la desaparición de fronteras quedó explícito; el acceso irrestricto a los recursos naturales tanto de Canadá como de México donde se encuentran codiciados recursos estratégicos: agua y petróleo.

En este tenor, en 2002 se firmó la Alianza para la Frontera México- Estados Unidos con la promesa de aminorar los problemas de migración, agilizar el comercio y aumentar la seguridad de la zona. Asimismo en ese año entre los presidentes George Bush y Vicente Fox presentaron el “Plan de Acción de la Sociedad para la Prosperidad” en el marco de la Cumbre de la ONU, en Monterrey.

“Se planteó que dicho Plan contribuía en la mejora de la relación México-Estados Unidos a través de una alianza estratégica que **incluye a los sectores público y privado** y que fomentaría el potencial económico de las sociedades de la región. El Plan comenzó a poner en práctica sus funciones con la creación de talleres, como el **Taller Empresarial de la Sociedad para la Prosperidad**, creado en junio de 2003.”⁹³

La reunión más importante del Taller Empresarial de la Sociedad para la Prosperidad fue llevada a cabo en Guadalajara en 2004 y como resultado de esta reunión que aglomeró a diversos empresarios, políticos de Estados Unidos y México se puntualizan a continuación, sin duda la tendencia se encuentra inclinada al favorecimiento del sector privado en diversas áreas de la economía.

- La Administración para las Pequeñas Empresas de Estados Unidos (SBA por sus siglas en inglés) continuará el desarrollo y la capacitación para el establecimiento de nuevos Centros de Desarrollo de Pequeñas Empresas en México. El SBA está trabajando con Nacional Financiera (NAFIN) en el desarrollo de un programa de mercados de capital y con la Secretaría de Economía en la adaptación de

⁹³ Elma del Carmen Trejo García, "Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte ASPAN," ed. Subdirección de política exterior México, D.F: Cámara de Diputados LXI Legislatura, 2006.

programas del SBA para promover el desarrollo y crecimiento de las pequeñas empresas de México.

- La Agencia de Comercio y Desarrollo de Estados Unidos (USTDA) ha continuado promoviendo los sectores de infraestructura, transporte y servicios financieros a través de estudios de factibilidad, apoyo y asistencia técnica. El año pasado, el USTDA otorgó apoyos y fondos para proyectos de desarrollo en 12 actividades prioritarias para México, mismas que abarcan, entre otras, la modernización de aeropuertos, al desarrollo de la industria del capital de riesgo, sistemas de aguas y residuos, redes de transporte inteligentes y financiamiento a la vivienda.
- El año pasado se concluyó un histórico acuerdo que permitirá a la *Overseas Private Investment Corporation* (OPIC) ofrecer programas para apoyar la inversión extranjera productiva en México. El acuerdo de promoción de las inversiones fue aprobado por el Senado de la República el pasado mes de abril. Las áreas identificadas como prioritarias para recibir apoyos son vivienda, agua, educación e infraestructura municipal.
- Con el apoyo conjunto de Banobras, USAID, y la empresa asesora estadounidense en finanzas *Evensen Doge Internacional*, los estados de Michoacán, Hidalgo, Nuevo León, Estado de México, Veracruz, Chihuahua, Morelos, Distrito Federal, y las municipios de Aguascalientes, Cancún, y Tlalnepantla, han emitido certificados de deuda para financiar necesidades de infraestructura clave.
- El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) concluyó acuerdos de cooperación con instituciones académicas y centros de investigación estadounidenses, a fin de otorgar más becas a estudiantes mexicanos, promover el intercambio de académicos y colaborar en programas de investigación conjunta.⁹⁴

Para 2004 el proyecto se encontraba sumamente avanzado, las negociaciones entre los tres países avanzaban sin contratiempos; así en ese mismo año se firmó

⁹⁴ Embajada de los Estados Unidos, "México y Estados Unidos destacan éxitos del programa "Sociedad para la prosperidad" Impresionantes logros hasta ahora: Embajador Garza," México: U.S Embassy, 2004.

la Alianza México-Canadá “con el objetivo de fortalecer las relaciones entre ambos países enfrentando de manera conjunta la competitividad de los mismos a nivel internacional” y posteriormente en los foros en los cuales coincidieron los presidentes de los tres países afirmaban su decisión de conformar un bloque más fuerte que impulsara económicamente a América del Norte⁹⁵.

“Los tres Presidentes (así como representantes de gobierno de alto nivel y de sectores privados) están enredados en conversaciones que podrían profundizar el TLCAN en áreas de seguridad, emigración y armonización de políticas en sectores clave (...) Los líderes de las tres naciones están discutiendo una integración más profunda, una expresión que, en gran medida, continúa siendo poco clara y problemática debido a sus supuestos sobre cómo la integración ha funcionado (o no) hasta ahora”⁹⁶.

En 2005 la idea fue materializada en un acuerdo firmado por los presidentes de los tres países en Waco Texas bajo el nombre de ASPAN (Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte) esta alianza privilegia temas de seguridad y establece cuales son los retos económicos a los que se enfrentará la región en próximos años.

En la reunión a la que se denominó “Reunión de los Tres Amigos” puntualmente se plantearon objetivos sobre los cuales hay que poner especial cuidado como:

- Cambiar ideas sobre formas alternativas de integración económica, desarrollo trinacional y **estar atentos a los próximos acontecimientos en el TLCAN**;
- Fomentar diálogos e intercambios entre legisladores y sociedad civil, alrededor del libre comercio y desarrollo trinacional;

⁹⁵ En la XII Reunión de la APEC realizada en Santiago de Chile ya se hablaba entre los mandatarios Bush y Fox la intención de buscar un acercamiento con su par de Canadá, a fin de incentivar las potencialidades económicas de las tres naciones. Sin embargo estas negociaciones habían comenzado con anterioridad y la ASPAN se encontraba a meses de ser firmada.

Véase: Carmen González Cobos, "El Presidente Vicente Fox apoya una mayor cooperación económica en la región de América del Norte," Presidencia de la República, <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/comunicados/?contenido=16008>.

⁹⁶ Trejo, Elma del Carmen. Op. Cit., pág. 7

- Identificar algunos de los impactos más críticos de los 11 años del TLCAN, centrándose en análisis tanto al nivel nacional y **de efectos sectoriales específicos**;
- Buscar consenso en posibles **acciones futuras que podrían ser hechas trinacionalmente** entre legisladores y entre legisladores y sociedad civil.

2.3 El papel de los empresarios en la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte

2.3.1 El Instituto Mexicano para la Competitividad representante de la élite empresarial

El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios ha sido desde su fundación en 1964 una organización empresarial caracterizada por representar los intereses de las grandes empresas privadas nacionales, aquellas que poseen los capitales más grandes del país convirtiéndose así en una organización sumamente influyente en la política económica del país.

El CMHN influyó en la legitimación y elección de los candidatos a la presidencia de la República siempre manteniendo las apariencias de una actuación discreta. Sin embargo ante situaciones como la nacionalización de la banca requería de otro brazo que le permitiera hacer efectiva su participación y confrontación con el gobierno en turno que durante algunas décadas amenazó directamente sus intereses.

De ahí que la influencia del Consejo haya llevado a la creación de otras organizaciones empresariales tales como el Consejo Coordinador Empresarial en 1975 y la COECE en 1994. Sin embargo después de la entrada en vigor del TLCAN y la dura crisis económica de 1995 la división del sector empresarial se

hizo más grande. Una vez que se pretendió que el COMCE sustituyera a la COECE y ante la oposición de la ANIERM, la CEMAI y la CONACEX se decidió continuar con un bajo perfil hasta controlar la ruptura.

El apoyo al sexenio foxista fue decayendo paulatinamente, no obstante los acontecimientos del 11 de septiembre y las graves afectaciones a los capitales mexicanos llevaron a que una vez más el CMHN extendiera un brazo a través del cual pudiera cabildar y establecer conexión tanto con el gobierno federal, como había venido haciendo desde su fundación, como con el exterior y coyunturalmente fue la manera de instrumentar una integración más profunda con los Estados Unidos.

Así bajo el auspicio y financiamiento directo del CMHN nació en 2003 el Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO bajo la consigna de ser “un centro de investigación aplicada independiente, a-partidista y sin fines de lucro que estudia fenómenos económicos y sociales que afectan la competitividad en el contexto de una economía abierta y globalizada [con el objetivo] de generar propuestas de políticas públicas que fortalezcan la competitividad en México.”⁹⁷

Empero, la creación de un organismo auspiciado por el CMHN atiende a la necesidad de establecer un organismo que permita encauzar las políticas en pro de los grandes capitales. En otras palabras se trata de “recordarle permanentemente al presidente y a su gabinete que serán vigilados en todas y cada una de sus acciones, así como meter mano en aquellos asuntos que se han convertido en prioridades de máxima relevancia para la prosperidad y el futuro de esta colección de plutócratas.”⁹⁸

Atendiendo al dicho popular ‘para muestra basta un botón’, la conformación del organigrama del Instituto no es un asunto al azar; el presidente del IMCO es Valentín Díez Morodo miembro del CMHN y miembro del COMCE, como director

⁹⁷ Instituto Mexicano para la Competitividad, “Acerca del IMCO,” IMCO, <http://imco.org.mx/imco/paginaPrincipal.do>.

⁹⁸ Mauricio Saldaña Rodríguez, “El reciclaje de la derecha mexicana,” Metapolítica 2007. Pág. 96

general se encuentra Tomás González Sada igualmente miembro del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y miembro de la familia que controla al Grupo Cydsa.

Asimismo se encuentran otros miembros del Consejo como Gastón Azcárraga ejecutivo de Grupo Posadas, Claudio X. González Laporte, ejecutivo de Kimberly Clark, Daniel Sertvije Montull ejecutivo de Grupo Bimbo entre otros más. Además entre los miembros se encuentran figuras de la política que sirvieron a los grandes capitales durante la administración salinista como Jaime Serra Puche, Pedro Aspe y otros como Luis Téllez quien hoy se desempeña como funcionario en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa.

El IMCO tiene enorme influencia en el escenario económico nacional, de la misma manera se ha logrado insertar en distintos frentes como:

“...el secretariado técnico para los Comités de Competitividad de la Cámara de Diputados y de Senadores, así como en el **Consejo de Competitividad de América del Norte (NACC)**, consultores asociados con organismos internacionales como World Economic Forum (WEF), el Banco Mundial (WB), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y las relaciones de alto nivel establecidas con el sector público en los tres órdenes de gobierno y el sector privado, así como con el sector académico, son evidencia de la importancia cobrada como uno de los pilares de la competitividad mexicana.”⁹⁹

En este sentido el IMCO con el respaldo del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios se ha conformado como la contraparte e interlocutor de organizaciones empresariales como el Consejo Canadiense de Altos Ejecutivos, Cámara de Comercio de Estados Unidos y el Consejo de las Américas quienes sostienen reuniones periódicas para discutir el futuro de América del Norte y participar activamente en las iniciativas de la ASPAN.

⁹⁹ Acerca del IMCO. Op. Cit.

2.3.2 La creación del Consejo de Competitividad de América del Norte

La idea de establecer un espacio norteamericano movilizó a diversas organizaciones empresariales en los tres países para construir una agenda común para la región. Las condiciones impuestas por Estados Unidos en su lucha contra el terrorismo afectaron de tal manera al sector empresarial que se inició una respuesta a través de sus respectivos organismos; de este modo prominentes empresarios, políticos y académicos se dieron a la tarea de establecer las prioridades que deben ser atendidas trilateralmente.

De este modo en el año 2002, Canadá inició el Foro sobre la Integración Norteamericana (FINA) que realizó un primer acercamiento trilateral sobre la integración de los tres países. En este foro presidido por Robert Pastor y patrocinado por varias organizaciones de los tres países y universidades, el propósito es entrenar a los 'futuros líderes de América del norte' para convertirse en los tomadores de decisiones de la futura Norteamérica.

Los objetivos que puntualiza el Foro hacia la participación de los jóvenes se encuentra "sensibilizar a los universitarios, el público y los decidores sobre los retos surgidos de la integración entre los tres socios del TLCAN; identificar los elementos de la agenda norteamericana que permitirá consolidar y reforzar el espacio norteamericano; y favorecer la creación de redes norteamericanas que propicien las bases de un diálogo trilateral reforzado."¹⁰⁰

Dentro de FINA se encuentran un par de temas permanentes: la creación del fondo de desarrollo de América del Norte y la integración energética en la región; que en el foro de 2004 organizado por el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI)¹⁰¹, el Tecnológico de Monterrey y FINA en la ciudad de

¹⁰⁰ North American Forum on Integration, "Foro sobre la Integración Norteamericana," <http://www.fina-nafi.org/esp/fina/presentation.asp?langue=esp&menu=fina>.

¹⁰¹ Creado en 2001 y que alberga a distintas figuras de la política, la academia a selectos miembros del CMHN y otras organizaciones y empresas. Tiene el objetivo de "Actuar como órgano de consulta en relación con la expedición, reforma, abrogación o derogación de toda clase de leyes

Monterrey presentó entre muchos otros ponentes a Felipe Calderón Hinojosa con la ponencia: “los desafíos del sector energético mexicano”¹⁰².

En este mismo año se decidió dar un paso más formal para establecer al grupo que haría las recomendaciones a los gobiernos de los tres países; en consecuencia, el Consejo de Relaciones Exteriores (Council of Foreign Relations) estructuró en 2004 una comitiva trilateral que se denominaría Grupo Independiente de Trabajo sobre el Futuro de América del Norte.

Este grupo tendría como co-presidentes a tres políticos que coincidieron en una directa y proactiva participación en la negociación y firma del TLCAN; por parte de México Pedro Aspe quien fuera Secretario de Hacienda de 1988 a 1994, John Manley Viceprimer Ministro de Canadá de 1988 a 2004 y William Weld Gobernador de Massachussets de 1990 a 1997 quien estructuró la revisión de la seguridad social y el sistema de pensiones en ese estado.

Una vez estructurado el Grupo Independiente era necesario contar con las contrapartes en Canadá y México; el COMEXI fungió como la contraparte mexicana y en Canadá el Consejo Canadiense de Altos Ejecutivos y en Estados Unidos se denominaría a Robert Pastor como el subcoordinador del grupo por el Consejo de Relaciones Exteriores. Así se constituiría un grupo de 31 integrantes¹⁰³.

El Grupo fue conformado por empresarios, académicos y políticos de los tres países con la tarea de realizar recomendaciones a los gobiernos en el marco de lo

y reglamentos en beneficio y para protección de las relaciones internacionales de los Estados Unidos Mexicanos y asuntos internacionales de todo tipo...” Contrato de Asociación Civil del “Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales”, Comexi 2001.

¹⁰² Durante el Foro organizado en 2004 con el título “Hacia una seguridad energética norteamericana” llevada a cabo en Monterrey N.L se realizó un exhaustivo análisis sobre la construcción de un mercado energético integrado. Asimismo se contó con la participación de Exxon Mobil, CEMEX, Électricité de France, Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte, Magna Formex Automotive Industries, S.A. de C.V., Wood Makenzie, Cámara Canadiense de Comercio en Monterrey, Sempra Energy, Tidelands Oil and Gas Corporation y el Banco de Desarrollo de América del Norte como los grandes patrocinadores del evento; sin duda alguna el sector más interesado en que se lleve a cabo la creación de un mercado integrado.

¹⁰³ Pickard, Miguel. Op. Cit., pág. 35

que Canadá denominó integración profunda, siempre ciñéndose a las políticas de seguridad de Estados Unidos, ya que paralelamente los acercamientos con México y Canadá se realizaron con respecto al establecimiento de fronteras seguras y mecanismos de cooperación sobre temas de seguridad.

El grupo realizó varias reuniones la primera en octubre de 2004 en la ciudad de Toronto en Canadá, la segunda en el mes de diciembre en Nueva York y la tercera en Monterrey en febrero de 2005. Finalmente un mes después, en marzo de 2005 en Waco Texas se firma la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte.

En el mes de mayo de 2005 se dio a conocer el informe del GIT titulado “Construcción de una Comunidad de América del Norte” con diversas recomendaciones donde las más urgentes desde su punto de vista deben implementarse para 2010 como la homologación de leyes y reglamentos, como los referentes a la seguridad social, los trabajadores temporales, la creación de un grupo asesor de América del Norte no formado por políticos.

“El proceso ya está bastante adelantado, como han documentado varias organizaciones de Canadá. El Centro Canadiense de Políticas Alternativas de Ottawa, por ejemplo, establece que su gobierno, presionado por su vecino sureño, trabaja afanosamente para homologar políticas en seis áreas de seguridad: militar, doméstica, energética, social, mundial y del agua.”¹⁰⁴

El trabajo realizado por las organizaciones empresariales de los tres países fue reconocido oficialmente dentro del organigrama de la ASPAN durante la reunión en marzo 2006 que se llevó a cabo en Cancún, donde el Grupo Independiente de Trabajo se convirtió en el Consejo de Competitividad de América del Norte (CCAN) que fungiría como un grupo asesor de América del Norte con el objetivo de ‘asegurar que sea la región comercial más dinámica del mundo’.

¹⁰⁴ Ibíd.

“Nos complace anunciar la creación del Consejo de Competitividad de América del Norte (NACC por sus siglas en inglés). El Consejo estará integrado por miembros del sector privado en cada país y proporcionará recomendaciones sobre competitividad en América del Norte. Incluyendo entre otras áreas tales como la automotriz y transporte, acero, manufacturas y servicios. El Consejo se reunirá anualmente con secretarios de Seguridad y Prosperidad e interactuará con funcionarios gubernamentales de manera continua.”¹⁰⁵

En esta reunión se establecieron los secretariados del CCAN para los tres países; en el caso de México fue el Instituto Mexicano para la Competitividad el que asumiría el secretariado manteniendo a la cabeza al COMEXI, para Canadá se mantendría el Consejo Canadiense de Altos Ejecutivos (CCAE) y para Estados Unidos la Cámara de Comercio y el Consejo de las Américas manteniendo permaneciendo el Consejo de Relaciones Exteriores (CFR) a la cabeza.

Los representantes del CCAN fueron el Secretario de Comercio de Estados Unidos Carlos Gutiérrez, el Ministro de Industria de Canadá Maxime Berner y por México Sergio García de Alba Secretario de Economía. Se establecieron reuniones anuales del Consejo, se aseguró la independencia y discreción en la elección de 10 miembros para cada país; por otra parte se dio paso a la asignación de responsabilidades: el plan de facilitación comercial quedaría a cargo de Canadá, la cooperación y estándares regulatorios a cargo de Estados Unidos y la tarea de establecer un plan para la integración energética quedaría en manos de México.

¹⁰⁵ Juan Manuel Sandoval Palacios, "TLCAN y ASPAN: proyectos geoestratégicos de la seguridad nacional estadounidense," en La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte: Nuevo desafío a la nación mexicana, ed. Juan Manuel Sandoval Palacios México: Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio A.C., 2008. Pág. 100

Miembros del Consejo de Competitividad de América del Norte

Representantes Canadá

Dominic D'Alessandro, Manulife Financial
Paul Desmarais, Jr., Power Corporation of
Canada

David Ganong, Ganong Bros. Limited

Richard George, Suncor Energy Inc.

Hunter Harrison, CN

Linda Hasenfratz, CEO de Linamar
Corporation (Presidente CCAN)

Michael Sabia, Presidente y CEO de Bell
Canada Enterprises

Jim Shepherd, Canfor Corporation

Annette Verschuren, Presidente The Home
Depot

Rick Waugh, Scotiabank

Representantes Estados Unidos

Lou Schorsch, Presidente y CEO de Mittal
Steel USA

Joseph Gilmour, New York Life

William Clay Ford, Ford

Rick Wagoner, General Motors

Raymond Gilmartin, Merck

David J. O'Reilly, Chevron

Jeffrey R. Immelt, General Electric

H. Lee Scott, WalMart

Robert Stevens,
Lockheed Martin

Michael Haverty, Kansas City Southern

Douglas R. Conant, Campbell's Soup

James M. Kilts, Gillette

Herman Cain, Whirlpool

Representantes México

José Luís Barraza, Presidente of Consejo
Coordinador Empresarial (CCE) y CEO de Grupo
Impulso, Realiza & Asociados, Inmobiliaria
Realiza y Optima

Gastón Azcárraga, Presidente of Consejo
Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN)
y CEO of Mexicana de Aviación y Grupo
Posadas

León Halkin, Presidente de Confederación de
Cámaras Industriales (CONCAMIN)

Valentín Díez, Presidente of Consejo
Mexicano de Comercio Exterior (COMCE)
Vicepresidente de Grupo Modelo

Jaime Yesaki, Presidente del Consejo
Nacional Agropecuario (CNA) y CEO de of varias
compañías avícolas

Claudio X. González Presidente del Centro de
Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP)
Presidente y CEO de KimberlyClark de México

Guillermo Vogel, Vicepresidente de TAMSA
(Tubos de Acero de México)

César de Anda Molina, Presidente y CEO de
Avicar de Occidente

Tomás González Sada, Presidente y CEO de
Grupo CYDSA

Alfredo Moisés Ceja, Presidente de Finca
Montegrande

Fuente: Council of Canadians. "The North American Competitiveness Council. The Corporate Power at the Heart of the Security and Prosperity Partnership." *Integrate This!* (2007), http://www.canadians.org/DI/documents/NACC_backgroundunder.pdf

2.3.3 La Agenda de Prosperidad de América del Norte

La firma de la ASPAN en marzo de 2005 ha suscitado diversas opiniones en los tres países ya que paulatinamente ha modificado reglamentos y pretende modificar leyes para completar una compleja agenda. Sin embargo la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte fue firmada como un “Acuerdo Ejecutivo” por lo que este acuerdo no pasó por la aprobación de las cámaras legislativas de ninguno de los tres países.

Ahora bien, la agenda se encuentra dividida en dos grandes rubros el correspondiente a la Seguridad se encuentra enfocado a alinear las políticas de Canadá y México a las medidas anti-terrorismo impuestas por Estados Unidos, así como al establecimiento de un ‘perímetro de seguridad’,¹⁰⁶ por lo que se enfatiza directamente el control fronterizo, la militarización y la subordinación a las políticas de seguridad estadounidenses.

Por otra parte la agenda de Prosperidad se encuentra dividida en diez grupos de trabajo, los cuales se están a cargo del Consejo de Competitividad de América del Norte; varios sectores estratégicos se encuentran insertos en esta agenda tal como el de Salud o el Energético, rubro trascendental para México el cual ha recibido presiones para permitir la entrada de capitales privados a PEMEX.

El grupo de trabajo sobre transporte enfatiza en la creación de ‘supercorredores’ multimodales que conecten a los tres países, asimismo reiteran la necesidad de homologar normas y procedimientos a modo de crear estándares para el comercio tanto aéreo como terrestre.

“Con el objetivo de “desarrollar cadenas de suministro competitivas en toda América del Norte”, aunque más bien la facilitación del comercio intra-firma de las

¹⁰⁶ Regresó la vieja tesis geopolítica de Nicolás Spykman quien consideraba que “América Latina es una zona de contención de rivales extracontinentales y debe retenerse a través de un mercado panamericano y acuerdos de defensa” de este modo se estableció la creación de un perímetro que incluyera a México y a Canadá durante la administración de G. Bush. Véase: Víctor Guidice Baca, "Teorías Geopolíticas," Gestión en el Tercer Milenio 2005.

grandes empresas como ha sucedido durante 14 años del TLCAN, el CCAN continúa exigiendo a los gobiernos que desarrollen “redes eficientes de transporte”. Llama también a que los gobiernos “actúen de manera rápida para modernizar y expandir la infraestructura del transporte en las fronteras” [...] incluyendo ductos petrolíferos, de gas y agua, así como autopistas y líneas de ferrocarril para el transporte de carga, lo cual tendrá graves implicaciones para el medio ambiente y para las comunidades en los tres países de cuyos territorios estos recursos serán extraídos...”¹⁰⁷

El grupo de trabajo sobre la salud avanza hacia estructurar la modificación de instituciones para orientarlas al combate y vigilancia de pandemias como la influenza, también a “mejorar la salud de los indígenas a través del conocimiento e intercambio de actividades y proyectos de investigación conjuntos”¹⁰⁸. Por otra parte, “el gobierno mexicano ha manifestado receptividad a nuestra propuesta sobre el aumento, para 2010, del porcentaje de activos que las aseguradoras mexicanas basadas en Norteamérica pueden invertir en el extranjero”.¹⁰⁹

Para el caso de la industria manufacturera, las ‘recomendaciones’ están centradas en “flexibilizar las exigencias de alto contenido de la región norteamericana en los insumos y dejar abierta la puerta a mayores importaciones de fuera de la región cuando ello permita abaratar los costos y competir con Asia”¹¹⁰ de ningún modo se tratan temas relacionados con el desarrollo de la industria maquiladora.

En el grupo de medio ambiente se realizan recomendaciones en torno a la explotación de los recursos naturales, particularmente el agua de Canadá, inicialmente “se pretende intercambiar información para políticas de agua potable; colaborar para la conservación de mamíferos marinos; colaborar en el manejo

¹⁰⁷ Manuel Pérez-Rocha, "ASPAN: Las corporaciones exigen resultados rápidos," Alianza Social Continental 2008, <http://www.asc-hsa.org/node/522>.

¹⁰⁸ Government of Canada, "Security and Prosperity Partnership of North America," Government of Canada, <http://www.spp-ppsp.gc.ca/eic/site/spp-ppsp.nsf/eng/00020.html>.

¹⁰⁹ Consejo de Competitividad de América del Norte, "Construyendo una América del Norte más segura y competitiva. Prioridades del sector privado para la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN)," México: Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO, 2007. Pág. 11

¹¹⁰ Sandoval, Juan Manuel. Op. Cit., pág. 45

sustentable de bosques [...] en el caso de México se pretende dar apoyo técnico para reducir el azufre en combustibles.”¹¹¹

El grupo de trabajo encargado del sector agrícola y alimentario está enfocado directamente a la homologación de regulaciones fitosanitarias, manejo de plagas y uso de insecticidas, así como adecuar las regulaciones para el ingreso a México y Canadá de organismos genéticamente modificados.

El CCAN recalca que apoya plenamente esta iniciativa anunciada en Montebello en 2007 y “suscrita por los ministros en Los Cabos (de espalda a los Congresos). Específicamente apoya los planes del gobierno para trabajar con las autoridades relevantes y la industria (léase las corporaciones agroindustriales) para fortalecer la comunicación y cooperación para mejorar la identificación, evaluación y manejo de los alimentos y productos no seguros antes de su ingreso a América del Norte, así como trabajar para hacer que nuestras regulaciones y regímenes de inspección relacionados sean más compatibles”.¹¹²

Las modificaciones hacia la integración de los servicios financieros es de gran interés para los grandes corporativos ya que buscan la manera de

“...continuar removiendo “barreras regulatorias existentes [que] incrementan el costo del capital de manera innecesaria, reduciendo las tasas de retorno a los inversionistas y limitando las decisiones de los consumidores“. De esta manera el CCAN llama a una mayor cooperación en cuanto a regulaciones financieras, pero justamente para seguirlas removiendo en beneficio de las grandes transacciones que hacen las corporaciones.”¹¹³

Por otra parte existe un énfasis especial para la regulación de las remesas a fin de insertarlas en el sistema financiero formal, así como exhortar al “gobierno

¹¹¹ *Ibíd.* pág. 51

¹¹² Pérez-Rocha, Manuel. *Op. Cit.*

¹¹³ *Ibíd.*

mexicano a incluir inversionistas institucionales en el proceso de planeación del Programa Nacional de Infraestructura de México.”¹¹⁴

Con respecto al grupo encargado del comercio electrónico y las tecnologías de la comunicación el enfoque se ciñe a maximizar los negocios electrónicos a partir del acuerdo trilateral firmado en 2005¹¹⁵ sobre la adopción de un marco común para estimular y acelerar el cruce fronterizo de mercancías. En este sentido se han realizado continuas reuniones con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para establecer las modificaciones a la ley.

El grupo encargado de las recomendaciones para la facilitación de los negocios está enfocado en la homologación de normas y regulaciones evitando complicaciones burocráticas o doble tributación en materia comercial, en la realización de inversiones y negocios en los tres países. Sin embargo dentro de los grupos de trabajo no se discute acerca de la creación de un marco común de los estándares laborales e incluso medioambientales.

En la Agenda de Prosperidad fue incluido el Grupo de Trabajo sobre el Capital Humano, sin embargo durante revisiones posteriores fue eliminado y turnado a la agenda de seguridad. Sin duda alguna el constante flujo migratorio de mexicanos a Estados Unidos y Canadá impulsó esta medida.

¹¹⁴ *Ibíd.*

¹¹⁵ Se firmó a 90 días del encuentro de los tres mandatarios en Waco Texas, este documento pretende la regulación trilateral del comercio electrónico éste será vigilado por los sistemas de inteligencia, asimismo se pretende enlazar a las bolsas de valores de los tres países, y se autoriza a las empresas privadas a establecer sus propios mecanismos para la privacidad y seguridad de sus negocios. No existe claridad sobre los mecanismos a través de los cuales se implementarán estas medidas, ni como se protegerá al consumidor.

El siguiente cuadro, sintetiza las áreas prioritarias y los grupos de trabajo de los componentes (conocidos) de la ASPAN.

SEGURIDAD AREAS PRIORITARIAS (Objetivos y metas)	PROSPERIDAD (GRUPOS DE TRABAJO)	
1) Protección de América del Norte contra amenazas externas	1	Energía
Estrategia regional de seguridad para viajeros	2	Manufacturas y Competitividad Sectorial y Regional
Estrategia regional de seguridad para la carga (métodos de inspección compatibles para bienes y carga de un puerto extranjero y en el primer puerto de entrada)	3	Transporte
Estrategia regional de bio-protección y amenaza a la salud pública, sistema alimentario agrícola	4	Servicios Financieros
2) Prevención y respuesta a amenaza dentro de América del Norte	5	Facilitación de negocios
Estrategia para mejorar la seguridad del transporte marítimo y de los puertos	6	Agricultura y alimentación
Estrategia para establecer enfoques equivalentes en la seguridad de la aviación	7	Medio Ambiente
Estrategia integral en A. del N. contra amenazas extra-territoriales para México, Canadá y EU (terrorismo, crimen organizado, tráfico de drogas y de personas y contrabando de bienes)	8	Salud
Información de inteligencia relacionada con la seguridad de A. del N.	9	Comercio Electrónico e ICT
Protección de la infraestructura fundamental de A. del N. (incidentes terroristas transfronterizos y desastres naturales)	10	Capital Humano
3) Aumentar la eficiencia del flujo seguro de tránsito de bajo riesgo a través de nuestras fronteras compartidas		
Estrategias de agilización fronteriza para aumentar capacidad instalada y mejorar flujo legal de personas y carga en los puertos de entrada de A. del N.		

Fuente: Villamar Calderón, Alejandro "Procesos de Integración y desintegración bajo la Aspan." en La Alianza Para La Seguridad y Prosperidad de América del Norte: Nuevo desafío a la nación mexicana, 127. México: Red Mexicana de Frente al Libre Comercio A.C., 2008

Capítulo III

3. Los pasos hacia la integración energética de América del Norte

3.1 Divide y vencerás...

El petróleo tiene una larga historia para los mexicanos, la empresa paraestatal que controlaba este preciado recurso fue el pilar de la industrialización y símbolo de la soberanía que guardaba el país en el control de sus recursos. No obstante a partir de la década de los ochenta, el desmantelamiento de la paraestatal y de todos los sectores estratégicos de la economía nacional fue inminente.

Con la adopción de políticas de ajuste macroeconómico dictadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial el escenario para una integración subordinada a los capitales estadounidenses quedó preparado; el impacto sobre una empresa tan importante para el desarrollo nacional como Petróleos Mexicanos (PEMEX) quedó expuesto a través de la masiva reducción del presupuesto y la modificación del esquema organizativo y operativo de PEMEX; el inicio de esta política se realizó a través de la “reforma” de las empresas del sector público (*Public Enterprise Reform Loans*)¹¹⁶ condición que México debía cumplir para acceder a un programa de préstamos del Banco Mundial.

La privatización de la paraestatal se ha realizado en varias subetapas ya que la trascendencia económica y política de la empresa impidió hacerlo de golpe. Estas etapas han correspondido a distintos periodos sexenales en los cuales se han firmado compromisos con las grandes instituciones financieras mundiales y con el vecino del norte.

¹¹⁶ John Saxe-Fernández, "Recursos naturales e imperio: el caso del petróleo mexicano," Nueva Sociedad 2005. Pág. 15

“la primera subetapa corresponde al gobierno de Miguel de la Madrid que inicia el proceso de privatización de la petroquímica mediante decreto, realizó la primera reclasificación de 36 productos petroquímicos básicos por secundarios [...] se otorga la producción de esos básicos a empresas petroquímicas extranjeras y grupos privados nacionales [...] Se privatiza la empresa “Hules Mexicanos, filial de PEMEX que participaba con el 60 por ciento del capital social y Polystar LTD (empresa canadiense) con el resto. Se ceden las funciones de comercialización externa de petróleo a un grupo de empresas que constituyeron Petróleos Mexicanos Internacional (PMI) con un régimen jurídico autónomo, de tal forma que sean los criterios de mercado los que rijan su operación”¹¹⁷

Una vez renegociada la deuda externa mexicana en 1985 bajo las condiciones del Banco Mundial, se dio paso en agosto de 1986 a la apertura de la industria petroquímica al capital privado mediante la autorización para que empresas privadas importen productos petroquímicos.

El inicio del sexenio salinista marcó el comienzo de una nueva subetapa en la privatización de la industria petrolera nacional con el arresto y encarcelamiento del líder sindical Joaquín Hernández Galicia con el fin de desarticular al sindicato petrolero e imponer sin ningún tipo de oposición una reestructuración laboral y permitir posteriormente reformas más profundas.

En este sentido, una vez desarticulado el sindicato, las reformas laborales a PEMEX comenzaron con un despido masivo de trabajadores, cambios en el contrato colectivo, reducción de salarios, flexibilización en la contratación de personal y se eliminó la potestad de PEMEX de seleccionar a su fuerza de trabajo; asimismo se le quita la exclusividad en el manejo de la bolsa de trabajo en lo referente a profesionistas.¹¹⁸

¹¹⁷ Sarahí Ángeles Cornejo, Intervención del Estado en la industria petrolera, Textos breves de Economía México UNAM, 2001. Pág. 12-14, 89

¹¹⁸ Se despidieron a cerca de 72 069 empleados donde el mayor despido de trabajadores se dio en el sector de los transitorios. El cambio de sindicalizados a personal de confianza fue aplicado a médicos y técnicos (cerca de 9 896). Se eliminó la cláusula que obligaba a los

“La presidencia del Banco Mundial afirma que el gobierno de Salinas finalmente acordó, en 1989, aplicar un programa de acción en este sector, que incluyó las siguientes medidas fundamentales: 1. Limitar el derecho exclusivo de PEMEX a producir más de 25 petroquímicos básicos y definir una lista inicial de petroquímicos secundarios abiertos a la participación del sector privado y 2. Alentar un programa de acuerdos cooperativos entre el sector privado y PEMEX, es decir, impulsar una privatización de esa industria.”¹¹⁹

Hay motivos para creer que estas políticas se habían pactado con anterioridad, y fue precisamente durante la administración salinista, donde, a un año de haberse concretado el inicio de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la paraestatal se fraccionó en cuatro subsidiarias y un corporativo; sin duda alguna ello permitiría la paulatina inserción del capital privado.

Ahora bien, la modificación de la estructura de PEMEX incluyó una extensa reforma a la legislación de la paraestatal, abrogando la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos de 1971 por una nueva realizada bajo la asesoría de la consultora Mc Kensey, que incluía todas las modificaciones a la paraestatal bajo el nombre de Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 1992¹²⁰, casi un mes previo a la Firma de un Acuerdo de principio sobre el TLCAN¹²¹.

El resultado de la modificación a la ley fue, la creación de los siguientes organismos descentralizados de carácter técnico y con personalidad jurídica y patrimonio propios.

contratistas que realizaban obras de construcción y perforación marítima a contratar entre el 50 y 100% del personal del sindicato. [Ángeles, Sarahí. *Cit. Supra*]

¹¹⁹ Ángeles, Sarahí. Op. Cit., pág. 91

¹²⁰ La justificación gubernamental de esta reorganización descentralizada de Petróleos Mexicanos, fue la elevación de la eficiencia, tomando como pretexto la explosión ocurrida en la ciudad de Guadalajara. [Ángeles, Sarahí *Cit. Supra*] Pág. 98

¹²¹ North American Forum on Integration, "Foro sobre la Integración Norteamericana."

1. PEMEX Exploración y Producción. Estará a cargo de la extracción y explotación del petróleo y el gas natural su transportación y almacenamiento en terminales y comercialización
2. PEMEX- Refinación. Se dedicará a los procesos industriales de la refinación, elaboración de productos petrolíferos y de derivados del petróleo que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas almacenamiento, transportación, distribución y comercialización de los productos y derivados mencionados.
3. PEMEX Gas y Petroquímica básica. Se abocará al procesamiento del gas natural, líquidos del gas natural y el gas artificial; almacenamiento; transportación, distribución y comercialización de estos hidrocarburos, así como de derivados que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas.
4. PEMEX Petroquímica. Se dedicará a procesos industriales petroquímicos cuyos productos no forman parte de la industria petroquímica básica; así como su almacenamiento, distribución y comercialización.¹²²

Las operaciones y funcionamiento de estas subsidiarias debilitaban ampliamente a la paraestatal, el recorte presupuestario, las modificaciones de la estructura administrativa y la depredación de la renta petrolera; dejaban el camino libre a la inserción futura de los capitales privados en el sector energético mexicano. De esta manera, la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte estableció la directriz en cuanto a las políticas energéticas a seguir por los próximos gobiernos.

¹²² Ángeles, Sarahí. Op. Cit., pág. 99

3.2 El mercado de energía y su institucionalización en el TLCAN

La negociación y firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte estableció el paulatino desmantelamiento de las barreras comerciales entre los tres países y aunque el sector energético no fue parte de lo negociado por México, se instauró la institucionalización de las relaciones energéticas, lo cual le daba la seguridad a Estados Unidos de que las restricciones constitucionales de México sobre este sector se modificarían con el tiempo hasta eliminar las prohibiciones legales a la entrada de inversiones extranjeras.

El sector Energía fue negociado e incluido en el TLCAN, sin embargo se centró en el fortalecimiento del papel del comercio de los bienes energéticos y petroquímicos básicos en la zona y su gradual liberalización para acrecentarlo. En este sentido quien más abrió este sector fue Canadá por medio de la cláusula de proporcionalidad, “que establece que Canadá no puede limitar sus ventas por abajo del promedio de las exportaciones de los últimos 36 meses, a menos que limite también la oferta destinada al mercado interno.”¹²³

En el capítulo VI del TLCAN queda establecido el acuerdo por el cual se rigen los países signatarios en materia petrolera. En primer lugar un país no puede imponer precios mínimos o máximos de importación o exportación; asimismo ningún país puede imponer impuestos, derechos o cargos a la exportación de bienes energéticos o petroquímicos básicos a menos que también sean aplicados al interior del país (gravando el consumo interno).

El capítulo es claro en este aspecto y es en donde es posible distinguir la institucionalización del mercado de energía en el bloque, ya que a pesar de que México no se encuentra sujeto por la cláusula de proporcionalidad y se reserva el derecho en el manejo de los bienes energéticos o petroquímicos básicos; el TLCAN “reitera que las medidas reglamentarias en materia de energía están

¹²³ Rosío Vargas y Alfonso Hickman Sandoval, La integración energética en América del Norte y la reforma energética mexicana, Cuadernos de América del Norte México: CISAN/UNAM, 2009.

sujetas a las reglas generales del TLC sobre trato nacional, restricciones a la importación y exportación e impuestos a la exportación.”¹²⁴

En este sentido, se otorgaron concesiones en cuestiones importantes y relativas al sector, que beneficiaron en mayor medida a los empresarios estadounidenses pues “las compras gubernamentales, especialmente las realizadas por PEMEX y la CFE cuyo mercado se iría abriendo de forma gradual hasta su apertura total en un plazo de 10 años [...] así como en lo relativo a los llamados contratos de actuación o desempeño en los cuales se permitió a PEMEX negociar y contratar los servicios de compañías extranjeras para la exploración, en función de la cantidad de petróleo descubierto, por lo cual la paraestatal otorgaría una remuneración monetaria adicional en los contratos de servicios.”¹²⁵

Asimismo en materia de electricidad se permitió la entrada de una forma más directa de los capitales extranjeros ya que

“...quedaron abiertas las posibilidades para que empresas extrajeras pudieran adquirir, establecer u operar plantas de autoabastecimiento, cogeneración u producción independiente. En los dos primeros casos quedaba claro que el excedente se vendería a la CFE en tanto que en el último, la producción podría ser comprada en su totalidad por el organismo estatal. Quedaron asentadas las posibilidades de comercio transfronterizo de electricidad.”¹²⁶

Si bien aparentemente el sector energético fue excluido de las negociaciones del Tratado, posteriormente las reformas a leyes secundarias, a las instituciones, incluso al organigrama de la paraestatal llevó a garantizar jurídicamente los espacios para los capitales privados y extranjeros, ya sea por medio de contratos o licitaciones que generan grandes debates e interrogantes sobre su legalidad.

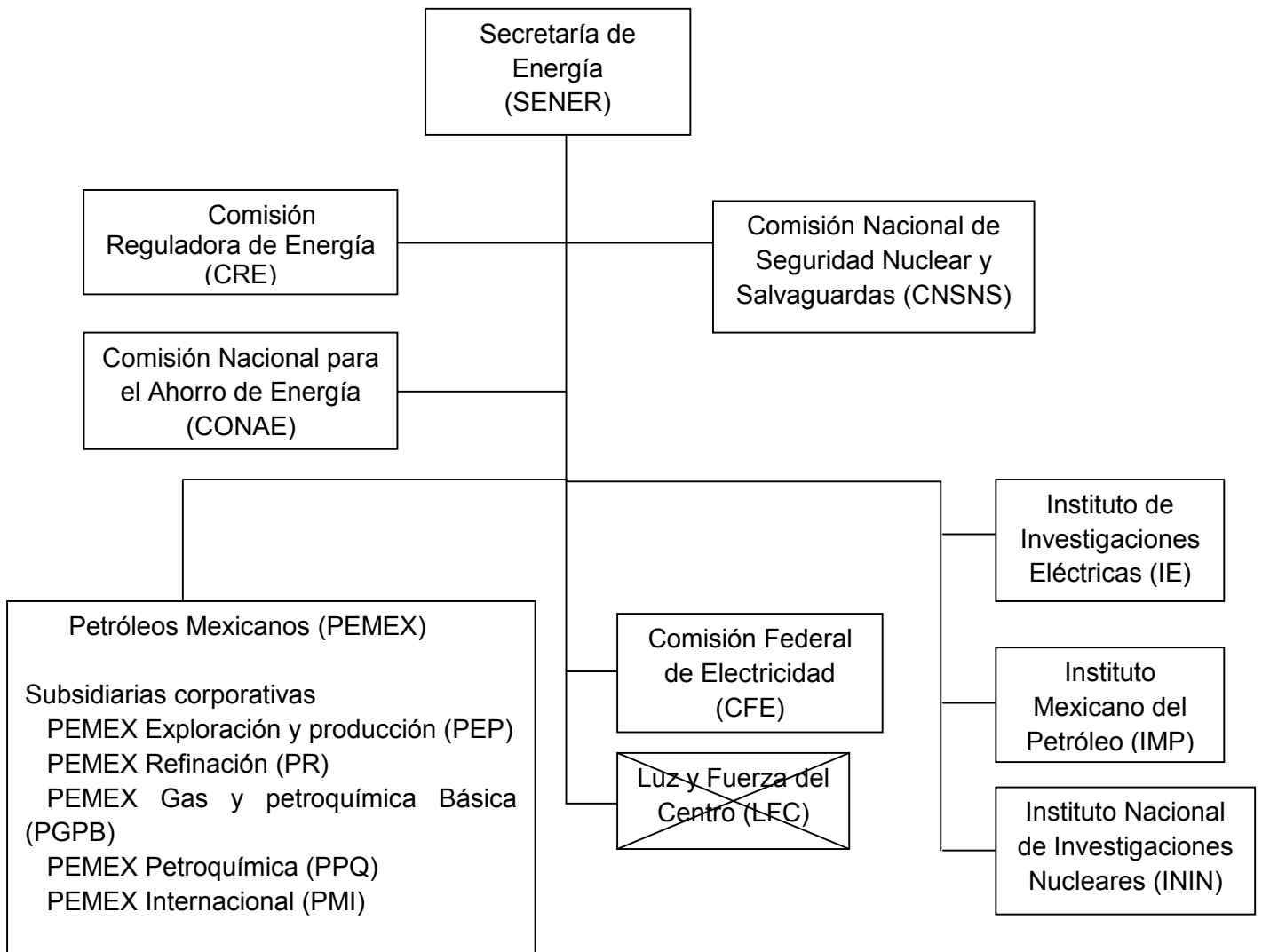
¹²⁴Ramón Carlos Torres Flores, México: Impacto de las reformas estructurales en la formación de capital del sector petrolero, Reformas Económicas México, D.F: 1999.

¹²⁵Rosío Vargas, "El TLCAN a 14 años de distancia una evaluación del sector energético mexicano," Revista Digital Universitaria 2008. Pág. 5

¹²⁶Ibíd.

A partir de lo anterior es posible notar que aquellos elementos negociados en el TLCAN establecieron la institucionalización del mercado energético de América del Norte, este primer paso para que México abriera paulatinamente su sector energético a los capitales extranjeros más tarde sería retomado por la ASPAN lo cual evidencia que lo negociado forma parte de un proceso que ha cumplido con el cometido de abrir al capital privado el sector energético mexicano.

Estructura del sector energético nacional



Fuente: Quintanilla M., Juan, y Mariano Bauer E. "Petróleo, Gas Natural, generación de electricidad y consumo de energía." en Reinventar México: Estructuras en proceso de cambio: *Perspectiva Política, Social y Económica*, editado por Laura Randall, 576. México: Siglo XXI, 2006

3.3 La hipoteca de Petróleos Mexicanos

La entrada de vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte sentenció irreductiblemente el destino de PEMEX; ante la emergencia de la crisis económica por la que atravesaba México el presidente de los Estados Unidos William Clinton anunció en enero de 1995 que otorgaría un paquete de recursos a México. Sin embargo lo que pareció un buen gesto del gobierno estadounidense no tardó en generar desconfianza, ya que se exigía como aval las ganancias que generaba el petróleo mexicano¹²⁷.

Las condiciones que imponía el paquete de recursos fueron aceptadas por México y el 21 de febrero de 1995 se firmó en Washington el Acuerdo Marco entre los Estados Unidos de América y México para la estabilización de la economía mexicana

“... por el cual el gobierno de Zedillo entregó a Estados Unidos los ingresos de las exportaciones petroleras como depósito mientras México le pagaba el crédito de 20 000 millones de dólares que ese país hizo al nuestro a raíz de la crisis financiera mexicana de fines de 1994. Junto con ello el gobierno de Zedillo se comprometió a entregar toda la información de PEMEX y firmó otros acuerdos que debilitaron aún más la soberanía de México.”¹²⁸

Una vez que el gobierno mexicano aceptó hipotecar las ganancias petroleras, los créditos del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo volvieron a fluir; una vez más México cedía el control de la economía a los extranjeros, no solo por la obligación de cumplir con las condiciones que éstas instituciones imponen a los préstamos que otorgan, sino por empeñar la riqueza más valorada por el poder económico: el petróleo.

¹²⁷ Infinito, "FMI: Complot en latinoamérica (México)," en FMI: Complot en latinoamérica México: Infinito, 2006.

¹²⁸ Ángeles, Sarahí. Op. Cit., pág. 83

La importancia del Acuerdo Marco reside en las condiciones aceptadas por México ya que se encuentran supeditadas a las leyes estadounidenses; éstas fueron impuestas a través de cuatro documentos: el Acuerdo Marco para la estabilización de la economía mexicana; el Acuerdo sobre el esquema de ingresos petroleros; el Acuerdo de estabilización de mediano plazo y; el Acuerdo para la emisión de garantías de valores¹²⁹. A través de estos documentos el país adquiriría serias obligaciones con los Estados Unidos y con las instituciones financieras mundiales.

“México y el Banco de México se someten, para todos los propósitos de este Acuerdo y en relación con el mismo, a la jurisdicción exclusiva de la Corte de Distrito de los Estados Unidos de América localizada en el distrito de Manhattan en la ciudad de Nueva York, y renuncian de la manera más amplia que proceda, a la defensa por tribunal incompetente que pretenda hacer valer, bajo cualquier acción o procedimiento ejercido o iniciado conforme al presente párrafo.”¹³⁰

Por otra parte con estos compromisos no solo se empeñó la renta petrolera sino que se comprometió a llevar a cabo una política de precios y tarifas del sector público, una política salarial y finalmente la entrega de toda la información trimestral de PEMEX al Banco de la Reserva Federal de Nueva York, información que es considerada de seguridad nacional.

En este sentido el impulso a nuevas reformas vino del exterior, la apertura de sectores estratégicos y especialmente la profundización de las privatizaciones se dieron a consecuencia de las obligaciones contraídas con el Acuerdo Marco, particularmente aquellas en las que el Fondo Monetario Internacional condicionaba, una vez más, un préstamo a México.

¹²⁹ Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, "Paquete Financiero. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto, que autoriza al Ejecutivo Federal a la contratación de créditos o emisión de valores en el exterior, utilizando las garantías a que se refieren los acuerdos suscritos por los gobiernos de México y de los Estados Unidos de América," ed. Cámara de Diputados LVI Legislatura Diario de Debates de la Cámara de Diputados: 1995.

¹³⁰ Capítulo XV del Acuerdo Marco entre los Estados Unidos de América y México para la estabilización de la economía mexicana en Rafael Decelis C., "Proyecto de Nación," Excelsior 2001.

“Además el presidente Zedillo firmó una Carta de Intención con el FMI, solicitando una crédito contingente, en cuyo memorándum se comprometía a seguir un programa en 1995 con medidas de política económica general y se incluía el compromiso de privatizar la infraestructura del país incluyendo la industria eléctrica. Este ofrecimiento de llevar a cabo la reforma estructural de la industria eléctrica se reafirma en la Carta de Intención enviada al FMI por el Secretario de Hacienda José Ángel Gurría el 15 de junio de 1999.”¹³¹

La continuidad política de los gobiernos neoliberales fue completa, una vez que se hipotecó la renta petrolera y se adquirieron tantos compromisos, que desde diversas aristas, lesionaron lo que restaba de la soberanía nacional; para 1995 se tradujo en una nueva ola de privatizaciones en:

“...la distribución, transporte y almacenamiento de gas natural, siendo esta rama fundamental y clave para la expansión energética en el modelo actual, tanto para electricidad como para otros usos sustitutivos del petróleo. Se establece el régimen de franquicias para la instalación de gasolineras en puntos clave del país, se legisla para la venta de las plantas petroquímicas y así consolidar los cambios realizados en el sector, en especial de las instituciones creadas para la operación del nuevo modelo petrolero.”¹³²

El proyecto del sexenio modificó la legislación en aras de establecer un nuevo modelo petrolero; en octubre de 1995 se promulgó la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, que se encarga de las concesiones, licitaciones y regulaciones de la industria eléctrica y de gas natural. Asimismo, para 1996 se aprueba una nueva ley sobre petroquímicos que autoriza la venta de plantas petroquímicas a privados hasta en 49%.¹³³ En este sexenio la mira se centró de lleno en el sector energético y no será abandonada hasta la conformación de un

¹³¹ Ángeles, Sarahí. Op. Cit., pág. 100

¹³² Ibíd. pág. 14

¹³³ PEMEX se ha visto presionado a aumentar la producción de gas para atender la demanda de este hidrocarburo de las empresas extranjeras que han ganado concursos de construcción de plantas eléctricas y lo estará aún más de aprobarse la iniciativa presidencial de reforma total a la industria eléctrica, ya que contempla la expansión de la generación a partir del ciclo combinado, así como para la introducción y aplicación del gas natural para el consumo en las ciudades. México ha aumentado sus importaciones de gas, las que, al igual que la petroquímica, presionan a PEMEX a que abra la extracción del gas al sector privado Ibídem. Pág. 101-102

mercado energético adecuado a las políticas y necesidades del gobierno y de los grandes capitales de Estados Unidos.

3.2 La inclusión del petróleo mexicano en la agenda de seguridad estadounidense

3.2.1 La subordinación de México a la política energética estadounidense

Para el año 2000 el cambio de administración suscitó grandes expectativas, sin embargo la alineación con los principales empresarios del país y sin duda con el vecino del norte se mantuvo constante e incluso esta última se intensificó desde que se asumió como misión conseguir “*la enchilada completa*”; sin embargo la relación se modificó sustancialmente después de los atentados del 11 de septiembre de 2001.

Inicialmente el cierre de las vías de comunicación con Washington derrumbaron el sueño de la reforma migratoria, pero en su lugar la seguridad ocupó un lugar sin precedentes en la agenda bilateral con enormes alcances hacia el resto de los temas de la relación; y México se alineó con esta nueva agenda buscando cumplir con el objetivo del vecino del norte de crear una frontera sur segura.

Ahora bien, “desde antes del 11 de septiembre de 2001, el gobierno de Estados Unidos ya había inscrito la seguridad energética como un punto central de su agenda, y otorgó a la diversificación de los aprovisionamientos importancia estratégica”¹³⁴. De este modo una vez que Estados Unidos se enfrascó en la persecución de las organizaciones terroristas por el Medio Oriente; el tema

¹³⁴ Ángel De la Vega Navarro, "Balance y perspectivas del TLCAN en el plano energético: exploración de nuevas construcciones institucionales y regulaciones en el plano transnacional," en ¿Hacia la integración de los mercados petroleros en América?, ed. Isabelle Rousseau México D.F: El Colegio de México, 2006.

energético, especialmente los hidrocarburos de México cobraron extraordinaria relevancia. En medio de la histeria por la amenaza terrorista, era menester de los Estados Unidos la protección de la infraestructura estratégica, como plataformas petroleras sin energía eléctrica, el control de aeropuertos; en este tenor el reconocimiento mexicano de la vulnerabilidad de las fronteras y el atraso tecnológico en ella son elementos que estrecharon la relación de seguridad entre los dos países y la necesidad de cooperación¹³⁵.

Aunque el sector energético no se negoció en el TLCAN, una vez que el Tratado entró en vigor las exportaciones de petróleo a Estados Unidos han ido incrementándose año con año, hasta cubrir hoy más del 85% de sus exportaciones hacia Estados Unidos, lo cual le asegura el 16% de sus importaciones¹³⁶, convirtiéndose así al igual que Canadá en los seguros proveedores de crudo.¹³⁷

La vecindad geográfica es sin lugar a dudas una de las mayores ventajas para suministrar de energéticos a América del Norte, desde la cercanía, la productividad de sus pozos, los costos, etc. Sin embargo en el caso de México donde la gran parte de las funciones de PEMEX se encuentran en manos de privados, con mecanismos engañosos que surgen de leyes y reglamentos secundarios; continúa sin ser suficiente ya que existen mayores presiones para asegurar la entrada directa de los capitales extranjeros a lo que queda de la paraestatal.

¹³⁵ Herrera-Lasso, ed., México ante el Mundo: tiempo de definiciones.

¹³⁶ De la Vega Navarro, "Balance y perspectivas del TLCAN en el plano energético: exploración de nuevas construcciones institucionales y regulaciones en el plano transnacional." Pág. 325

¹³⁷ De hecho desde el inicio de la década de los noventa, la oligarquía interna apoyó la estrategia que reorientaría la economía mexicana a la exportación del petróleo, después de negociar con el gobierno el reparto de la renta petrolera y para atender los requerimientos de la estrategia geopolítica de Estados Unidos en materia petrolera, orientada a disminuir su dependencia del crudo de la OPEP, incorporando a México como su proveedor seguro y próximo a su frontera. Así el país se adhiere, en los hechos a la estrategia global de los países desarrollados integrados en la Agencia Internacional de Energía organizada por EUA, para acabar con el control monopólico del mercado petrolero internacional, logrado por la OPEP desde 1973¹³⁷

Ahora bien con toda la información proporcionada por el gobierno mexicano sobre la empresa más rentable del país, las proyecciones sobre la misma sin duda han sido estudiadas por el vecino del norte; particularmente en medio de la crisis post-11 de septiembre, Dick Cheney quien fuera el vicepresidente de Estados Unidos durante la administración de George Bush emitió un informe en mayo de 2001 en el cual:

“...se habla de mercados unificados, de la necesidad de expandir el marco energético de América del Norte, de acelerar las inversiones interfronterizas en ductos y redes eléctricas, de facilitar el otorgamiento de permisos y, en términos generales, de desarrollar la mayor integración energética entre los socios del TLCAN. Con todo, se está lejos todavía del gran mercado del que se ha hablado desde el inicio de la administración del presidente G. W. Bush. En particular, el vicepresidente Cheney ha insistido en "un enfoque que considera a toda América del Norte como a un gigantesco mercado".¹³⁸

La guerra contra el terrorismo que llevó a la invasión de Afganistán y posteriormente de Irak, puso de manifiesto las dificultades de Estados Unidos para controlar las reservas petroleras en Medio Oriente que a su vez le estaban generando altos costos por lo que la idea de garantizar un flujo “barato” cobró mayor fuerza en el diseño de la estrategia para conseguir este abasto de sus vecinos y más tarde del continente. En este tenor “México “accedió a aumentar sus exportaciones de petróleo a EEUU de 1.2 millones de barriles a 1.6 millones por día (30% más) cuando México no tiene más que 10 o 12 años de reservas comprobadas de crudo”¹³⁹, lo cual avizoraba el primer paso a una política energética entre los socios del TLCAN.

“La creación, en junio de 2002, de una comisión – el Grupo de Trabajo de Energía de América del Norte (GTEAN)- que integra representantes de los tres países y ofrece la visión de sus gobiernos ha manifestado la buena voluntad de México en este aspecto.

¹³⁸ *Ibíd.*, pág. 327

¹³⁹ Pickard, Miguel. *Op. Cit.*, pág. 6

[*Este Grupo*]... fue anunciado en la Cumbre de las Américas en el año 2001. Fue una recomendación clave de la política energética nacional del presidente Bush. Con este concepto en mente, los tres ministros de energía crearon el grupo en la Reunión Hemisférica de Ministros de Energía, llevada a cabo en México el 8 de marzo de 2001. Las metas del GTEAN son fomentar la comunicación entre gobiernos y los sectores energéticos de los tres países para promover un mayor comercio energético e interconexiones en América del Norte”.¹⁴⁰

Diversos analistas quienes conforman el Grupo de Trabajo de Energía de América del Norte, han realizado investigaciones sobre “el comercio internacional de energía entre los tres países. Un ejemplo es el informe trigubernamental elaborado con el título “North America-Regulation of International Electricity Trade” un documento de referencia para la expansión del comercio y de la cooperación energética entre los tres países.”¹⁴¹

En este sentido, el trazo de la estrategia de seguridad estadounidense no solo ha puesto a sus dos vecinos y socios en el centro del debate, sino que se ciñe al establecimiento de lo que se denominó perímetro de seguridad estadounidense que incluye a México, Canadá, el Caribe y los mares adyacentes.¹⁴² Asimismo aquellos recursos considerados estratégicos forman indudablemente parte de este perímetro de seguridad.

3.2.2 La no tan silenciosa venta de PEMEX

La inauguración del régimen de Vicente Fox, tuvo a diferencia de otras administraciones una singular expectación, la idea del cambio marcó al nuevo gobierno. Sin embargo al final de cuentas este gobierno continuó con la línea de

¹⁴⁰ Isabelle Rousseau, "Mercado, soberanía y seguridad nacional: las dinámicas contradictorias de la política energética mexicana (hidrocarburos) en el marco de la integración del norte de América," en *¿Hacia la integración de los mercados petroleros en América?*, ed. Isabelle Rousseau México D.F: El Colegio de México, 2006.

¹⁴¹ De la Vega, Ángel. Op. Cit., pág. 327

¹⁴² Pickard, Miguel. Op. Cit.

sus antecesores. De inicio la reforma a la ley Federal del Trabajo en manos del secretario del Trabajo y Previsión Social, Carlos María Abascal Carranza antiguo presidente de la COPARMEX y por otra parte el anuncio de la reforma energética y la reforma fiscal.

En el caso del sector energético mexicano la sorpresa no se hizo esperar y en los primeros meses de la administración foxista se “invitó al ministro de Recursos Naturales de Canadá, junto con una comitiva de empresarios de su país, interesados en invertir en las áreas de gas, electricidad y petróleo, a la presentación del *Programa Sectorial de Energía 2001-2006*. Aquel fue un hecho sin precedentes (¿o alguien puede decir que a eventos tan de política interna como éste se acostumbra invitar a potenciales inversionistas extranjeros?). Tal acción sólo se explica por la premura del Ejecutivo para abrir la industria, aún sin contar con la aprobación del Congreso ni tampoco con una propuesta estructurada.”¹⁴³

Dentro del Programa Sectorial de Energía el primer objetivo que se plantea es “asegurar el abasto suficiente de energía con estándares internacionales de calidad y precios competitivos, contando para ello con empresas energéticas, públicas y privadas de clase mundial” sobre este objetivo se centró la reforma energética, la entrada de capital extranjero de forma directa a todos los rincones del sector energético. En este sentido el Plan Nacional de Desarrollo plantea el mismo objetivo.

“En materia energética, el objetivo para 2006 es contar con empresas energéticas de alto nivel con capacidad de abasto suficiente, estándares de calidad y precios competitivos. En términos de energía eléctrica, se deben generar flujos de electricidad suficientes ante la creciente demanda de energía. En cuanto a los

¹⁴³ Roberto Gutiérrez R., "La política petrolera foxista y la reforma petrolera," Análisis Económico 2008. Pág. 245

hidrocarburos, aumentará la oferta y subirá la capacidad de refinación a menores costos.”¹⁴⁴

Ahora bien, una vez definida la estrategia del gobierno de Vicente Fox para acercarse aun más a su vecino norteamericano centrada en el “énfasis en una reforma radical de la política de inmigración estadounidense. Su propuesta consideraba elevar el número de trabajadores temporales legales y regularizar a millones de indocumentados. Sin embargo el objetivo primario de Bush era abrir el sector petrolero mexicano a los inversionistas estadounidenses, mientras que por otra parte Jean Chrétien no mostraba interés por colaborar con México.”¹⁴⁵

Uno de los efectos del 11 de septiembre impactó directamente al mercado energético, el precio del petróleo así como la demanda se incrementó paulatinamente hasta alcanzar precios que en seis años llegaron a cuadruplicarse. Sin embargo en México terminó con la campaña que afirmaba la imposibilidad del Estado para invertir en PEMEX por lo que:

“...dejó de existir justificación para no invertir en la industria. Empero, los recursos se usaron fundamentalmente para aumentar las reservas internacionales en poder del Banco de México, debido al temor a la enfermedad holandesa (sobreevaluación del tipo de cambio, inflación, exceso de importaciones y otros desequilibrios), aunque hubo un rubro de gasto público que creció desproporcionadamente: el de servicios personales.”¹⁴⁶

No obstante, las medidas que buscan la inserción de la inversión privada a la paraestatal tuvieron continuidad durante la administración de Vicente Fox, una vez iniciado su periodo presidencial el mandatario nombró el nuevo equipo que se haría cargo de la dirección de la PEMEX este equipo estaría encabezado por Raúl Muñoz Leos ex presidente de Dupont México¹⁴⁷. Además de este nombramiento,

¹⁴⁴ Secretaría de Energía, "Programa Sectorial de Energía 2001-2006," ed. Secretaría de Energía México: SENER, 2000.

¹⁴⁵ Robert Pastor, "La segunda década de América del Norte," Foreign Affairs 2004.

¹⁴⁶ Gutiérrez, Roberto. Op. Cit., pág. 246

¹⁴⁷ Dupont es un corporativo de origen estadounidense, enfocada a una gran variedad de sectores industriales de la química, desde la moda hasta la farmacéutica, desde la agricultura

“el presidente Vicente Fox intentó integrar en el seno del Consejo de Administración de la paraestatal a cuatro empresarios entre los más importantes del sector privado.”¹⁴⁸

“... el nuevo director de PEMEX se esmeró en aplicar la ortodoxia empresarial a una paraestatal; en su opinión, estas recetas le asegurarían a PEMEX éxito, clase mundial y excelentes resultados, sin que deje de ser una empresa de estado. Es de notar los cambios de perfil en el alto personal de la empresa (en el Corporativo y los altos mandos de las subsidiarias). Hombres de confianza del Ing. Raúl Muñoz Leos –o bien del Presidente Vicente Fox- todos han tenido una larga experiencia, a altos niveles, en el sector privado.”¹⁴⁹

Durante el periodo de Muñoz Leos al frente de PEMEX, se hicieron duras críticas a la separación de la paraestatal ya que según su visión “esta división ha fraccionado artificialmente el proceso en beneficio del proveedor - PEMEX Exploración y Producción (PEP) enemistando a las subsidiarias, creando fuertes problemas de coordinación del trabajo.” Ante este escenario dentro de la paraestatal no hay margen mediante el cual el corporativo pueda establecer objetivos en conjunto o armonizar y coordinar estrategias tornándola inoperante¹⁵⁰.

La administración foxista fue la más agresiva en cuanto a su estrategia para abrir las puertas de Petróleos Mexicanos a la inversión extranjera. Datos controvertidos como los dados a conocer por Israel Rodríguez, reportero del periódico La Jornada que indican:

hasta la aeronáutica la cual ha incursionado en la producción eléctrica y la transformación de hidrocarburos.

¹⁴⁸ Isabelle Rousseau, "Reforma de las empresas públicas en México, dos visiones opuestas de reforma organizacional: el caso de Petróleos Mexicanos (1989 - 2004)," en Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública Madrid, España: Documento libre, 2004.

¹⁴⁹ *Ibíd.* pág. 11

¹⁵⁰ Desde el principio, el equipo encabezado por Raúl Muñoz Leos ha buscado reintegrar administrativamente las cuatro subsidiarias bajo el mando de una fuerte dirección corporativa que pueda definir los objetivos comunes y fomentar una mejor coordinación y cooperación: la meta principal del Corporativo, en este nuevo esquema, consiste en integrar los negocios. Sin embargo, su acción está sumamente limitada, pues la reestructuración de 1992 se consolidó mediante una Ley Orgánica que es imposible modificar en la actual situación de gobierno dividido. [Rousseau, Isabelle. *Cit. Supra*]

“... que desde el primer día de la gestión de Fox, el 1 de enero de 2000 hasta mayo de 2005, Halliburton, la controvertida empresa vinculada con Cheney y epicentro de grandes escándalos de corrupción en la reconstrucción de Irak, obtuvo de PEMEX 159 contratos de obras y servicios por un monto total superior a 1 millardo 221 millones de dólares, cifra que representa una cuarta parte de la inversión presupuestaria ejercida por la empresa petrolera durante 2004. Los documentos indican que las obras y servicios contratados van desde el suministro de niples, servicio de barrenas y perforación vertical y/o direccional, nada menos que en la cuenca de Burgos, las operaciones de registros geofísicos en pozos, trabajos con tubería, mantenimiento de pozos en esa misma región colindante con EUA, hasta la medición de pruebas de formación para pozos exploratorios de reparación y producción”.¹⁵¹

El estrecho vínculo de estas empresas petroleras y particularmente de Halliburton se mantuvieron durante todo el sexenio, incluso a la victoria de Felipe Calderón Hinojosa y ante la impugnación de su contrincante Andrés Manuel López Obrador, diversos diarios internacionales y nacionales establecían la inyección de capital que realizó Halliburton¹⁵² a la campaña del candidato panista como pago a las concesiones realizadas durante la administración anterior.

3.2.3 Caminando hacia la integración energética América del Norte

Mientras al interior del país los acuerdos y concesiones otorgados a empresas extranjeras continuaba su marcha tal como se acordó en la negociación de la ASPAN, en el recinto legislativo mexicano tres años más tarde se debatía una reforma energética en donde se congregó a diversas fuerzas políticas,

¹⁵¹ John Saxe- Fernández, "Fox y el desmantelamiento de PEMEX," Nueva Visión Socialdemócrata, no. 3-4 2005, <http://www.fusda.org/johnsaxe-rev3-4.pdf>.

¹⁵² Diversas noticias en Estados Unidos fueron publicadas con titulares e información que sugiere que Halliburton está involucrada en la dudosa victoria de Felipe Calderón. David DeGraw, "Halliburton steals Mexican election?," AlertNet 2006, <http://www.alternet.org/blogs/video/41366/>, Jessicaq Pupovac, "The push to privatize PEMEX," In this times, 12-05 2008.

académicos, titulares de diversas dependencias gubernamentales etc., con el propósito de obtener apoyo para la inserción de capital privado a PEMEX.

No obstante a pesar de no haber llegado a algún acuerdo común, estas medidas ya habían sido planteadas previamente por el Grupo de Trabajo de Energía creado en 2002 y que consolidó la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte en 2006 cuando fue presentado el Consejo de Competitividad de América del Norte y todas las empresas que lo forman.

De hecho, “en su reporte del 2007, el CCAN ya había “recomendado” que en nombre de la eficiencia se “liberalice el comercio, almacenamiento y distribución de productos refinados” en la industria energética mexicana y que PEMEX se abriera a la inversión del capital privado después de la “elaboración de un análisis que ilustre sus problemas operacionales y financieros”. No es casualidad que entre los integrantes del CCAN se encuentren las dos más grandes corporaciones petroleras de EEUU, Exxon Mobil y Chevron, así como General Electric (empresa militar interesada en la obtención de todo tipo de recursos naturales) y Procter and Gamble (la cual produce un sin fin de productos derivados del petróleo).”¹⁵³

En términos generales este intento por reformar a la paraestatal consiste en modificar la organización que prevalece desde la década de los noventa que mantiene “el monopolio de PEMEX *upstream* (corriente arriba) y abrir el *downstream* (corriente abajo) a la inversión privada, nacional o internacional, lo cual ha inducido la compañía a deshacerse de áreas que, según los diseñadores de este proyecto, no pertenecen propiamente dicho a la industria petrolera (tales como la empresa de construcción, el Instituto de Ingeniería y otras actividades de servicios y de logística) que se otorgaron en subcontratación a compañías privadas. Si bien se trata de una privatización parcial de las actividades periféricas, es una medida dotada de un valor estratégico y político muy diferente a aquélla que hubiese consistido en vender todo o parte de los activos centrales.”¹⁵⁴

¹⁵³ Pérez-Rocha, "ASPAN: Las corporaciones exigen resultados rápidos."

¹⁵⁴ Rousseau, "Reforma de las empresas públicas en México, dos visiones opuestas de reforma organizacional: el caso de Petróleos Mexicanos (1989- 2004)." Pág. 9

Durante el 2008 el Ejecutivo impulsó una reforma integral en la cual la participación privada se permitiera en todos los sectores de PEMEX. No obstante esta reforma integral no fue aceptada y no se llegó a ningún consenso. Sin embargo la privatización enmascarada del sector energético no se detuvo, la entrada de capital extranjero fue evidente en PEMEX, en CFE en la explotación y comercialización de Gas Licuado de Petróleo sin el aval de la ley.

Según información de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con respecto a la integración energética, ésta debe cubrir cuatro dimensiones: física, económica, política y empresarial. En el mismo documento, el Dr. Víctor Rodríguez Padilla explica que:

“... Por dimensión física se entiende la construcción de oleoductos de gasoductos y poliductos. La dimensión económica se refiere a cuestiones de barreras generales y específicas al comercio fronterizo, a la armonización de las medidas fiscales y de los marcos regulatorios. La dimensión política incluye desde el intercambio de información, la realización de programas conjuntos, la instauración de mecanismos de apoyo mutuo y de cooperación, la institucionalización de grupos de trabajo y la creación de mecanismos de consulting y de contingencia. Finalmente, la dimensión empresarial cubre cuestiones como las alianzas estratégicas entre empresas públicas, privadas y mixtas y los mecanismos de búsqueda y de penetración de mercados transregionales.¹⁵⁵

Considerando los elementos anteriormente descritos la región norteamericana se encuentra muy adelantada en la integración, con proyectos fronterizos como los del Gas Licuado del Petróleo en el norte de México, los Contratos de Servicios Múltiples, la clausula de proporcionalidad que sujeta a Canadá a mantener el abasto de petróleo a los Estados Unidos, los contratos con la Comisión Federal de Electricidad y la participación del capital extranjero en las paraestatales con mecanismos poco transparentes, los cuales han permitido establecer las bases

¹⁵⁵ Víctor Rodríguez Padilla, "Aspectos de seguridad y sectores estratégicos en la Integración de América del Norte a inicios del siglo XXI," en Nuevos Actores en América del Norte, ed. Edit Antal México: CISAN/UNAM, 2005.

para establecer un mercado norteamericano de energéticos que al final de cuentas fue elaborado a modo de garantizar el futuro energético estadounidense.

3.3 Los avances en la integración energética norteamericana

3.3.1 El Grupo de Trabajo de Energía de América del Norte

La creación del Grupo de Energía de América del Norte (GTEAN) de ninguna manera fue fortuita, el interés por asegurar el abastecimiento energético de Estados Unidos fue una estrategia enmarcada en el espectro de la seguridad nacional estadounidense ventilada desde la llegada de George Bush a la presidencia de aquel país.

*En el 2001... “el Secretario de Energía de EUA, Spencer Abraham, el ex-Secretario de Energía de México, Ernesto Martens, y el antiguo Ministro de Recurso Naturales de Canadá, Ralph Goodale, se reunieron y acordaron los principios centrales y el enfoque que tendría la propuesta llamada *Iniciativa de América del Norte*. De esta manera se acordó que la Iniciativa sería conducida y guiada bajo un grupo de trabajo trilateral, el GTEAN, el cual tendría el objetivo de promover la cooperación regional y ayudar a satisfacer las necesidades energéticas de los ciudadanos de América del Norte.”¹⁵⁶*

Cuando la Alianza para la Seguridad y Prosperidad fue lanzada en 2005 la participación del GTEAN ya era avanzada. De hecho en el Informe de resultados de la XXI Reunión de la Comisión Binacional México-EUA se puntualizan los avances del Grupo de Trabajo de Energía, los acuerdos realizados entre la Secretaría de Energía de México y el Departamento de Energía de Estados Unidos.

¹⁵⁶ Grupo de Trabajo de Energía para América del Norte, "Visión del mercado de gas natural en América del Norte," México: Secretaría de Energía, 2005.

“...En octubre, un esfuerzo por promover el comercio energético y las interconexiones en la zona fronteriza, se reunió un grupo de funcionarios de alto nivel y representantes del gobierno federal y estatal de ambos países, así como al sector industrial para evaluar los recientes desarrollos e identificar obstáculos y oportunidades en el comercio e interconexiones de electricidad y gas natural entre Arizona - Nuevo México.

[...] El Departamento de Energía de Estados Unidos y la Secretaría de Energía continuaron sus actividades de cooperación bajo el Acuerdo de Cooperación en el Sector Energía y sus cuatro anexos en las áreas de Energías renovables, eficiencia energética, hidrocarburos y Cooperación en materia de tecnologías de energías fósiles limpias

[...] En el contexto trilateral DOE, SENER y el Ministerio de Recursos Naturales de Canadá trabajando bajo el marco del Grupo de Trabajo de Energía de América del Norte (GTEAN), continúan desarrollando y mejorando los esfuerzos de Expertos a fin de promover la seguridad energética y estimular el crecimiento económico. El GTEAN tendrá su séptima reunión el 11 de noviembre de 2004 en la ciudad de México (SENER) donde los grupos de trabajo reportaran sus actividades desde la última reunión.”¹⁵⁷

En términos generales la firma de la ASPAN estableció de facto las bases para que Estados Unidos pudiera implantar su estrategia energética dentro de la región y así abastecer de forma permanente el mercado energético, incluyendo al petróleo, gas, electricidad que ya desde la firma del TLCAN se han visto incrementados los flujos de energéticos hacia Estados Unidos.

El Grupo de Trabajo de Energía de América del Norte está formado por diversas áreas las cuales integran a expertos distintos rubros tales como: “ciencia y tecnología, gas natural, perfil energético, electricidad y eficiencia energética así como un foro *ad hoc* de protección a la infraestructura crítica.”¹⁵⁸ Estos expertos

¹⁵⁷ Subsecretaría para América del Norte, "Informe de resultados de la XXI Reunión de la Comisión Binacional México-EUA," México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003.

¹⁵⁸ Grupo de Trabajo de Energía para América del Norte, "Visión del mercado de gas natural en América del Norte."

trabajan en conjunto con las dependencias de gobierno para tener estudiado todo el espectro que abarca el sector energético y la integración en América del Norte.

El Grupo ha mantenido una actividad continua desde que fue creado, su labor fue consolidada dentro de la ASPAN en 2006 cuando se establecieron los secretariados del Consejo de Competitividad de América del Norte y se asignaron las tareas para los tres países entre las cuales se delegaron los avances en la integración energética a México.

Ahora bien, una vez llevada a cabo la reunión de la ASPAN en Cancún se encargó especialmente al GTEAN la elaboración periódica del informe "El perfil Energético de América del Norte"¹⁵⁹ que entre otras cosas refleja los métodos unificados para la evaluación de las reservas probadas de petróleo y gas natural; este documento ha sido publicado desde 2002 y según el propio informe se prevé que para mediados de 2007 se publiquen modelos acordes con lo acordado en la ASPAN para todas las formas de energía en toda América del Norte.¹⁶⁰

En el Perfil Energético de América del Norte II se encuentra entre otros elementos:

"Un perfil del comercio energético que provee un balance del volumen intercambiado entre los tres países; secciones sobre infraestructura, regulación y políticas que ofrecen información de la organización y características de los sectores energéticos de los tres países por separado; nuevas secciones que destacan la creciente industria del gas natural licuado (GNL); Detalles sobre las actividades energéticas importantes a nivel nacional y regional, incorporando elementos relativos al GTEAN y a la cooperación adicional en el sector energético, información energética extensa."¹⁶¹

¹⁵⁹ Según el documento presentado por el GTEAN "El objetivo del Perfil Energético de América del Norte II es valorar y aumentar la información sobre el comercio trilateral de energía para mejorar las decisiones de los gobiernos y las industrias con relación a la política energética, regulación, seguridad nacional y otros temas regionales relevantes, planteados en el Perfil Energético de América del Norte".

¹⁶⁰ Joseph Dukert M., "La energía de América del Norte: Por fin un solo continente," 2005, http://www.energiaadebate.com/Articulos/dic_2005/joseph_m_dukert.htm.

¹⁶¹ Grupo de Trabajo de Energía para América del Norte, "Perfil Energético de América del Norte II."

El reporte cumple varios propósitos ya que con un análisis tan importante de los hidrocarburos, que, cabe destacar son -o eran- asuntos de seguridad nacional, este se convierte en una herramienta abierta a los gobiernos y al sector privado para poder decidir qué hacer y de qué manera hacer un “mercado compartido” manejado exclusivamente por empresas privadas. De ahí que no sea extraño que desde varios años se busque eliminar obstáculos a la exploración, producción y transporte en la industria energética nacional.

3.3.2 Los Contratos de Servicios Múltiples el disfraz de la venta del sector energético

El compromiso al que México se ciñó de abrir al sector energético tuvo uno de sus mayores cuestionamientos durante la administración foxista cuando abiertamente se buscó fuera aprobada la privatización del sector eléctrico; ante la negativa del poder legislativo se propuso un nuevo mecanismo que una vez más modificaría leyes secundarias para permitir el ingreso de inversionistas extranjeros al sector energético: los Contratos de Servicios Múltiples.

"A principios del segundo semestre del 2002, Gobierno presentó los Contratos de Servicios Múltiples (CMS) a representantes de cerca de 50 compañías extranjeras, petroleras y gaseras extranjeras. Según informó la prensa nacional, ahí mismo surgían diversos cuestionamientos sobre su legalidad no solo -- según se afirmó-- por el interés de los personeros extranjeros en respetar nuestra Constitución, asimismo por la búsqueda de garantías y seguridades legales y políticas para sus hipotéticas inversiones por miles de millones de dólares para el desarrollo de la Cuenca de Burgos."¹⁶²

Para inicio de 2003 el director general de en Petróleos Mexicanos, Raúl Muñoz Leos se manifestó a favor de la figura Contratos de Servicios Múltiples,

¹⁶² José Antonio Rojas Nieto, "Notas sobre los Contratos de Servicios Múltiples," El Cotidiano 2003.

mecanismo creado por la división PEMEX Exploración y Producción (PEP) a cargo de Luis Ramírez Corzo bajo el objetivo de agrupar "en un contrato único con una compañía o consorcio nacional, --extranjera o mixta-- todos los servicios exploración, desarrollo y producción en un bloque asignado, en vez de contratarlos separadamente, algo que resulta en un costoso e ineficiente seguimiento, análisis y evaluación de los servicios contratados."¹⁶³

Aunque los directivos de PEMEX han señalado que los CMS son un mecanismo novedoso, que se encuentra apegado a la ley y que sólo procura que PEMEX se apoye en capitales extranjeros para impulsar el desarrollo de la industria; la realidad dista mucho de serlo, de hecho diversos análisis concluyen lo contrario ya que con este tipo de contratos existe una violación flagrante del artículo 27 de la constitución mexicana.

"Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrogeno sólidos, líquidos o gaseosos o de minerales radioactivos, no se otorgaran concesiones ni contratos, ni subsistirán los que, en su caso, se hayan otorgado y la nación llevara a cabo la explotación de esos productos, en los términos que señale la ley reglamentaria respectiva. Corresponde exclusivamente a la nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgaran concesiones a los particulares y la nación aprovechara los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines."¹⁶⁴

Los análisis con respecto a los Contratos de Servicios Múltiples puede ser muy amplio y minucioso, sin embargo el enfoque se centrará en algunos elementos que para efectos de este trabajo resultan pertinentes.

Durante 2003 fue presentada una denuncia de varios legisladores ante la Auditoría Superior de la Federación, solicitando la anulación de los Contratos de Servicios

¹⁶³ Juan Quintanilla M. y Mariano Bauer E., "Petróleo, gas natural, generación de electricidad y consumo de energía," en Reinventar México: Estructuras en proceso de cambio: perspectiva política, social y económica, ed. Laura Randall México: Siglo XXI, 2006. Pág. 266

¹⁶⁴ Fragmento del artículo 27 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

Múltiples aduciendo su inconstitucionalidad; meses más tarde “la Auditoría Superior de la Federación (ASF) consideró poco clara la legislación y recomendó a la paraestatal no licitar nuevos Contratos de Servicios Múltiples para gas no asociado y que gestionara una reforma para aclarar el marco legal.”¹⁶⁵ Sin embargo el fallo fue favorable a PEMEX ya que se determinó que los legisladores no tienen personalidad jurídica para impugnar dichos contratos; el mismo resultado tuvo las posteriores denuncias contra los CMS.

Después de los embates en contra de la figura de los Contratos de Servicios Múltiples se decidió una nueva modificación de esta figura ahora llamándoles “Contratos de Obra Pública Financiada” este esquema pretende sustituir a los CMS este mecanismo es uno más que permite la “participación” de empresas privadas en proyectos con PEMEX sin cambiar la legislación actual¹⁶⁶.

En este nuevo esquema de Contratos de Obra Pública se da a conocer el espectro de actividades a realizar por el contratista; estas se encuentran divididas en dos grupos: “El primero se refiere a la ejecución de obras públicas y la prestación de servicios relacionados con ellas. El segundo grupo se refiere a un conjunto de actividades que van más allá de las obras públicas y de esos servicios especializados.”¹⁶⁷

“Específicamente, el primer grupo de actividades se refiere a los trabajos que tienen por objeto construir carreteras de acceso, realizar estudios geofísicos y elaborar modelos geológicos asociados a la exploración y explotación de pozos, desarrollar ingeniería de producción, construir y equipar toda la infraestructura de pozos, gasoductos e instalaciones, instalar plantas y equipos para el acondicionamiento del gas, y suministrar la maquinaria, equipo, mano de obra y materiales necesarios para realizar las obras.

¹⁶⁵ Notimex, "Gana PEMEX demandas de nulidad de contratos de servicios múltiples," esmas noticias, <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/498554.html>.

¹⁶⁶ Alma Hernández, "Diseña Pemex nuevo esquema de contratos," Reforma, 12-06 2006.

¹⁶⁷ José Luis Manzo Yépez, "Estados Unidos: libre comercio e integración energética subordinada," en La seguridad nacional en México: Debate actual, ed. José Luis Piñeyro México: UAM, 2004.

[...] Una vez concluidas las obras y los servicios relacionados con ellas, se considera asignar al mismo contratista un segundo grupo de actividades que Pemex pretende sean vistas como si fuesen parte de los “servicios relacionados con las obras”, pero que en realidad no lo son. Estas labores se refieren a la extracción, acondicionamiento y entrega del gas; administración y supervisión de la infraestructura, lo que implica realizar visitas diarias a cada pozo y a todas las instalaciones para verificar que las condiciones de operación sean las adecuadas; reparar equipos y superar fallas y, en general, dar mantenimiento a toda la infraestructura construida; además de suministrar el personal, materiales, maquinaria y equipos necesarios para ejecutar esas funciones.”¹⁶⁸

Este cambio de esquema tiene una razón muy particular, la cual se centra en modificar, no la ley, sino de reglamento al cual se apegaba. Es decir al denominarles “Contratos de Obra Pública” se encuentran considerados en la “Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas” donde en “el artículo 3° que con su fracción segunda determina que deben considerarse como obras públicas “los trabajos de exploración y perforación que tengan por objeto la explotación y desarrollo de los recursos petroleros y gas”¹⁶⁹ mismo que fue derogado en 2009.

Los intentos por crear nuevos mecanismos cada vez más complejos con el fin de *darle la vuelta* a la Constitución han sido ininterrumpidos desde que comenzó el desmantelamiento de Pemex. Hoy en día hay varios mecanismos por salir, tales como el nuevo esquema de contratación de Pemex 2010 que comprende adquisición de equipos, de perforación de pozos, de mantenimiento de líneas o prestación de servicios; los Proyectos de Obra Financiada que busca licitar grandes bloques en la Cuenca de Burgos, y el renovado impulso hacia los Contratos de riesgo.

¹⁶⁸ *Ibíd.*

¹⁶⁹ *Ibíd.*

Contratos de Servicios otorgados desde 2003

Fecha de adjudicación	Bloque	Contratista	Modalidad
16 Octubre 2003	Reynosa- Monterrey	Repsol	Contrato Servicio Múltiple
23 Octubre 2003	Cuervito	Petrobras S.A; Teikoku Oil. Co. Ltd. Y D&S Petroleum	Contrato Servicio Múltiple
28 Noviembre 2003	Misión	Industrial Perforadora de Campeche; Tecpetrol	Contrato Servicio Múltiple
8 Diciembre 2003	Fronterizo	Petrobras S.A; Teikoku Oil Co. Ltd. ; y D&S Petroleum	Contrato Servicio Múltiple
15 Enero 2004	Olmos	Lewis Energy Group	Contrato Servicio Múltiple
5 Marzo 2006	Nejo	Monclova Pirineos Gas; Grupo Cobra	Contrato de Obra Pública Financiada
22 Marzo 2006	Monclova	Construcciones Mecánicas Monclova; Administradora de proyectos de campo; Production Testing Company	Contrato de Obra Pública Financiada

*Estos Contratos han sido otorgados para su explotación por un periodo que va de 15 a 20 años.

Fuente: Elaboración propia con datos de Pemex

3.3.3 Gas natural, el primer hidrocarburo integrado en Norteamérica

El mercado del Gas no asociado o Gas Natural¹⁷⁰ ha ido cobrando gran importancia desde hace algunas décadas, el consumo creciente de países como Estados Unidos donde una cuarta parte del total de la energía que consume proviene de este hidrocarburo y el agotamiento de sus yacimientos ha traído este recurso al frente de la configuración del mercado energético norteamericano.

“Estados Unidos tiene un déficit energético con respecto al gas natural. La demanda de gas natural en Estados Unidos crecerá en 1.4% anual de 22.8

¹⁷⁰ El gas no asociado es un combustible fósil, catalogado entre los combustibles industriales tradicionales como una de las fuentes de energía más limpia, segura y útil del mundo. Se encuentra al igual que el petróleo en yacimientos en el subsuelo; cuando es extraído de los yacimientos es un producto incoloro e inodoro, no tóxico y más ligero que el aire.

trillones de pies cúbicos (TCF por sus siglas en inglés) en 2002 a 31.4 (TCF) en 2025, debido al incremento en plantas de electricidad basadas en gas natural. La producción doméstica no podrá satisfacer la creciente demanda, por lo que el GNL cerrará la brecha entre la demanda y oferta. Las importaciones de GNL se duplicarán para el 2025, por lo que incrementarán a 4.8TCF [...] El uso de GNL en Estados Unidos representa el 2% del total del uso de gas natural en los Estados Unidos, pero para el 2020 se espera que su uso sea cercano al 20% del uso total de gas en los Estados Unidos. En la siguiente década las inversiones de GNL para satisfacer la demanda de los Estados Unidos serán del orden de los \$100 miles de millones de dólares americanos. Estas inversiones serán en todas las regiones del mundo. El exceso de demanda ha incrementado el precio del gas en Norteamérica, lo que provocó que los proyectos de GNL sean viables nuevamente, luego de que se dejaron de realizar por más de dos décadas.”¹⁷¹

México por otra parte es un importador neto de este gas, los países desde los que se importa son Estados Unidos y Perú principalmente, comportamiento que ha seguido junto con la política falaz de que “es más barato importar que producir” y la apertura paulatina del sector energético, que en el caso del gas fue reformada la legislación en 1995¹⁷².

Ahora bien, en el noreste del país se encuentra localizada la Cuenca de Burgos la cual comprende a tres Estados de la República: Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Es la región “productora de gas no asociado más importante de México. Cuenta con cerca de una tercera parte de las reservas de gas no asociado del país. Su dotación original de reservas es casi el doble de la correspondiente a la cuenca de

¹⁷¹ Alejandro Díaz-Bautista, "Apertura y Liberalización en el Sector de Gas Natural Licuado (GNL) en México " en Foro Binacional: Gas Natural: Una Reflexión sobre Desarrollo Sustentable Tijuana, México: Research papers in economics, 2004.

¹⁷² Fue modificada Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en materia de gas natural han llevado a la inversión privada a las actividades de transporte, distribución, almacenamiento y comercialización de gas natural, exportación e importación sujeta a los correspondientes permisos. Los cambios en esta industria han consistido en el diseño de reglas básicas para el funcionamiento de la misma y la creación de otras para su cumplimiento, como es el caso de la Comisión Reguladora de Energía, CRE. Vargas, "El TLCAN a 14 años de distancia una evaluación del sector energético mexicano."

Macuspana, en Tabasco, la otra región productora tradicional de gas no asociado. También es más grande que los campos de gas y condensados de Chiapas y Tabasco.”¹⁷³

Cuando se realizó la reforma en el sector eléctrico a principios de los años noventa PEMEX inició una dinámica del abastecimiento de gas natural para la generación de electricidad en plantas de ciclo combinado. Bajo el objetivo de cumplir con este propósito se propuso la realización del “Proyecto Integral Burgos” que consistía e incrementar la oferta nacional mediante la explotación de los yacimientos de la Cuenca y que la división de PEMEX Gas y Petroquímica básica manejara un mayor volumen de gas, tanto nacional como importado.

Bajo esta dinámica a partir de 1995 a 1999, ya con la aprobación de las reformas la producción se cuadruplicó, el incremento absoluto fue de 733 mil millones de pies cúbicos (mdpc), todo el incremento de ese periodo es atribuible a cuatro campos: Arcabuz-Culebra, Arcos, Cuitláhuac y Corindon-Pandura.¹⁷⁴

Ahora bien, no es de extrañar que el Grupo de Expertos en Materia de Comercio e Interconexiones de Gas Natural fuera establecido en 2001, ante el panorama que apunta a un convertirse en un hidrocarburo estratégico en el corto plazo.

“Este Grupo fue creado por México, Canadá y Estados Unidos durante la segunda reunión Ministerial del GTEAN. *Curiosamente* México preside este Grupo de Expertos el cual tiene como objetivo asegurar que los tres gobiernos tengan diálogos cercanos en materia de políticas energéticas y regulación con el fin de asegurar un sistema de producción y suministro eficiente, confiable, y cooperativo en América del Norte. Así, el Grupo se reúne regularmente para intercambiar puntos de vista y compartir información acerca de los factores que afectan el sector de gas natural en América del Norte, incluyendo políticas y programas, desarrollo del mercado, demanda y fuentes de suministro anticipadas. Este identifica las cuestiones que deben ser abordadas para lograr un funcionamiento

¹⁷³ Adrián Lajous, "La cuenca de Burgos y los contratos de servicios múltiples," La Jornada, 17-03 2004.

¹⁷⁴ *Ibídem*.

óptimo del mercado, tales como estructuras regulatorias, interconexiones, investigación y desarrollo tecnológicos, especificaciones técnicas e incentivos a la producción.”¹⁷⁵

En este sentido, el lanzamiento de los CMS posterior a la creación de este Grupo invita a reflexionar en torno a la definición y estructuración de políticas por parte de instituciones ajenas al Estado mexicano, ya que a partir de ahí se han realizado concesiones de manera ininterrumpida a diversas empresas privadas nacionales y extranjeras; y como:

“...en la comercialización de gas se permite la participación de terceros, tanto en el territorio nacional como para realizar importaciones y exportaciones [...] y además en materia de comercio exterior se liberalizaron las importaciones y exportaciones hay un número creciente de puntos de interconexión en la frontera norte en tanto que se eliminaron los aranceles y se armonizó el marco regulatorio con el de EUA.”¹⁷⁶

La fragmentación de PEMEX ha sido completa, en el caso de la industria del gas hoy en día, se encuentra en manos extranjeras la mayor parte de la cadena ya que el transporte, almacenamiento, distribución y comercialización se encuentra controlada por empresas como Sempra Energy, KN Energy, la franco belga Tractebel- Suez y la Francesa Gaz de France.¹⁷⁷

“La desincorporación de ductos en 13 zonas de distribución, el otorgamiento de 21 permisos de transporte 15 a empresas privadas, 84 permisos para transporte, 15 de acceso abierto y 69 para uso propio constituye, en los hechos, un proceso de desintegración de la infraestructura física. La fragmentación del proceso de trabajo ha sido precisamente la manera cómo se ha privatizado la industria. Las actividades privatizadas se asumen como no estratégicas, cuando en realidad lo son. La desincorporación está basada en un modelo de negocios que bajo la

¹⁷⁵ Grupo de Trabajo de Energía para América del Norte, "Visión del mercado de gas natural en América del Norte."

¹⁷⁶ Vargas, "El TLCAN a 14 años de distancia una evaluación del sector energético mexicano." Véase el mapa de interconexiones de la región norteamericana.

¹⁷⁷ *Ibíd.*

reestructuración administrativa significa la renuncia explícita a mantener las funciones estratégicas para entregarlas a las trasnacionales.”¹⁷⁸

Es posible distinguir un proceso que inició hace varias décadas, la apertura del sector energético es innegable, hoy en día el nivel de integración con Estados Unidos en materia energética es mayor tanto en crudo como en gas natural. En este sentido este segmento es el más inmediato a integrarse, si no es que ya lo está, por lo pronto se considera que en un futuro se construirán más plantas de gasificación “doce más están previstas dos en Canadá, cuatro en México y el resto en Estados Unidos.”¹⁷⁹

No importando el nombre con el que se denominen los mecanismos que son utilizados para *darle la vuelta* a la Constitución Mexicana, se busca a toda costa que el control esté en manos de las empresas extranjeras, especialmente subordinándose al control y a las políticas de seguridad de Estados Unidos, que finalmente en la construcción del mercado energético norteamericano, México dejó hace tiempo de ser una barrera.

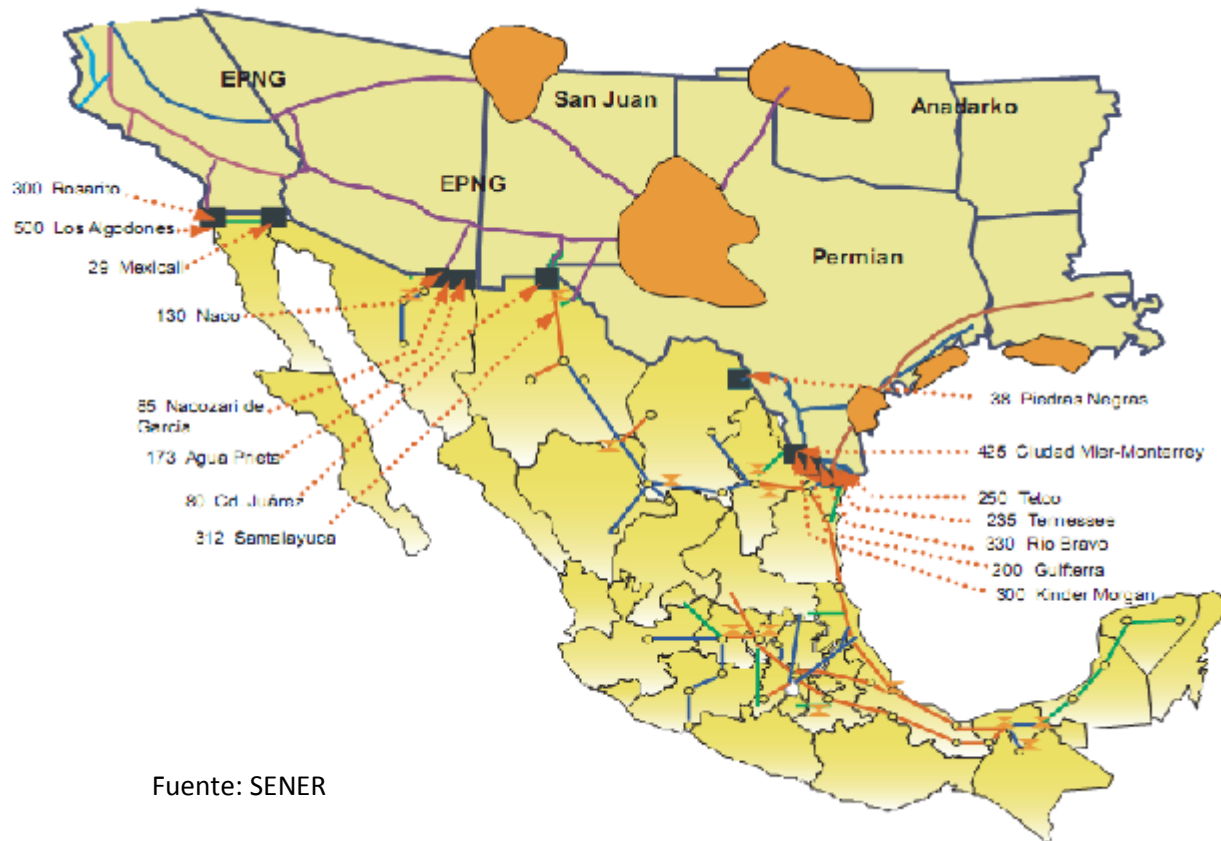
¹⁷⁸ *Ibidem.*, pág. 9 Véase el cuadro “Zonas Geográficas de distribución de Gas Natural”

¹⁷⁹ Rodríguez Padilla, "Aspectos de seguridad y sectores estratégicos en la Integración de América del Norte a inicios del siglo XXI."

ZONAS GEOGRÁFICAS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL

Nombre de la zona	Compañía adjudicada	País	Fecha de otorgamiento
1. Mexicali	Sempra	EUA	26 septiembre 1996
2. Cananea	Diavaz	México	8 agosto 1999
3. Hermosillo	KnEnergy	EUA	9 junio 1997
4. Ciudad Juárez	Gas natural de Juárez	México	2 diciembre 1997
5. Chihuahua	Sempra	EUA	20 mayo 1997
6. Piedras Negras	Cía. Nacional de Gas	México	20 marzo 1997
7. Nuevo Laredo	Gas Natural SDG	España	17 noviembre 1997
8. Norte de Tamaulipas	Gaz de France	Francia	27 marzo 1998
9. Monterrey	TXU	EUA	19 septiembre 1997
10. Monterrey	Gas Natural SDG	España	24 abril 1998
11. Saltillo	Gas natural SDG	España	20 junio 1997
12. La Laguna-Durango	Sempra	EUA	18 junio 1999
13. Guadalajara	Tractbel	Bélgica	21 julio 2000
14. Bajío Norte	Gas Natural SDG	España	2 febrero 2000
15. Bajío	Gas natural SDG	España	15 enero 1999
16. Querétaro	Tractbel	Bélgica	10 diciembre 1998
17. Río Pánuco	Tractbel	Bélgica	19 diciembre 1999
18. Toluca	Gas Natural SDG	España	3 septiembre 1997
19. Valle de México	Gaz de France	Francia	3 septiembre 1998
20. Valle de México	Gas Natural SDG	España	4 agosto 1998
21. Puebla –Tlaxcala	Gaz de France	Francia	28 febrero 2000

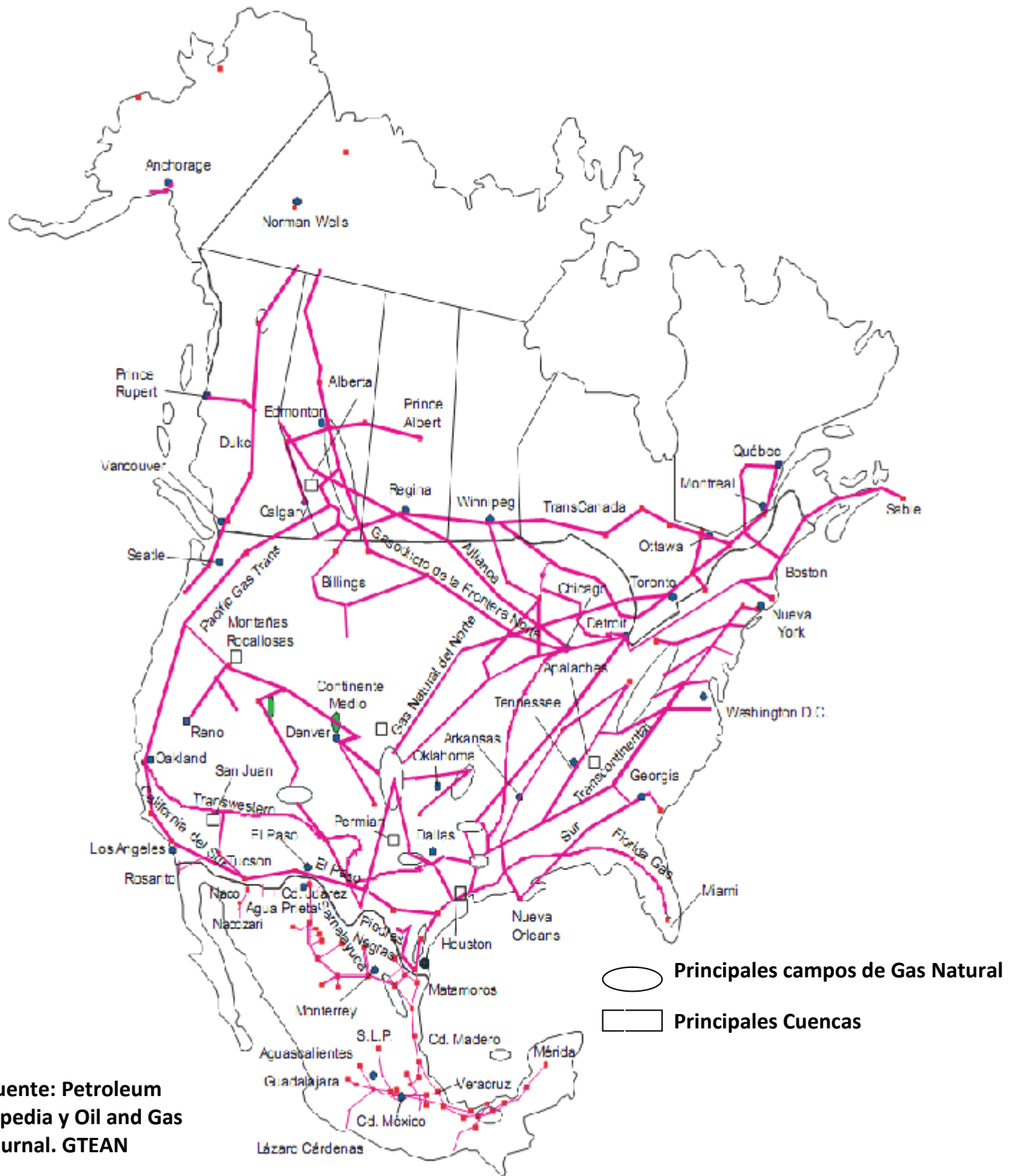
Fuente: Vargas, Rosío. "El TLCAN a 14 Años de distancia una evaluación del sector energético mexicano." Revista Digital Universitaria 2008, 14.; y Comisión Reguladora de Energía CRE.

Gasoductos Mexicanos con interconexiones con Estados Unidos. (Mmpcd)

México cuenta con 15 interconexiones de gas natural hacia el Sur de los Estados Unidos de América, lo que añade una capacidad de importación de 3,887 mmpcd. De estos puntos surgen seis líneas de ductos con una capacidad total de 1,410 mmpcd diarios, que se conectan al Sistema Nacional de Gasoductos de PEMEX en los Estados de Tamaulipas y Nuevo León. El resto de las interconexiones (1,977 mmpcd de capacidad) se ligan a los sistemas aislados de PEMEX Gas (en los Estados de Chihuahua y Sonora) y a otras empresas en México (Sempra en Baja California, Gasoducto del Río-Electricité de France, (EDF) en Tamaulipas, Gasoductos de Chihuahua en Chihuahua). Asimismo, todas las interconexiones en Tamaulipas son bidireccionales, permitiendo el transporte tanto para importación como para exportación.

Fuente: Grupo de Trabajo de Energía para América del Norte "Visión del mercado de gas natural en América del Norte." 98. México: Secretaría de Energía, 2005.

Red Troncal de gasoductos en Canadá México y EUA



Fuente: Petroleum Encyclopedia y Oil and Gas journal. GTEAN

Consideraciones Finales

En México la existencia de un sector empresarial organizado ha redefinido su participación en la formulación de políticas, no solo nacionales sino regionales. Este asenso del empresariado a la escena política responde a una serie de procesos que se han venido dando desde hace varias décadas, existiendo un parteaguas en la participación empresarial durante el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que aún no concluye.

En este sentido la formación de *think tanks* a la usanza estadounidense como son el Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO, y Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales COMEXI han incentivado a través de estudios y recomendaciones la participación de la iniciativa privada, ampliando su espectro de participación al colaborar directamente con sus homólogos de Estados Unidos y Canadá.

Otro elemento de suma importancia es la concentración de poder a través de estos mecanismos, que, en el caso mexicano le corresponde a unas cuantas familias, nombres y apellidos que constantemente se repiten en los Consejos de Administración de los grandes corporativos, en los miembros fundadores de los *think tanks*, en las reuniones trinacionales y en los medios de comunicación donde expresan con frecuencia sus demandas ante alguna acción gubernamental desfavorable a sus intereses.

Asimismo, este proceso ha avanzado en buena medida debido a que las administraciones de corte neoliberal instaladas en México desde la década de los ochenta ha favorecido con sus políticas privatizadoras al sector empresarial. Con las últimas administraciones que relevaron al Partido Revolucionario Institucional del cargo, la participación del sector empresarial ha sido impulsada hacia la creación de políticas económicas nacionales y regionales siguiendo los lineamientos estadounidenses.

Es precisamente con la llegada de Vicente Fox a la presidencia de la república donde los cargos gubernamentales a empresarios, las direcciones de paraestatales y el impulso al sector empresarial formaron parte de una ambiciosa agenda que tenía como centro el acercamiento con Estados Unidos y un acuerdo migratorio, mismo que se desvaneció con las políticas de seguridad implantadas después del 11 de septiembre.

Sin embargo, a pesar de las políticas estadounidenses se buscó mantener una relación cercana, para ello diversas reuniones entre los presidentes de los tres países Canadá, México y Estados Unidos llevaron más tarde a establecer el objetivo de crear una América del Norte segura, lo que se tradujo en la cooperación subordinada a las políticas del vecino del norte.

Finalmente en 2005 esta idea de América del Norte integró al sector empresarial dotándole de una agenda sumamente ambiciosa que se ocuparía de todos los demás sectores económicos, excepto de la seguridad que quedaría a cargo de Departamento de Defensa de los Estados Unidos. Esta agenda es la que más ha tenido avances, especialmente en el sector energético mexicano, que si bien había comenzado su privatización desde la década de los ochenta, hasta hoy se han visto los más grandes avances en esta materia; prueba de ello son los millonarios e inconstitucionales Contratos de Servicios Múltiples y todas sus variantes, que benefician a un puñado de empresas.

A lo largo de esta investigación el vasto material documental consultado ha permitido analizar el proceso que ha llevado a la construcción de “América del Norte” la cual se encuentra subordinada a las estrategias político-económicas estadounidenses. Además fue posible identificar de que manera la fusión del empresariado con la cúpula política del Estado mexicano ha suscrito el mecanismo ideal para la consecución de los intereses de los grandes capitales mexicanos y extranjeros; de tal suerte que las iniciativas hacia la integración de América del Norte y la construcción de la Comunidad Energética de América del

Norte se encuentra perfiladas a repartirse entre los empresarios y corporaciones más poderosas de la región.

Como reflexión final cabe destacar que el proceso no se encuentra concluido, por lo cual sería inapropiado establecer una conclusión definitiva, sin embargo este trabajo ha permitido sentar algunos elementos dignos de tomarse en cuenta para realizar una futura lectura del comportamiento que tendrá la política regional y la conformación de una América del Norte integrada.

Fuentes Consultadas

- Aguilar Rodríguez, Magdalena. "Empresarios, actores en transición y un proyecto de nación: el Consejo Coordinador Empresarial en el Acuerdo Nacional para la Unidad, el Estado de Derecho, el Desarrollo, la Inversión y el Empleo." *El cotidiano*, 64-70.
- Alcalde Justiniani, Arturo. "¡Agua con la reforma laboral!" *La jornada* 2004.
- Almeyra, Guillermo, Cristina Barros, y et. al. "La privatización de PEMEX: un crimen de lesa patria." *Observatorio Social de América Latina* 2008, 6.
- Álvarez Bejar, Alejandro. "Pemex: de la reestructuración a la privatización." In *Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*, 17. Guadalajara, México, 1997.
- Álvarez, Clara. "Satélites e impunidad." en *Telecomunicaciones y sociedad*. México: Blogspot, 2009.
- Álvarez Padilla, Alfredo "La Cultura Empresarial en el Nuevo Orden Económico Internacional." *Sucesión Presidencial* 1993.
- Andalón López, Mabel, y José Luis López Calva. "Aspectos laborales en las privatizaciones: Los trabajadores y la privatización de los Ferrocarriles Mexicanos." *Gestión y política pública* 2003, 39.
- Anderson, Perry. "Historia y lecciones del neoliberalismo." *Deslinde* 1999.
- Ángeles Cornejo, Sarahí. *Intervención del Estado en la industria petrolera, Textos breves de Economía*. México UNAM, 2001.
- . "Los efectos del TLCAN en los cambios de la organización de la industria eléctrica en México." In *Coloquio Internacional Energía, Reformas Institucionales y Desarrollo en América Latina*, 22. UNAM, 2003.
- . "Privatización monopólica y desnacionalización de Pemex, ¿hasta dónde?" *Problemas del Desarrollo* 1990, 20.
- Bartra, Armando. "México y el TLCAN: crónica de un desastre anunciado." *Bilaterals.org* 2005, http://www.bilaterals.org/article.php3?id_article=3087&lang=en.
- Basañez, Miguel. *El pulso de los sexenios 20 años de crisis en México*. 4ª ed. México: Siglo XXI, 1991.
- Becerra Acosta, Juan Pablo. "Privatización paralela o modernización de Pemex." *Milenio*, 18-11- 2008.
- Becerra, Ricardo. "Rescate de la deuda bancaria en México." *América Latina Hoy* 1999, 37- 42.
- Benítez Manaut, Raúl, y Carlos Rodríguez Ulloa. "Seguridad y fronteras en Norteamérica. Del TLCAN a la ASPAN." *Frontera norte* 2006, 23

- Boué, Juan Carlos. "Aspectos fiscales de la apertura petrolera en México." en ¿Hacia la integración de los mercados petroleros en América?, editado por Isabelle Rousseau, 341-76. México D.F: El Colegio de México, 2006.
- Burke, Melvin. "La economía política del TLC y la crisis global y México." en Integración financiera y TLC: retos y perspectivas, editado por Alicia Girón, Edgar Ortiz y Eugenia Correa, 133-54. México D.F: Siglo XXI - IIEC, 1995.
- Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. "Paquete Financiero. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto, que autoriza al Ejecutivo Federal a la contratación de créditos o emisión de valores en el exterior, utilizando las garantías a que se refieren los acuerdos suscritos por los gobiernos de México y de los Estados Unidos de América." editado por Cámara de Diputados LXVI Legislatura. Diario de Debates de la Cámara de Diputados, 1995.
- Campuzano Montoya, Irma. "Las elecciones de 1988." Estudios de historia moderna y contemporánea de México 2002, 207-40.
- Carrillo, Mario Alejandro , y Patricia San Pedro. "Empresarios Sindicatos y Gobierno." Empresarios y Deuda 1989.
- Concheiro Bórquez, Elvira. El gran acuerdo: gobierno y empresarios en la modernización salinista. México: Ediciones Era, 1996.
- Consejo de Competitividad de América del Norte. "Construyendo una América del Norte más segura y competitiva. Prioridades del sector privado para la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN)." 32. México: Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO, 2007.
- Contrato de Asociación Civil del "Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales", Comexi 2001.
- Council of Canadians. "The North American Competitiveness Council. The corporate power at the heart of the Security and Prosperity Partnership." Integrate This! 2007, http://www.canadians.org/DI/documents/NACC_backgrounder.pdf.
- De la Vega Navarro, Ángel. "Balance y perspectivas del TLCAN en el plano energético: exploración de nuevas construcciones institucionales y regulaciones en el plano transnacional." en ¿Hacia la integración de los mercados petroleros en América?, editado por Isabelle Rousseau, 321-39. México D.F: El Colegio de México, 2006.
- Decelis C., Rafael. "Proyecto de Nación." Excelsior 2001: 21.
- DeGraw, David. "Halliburton steals Mexican election?" AlertNet 2006, <http://www.alternet.org/blogs/video/41366/>.
- Díaz-Bautista, Alejandro. "Apertura y Liberalización en el Sector de Gas Natural Licuado (GNL) en México " In Foro Binacional: Gas Natural: Una Reflexión

- sobre Desarrollo Sustentable, 14. Tijuana, México: Research papers in economics, 2004.
- Dominguez Orozco, Jaime. Re-expresión. México: ISEF, 2004.
- Dukert M., Joseph. "La energía de América del Norte: Por fin un solo continente." 2005,
http://www.energiaadebate.com/Articulos/dic_2005/joseph_m_dukert.htm.
- EFE. "Pemex otorga contratos a empresas a quince años." Oil Production 2007,
<http://www.oilproduction.net/01-news-0508.htm>.
- Embajada de los Estados Unidos. "México y Estados Unidos destacan éxitos del programa "Sociedad para la prosperidad" Impresionantes logros hasta ahora: Embajador Garza." México: U.S Embassy, 2004.
- Escalante Gonzalbo, Pablo. Nueva historia mínima de México. México, D.F: El Colegio de México, 2006.
- . Nueva historia mínima de México. México: El Colegio de México, 2004.
- Espinosa, Orlando "Reseña de "Racionalidad Empresarial. Los megaempresarios mexicanos" de Javier Arzuaga Magnoni." Economía Sociedad y Territorio 2005, 455-61.
- Espinosa Puga, Cristina. Los empresarios organizados y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. México: FCPyS/ UNAM, 2004.
- Estefanía, Joaquín. "El 'plan Baker' hace incompatible el pago de la deuda con el crecimiento de América Latina." El País, 24-01 1986.
- Fernandez Vega, Carlos. "A casi dos décadas del crack, la bolsa cayó 5.8%." La Jornada 2007.
- . "Pemex hipoteca ventas a futuro." La Jornada 2008.
- García Paez, Benjamín. "La política energética de Estados Unidos y su impacto en el desarrollo de México." en ¿Hacia la integración de los mercados petroleros en América?, editado por Isabelle Rousseau, 299-321. México D.F: El Colegio de México, 2006.
- García Sáinz, Ricardo. "IMSS: orígenes y decadencia." Coyuntura 2003.
- Garrido, Celso, y Cristina Puga. "Transformaciones recientes del empresariado mexicano." Revista Mexicana de Sociología 1990, 43-61.
- González - Aréchiga, Bernardo. Transparencia Integral para el Reposicionamiento de la Deuda Pública: Criterios, áreas y retos para México. Vol. 7, Cultura de la rendición de cuentas. México, 2004.
- González Cobos, Carmen. "El Presidente Vicente Fox apoya una mayor cooperación económica en la región de América del Norte." Presidencia de la República,
<http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/comunicados/?contenido=16008>.

- Government of Canada. "Security and Prosperity Partnership of North America." Government of Canada, <http://www.spp-ppsp.gc.ca/eic/site/spp-ppsp.nsf/eng/00020.html>.
- Grupo de Trabajo de Energía para América del Norte. "Perfil Energético de América del Norte II." 99. México: SENER, 2006.
- . "Visión del mercado de gas natural en América del Norte." 98. México: Secretaría de Energía, 2005.
- Guidice Baca, Víctor. "Teorías Geopolíticas." Gestión en el Tercer Milenio 2005, 6.
- Gutiérrez R., Roberto. "La política petrolera foxista y la reforma petrolera." Análisis Económico 2008, 28.
- Harvey, David. Breve historia del neoliberalismo. Editado por Oxford University Press. Madrid, España: Akal, 2007.
- Heredía Zubieta, Carlos. "El ajuste en México." Finanzas, no. 65 1995, http://www.redtercermundo.org.uy/tm_economico/texto_completo.php?id=2277.
- Hernández, Alma. "Diseña Pemex nuevo esquema de contratos." Reforma, 12-06 2006.
- Herrera-Lasso, Luis, ed. México ante el Mundo: tiempo de definiciones. México: FCE, 2006.
- Herrera Ramos, Adrián, Javier Martínez de la O, y Erika Gabriela Méndez Barrientos. "Aspectos relevantes de la FASB 52." Instituto Politécnico Nacional, 2009.
- Huguet Santos, Montserrat. "Reagan y el neoliberalismo europeo." en Europa y Estados Unidos: una historia de la relación atlántica en los últimos cien años, editado por Biblioteca nueva, 247-60. Madrid, 2005.
- Ibarra, David. El desmantelamiento de Pemex. Editado por UNAM, CONciencia. México D.F: UNAM, 2008.
- . Privatización y otras expresiones de los acomodados de poder entre estado y mercado en América Latina. México UNAM, 1990.
- Infinito. "FMI: Complot en latinoamérica (México)." In FMI: Complot en latinoamérica. México: Infinito, 2006.
- Instituto Mexicano para la Competitividad. "Acerca del IMCO." IMCO, <http://imco.org.mx/imco/paginaPrincipal.do>.
- Jacobo M., Edmundo " Nuevo Empresario, Viejo Político." Medios de Comunicación 1987.
- . "Radiografía Empresarial. los Empresarios o la Danza de los Vampiros." Los Empresarios 1985.
- Juárez, Carmen. "Privatización: una revisión al sector eléctrico de México." 2001, <http://www.allbusiness.com/professional-scientific/accounting-tax/722412-1.html>.

- Labastida, Julio Grupos económicos y organizaciones empresariales en México. México: Alianza/ UNAM, 1986.
- Lajous, Adrián. "La cuenca de Burgos y los contratos de servicios múltiples." La Jornada, 17-03 2004.
- Loaeza, Soledad. "Cambios en la cultura política mexicana: el surgimiento de una derecha moderna (1970-1988)." Revista Mexicana de Sociología 1989, 221-35.
- Luna, Matilde "Inconsistencias de la Modernización: El Caso del Consejo Coordinador Empresarial." El cotidiano 1992, 50.
- . "Los empresarios en el proceso de cambio político." Metapolítica 2007, 72-78.
- . "Transformaciones del corporativismo empresarial y tecnocratización de la política." Revista Mexicana de Sociología 1985, 125-37.
- Luna, Matilde , y Francisco Valdes. "Perspectivas teóricas en el estudio de los empresarios en México." Revista Mexicana de Sociología 1990, 3-17.
- Luna, Matilde, Rene Millán, y Ricardo Tirado. "Los empresarios en los inicios del gobierno de Miguel de la Madrid." Revista Mexicana de Sociología 1985, 215-57.
- Luna, Matilde, y Ricardo Tirado. "Los empresarios y el gobierno: modalidades y perspectivas de la relación en los años ochenta." Revista Mexicana de Sociología 1984, 5-15.
- Luna, Matilde, y Ricardo Tirado. El Consejo Coordinador Empresarial Una radiografía. México: FCPyS/ UNAM, 1992.
- Manzo Yépez, José Luis. "Estados Unidos: libre comercio e integración energética subordinada." en La seguridad nacional en México: Debate actual, editado por José Luis Piñeyro, 519. México: UAM, 2004.
- Mariñez, Rosario "Los Empresarios y la Política Económica Estamos..." 1985.
- . "Los Empresarios y la Política Económica, Para Ponernos de Acuerdo..." El cotidiano 1985.
- Martínez Assad, Carlos. "Auge y decadencia del Grupo Monterrey." Revista Mexicana de Sociología 1984, 17-30.
- Martínez Laguna, Norma "Oil policies and privatization strategies in México: implications for the petrochemical sector and its production spaces." Energy Policy 2004, 2035-47.
- Mc Cutchan, Kiersten, y Domenick DiPasquale. "El creciente mercado energético de América del Norte." editado por Embajada de los Estados Unidos. Estados Unidos: Organización Editorial Mexicana, 2001.
- Medios de Comunicación. "Cronología Empresarial." Medios de Comunicación 1987.

- Mejía Rodríguez, Jorge Antonio. "La anhelada reforma eléctrica en México: ¿hacia una mayor participación privada en el sector?" Carta Económica Regional 2004, 12.
- Melgoza Valdivia, Javier. "Privatización de la industria eléctrica y modelos de empresas. Un balance de la experiencia internacional, con especial referencia a los casos de Gran Bretaña y México." Polis 00 2001, 21.
- Mendoza Paez, Miguel "De los Empresarios con Amor: Para el Peso un Tobogán." El cotidiano 1984.
- Meyer, Lorenzo. Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano. México: Océano, 1995.
- "Miguel de la Madrid Hurtado." http://www.economia.com.mx/miguel_de_la_madrid_hurtado.htm.
- Molina Larrondo, Jorge. "La influencia de los empresarios en la política de comercio internacional." Lider empresarial 2004.
- Molinar, Juan , y Jeffrey Weldon. "Elecciones de 1988 en Mexico: crisis del autoritarismo." Revista Mexicana de Sociología 1990, 229-62.
- Montesinos Carrera, Rafael. "Empresarios: La construcción de un sujeto social. 25 años de seguimiento e interpretación." El cotidiano 2009, 203-17.
- Montesinos, Rafael "Empresarios en el Nuevo Orden Estatal." El cotidiano 1992.
- Montesinos, Rafael, y Griselda Martínez V. "El pensamiento empresarial y el poder." El cotidiano, 81-90.
- Moreira Rodríguez, Héctor, ed. Entendiendo el TLC, Textos de FCE. México D.f: ITESM / FCE, 1994.
- North American Forum on Integration. "Foro sobre la Integración Norteamericana." <http://www.fina-nafi.org/esp/fina/presentation.asp?langue=esp&menu=fina>.
- Notimex. "Gana PEMEX demandas de nulidad de contratos de servicios múltiples." <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/498554.html>.
- Nuñez Álvarez, Luis. "Crisis económica y financiera." 1999, http://www.economia.com.mx/crisis_economica_y_financiera.htm.
- Ocampo Torrea, José Felipe. Pemex. Mitos, realidades, testimonios y propuestas, Reflexiones. México D.F: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2006.
- Ornelas Delgado, Jaime. "La economía en cuatro años del gobierno de Vicente Fox." Aportes 2004 13.
- Ortiz Wadgymar, Arturo. "Hacia un balance sexenal 1988-1994." Gestión y estrategia 1994, 18.
- Ostry, Sylvia (Et. al). "El proceso de formulación de la política comercial. Nivel uno de un juego de dos niveles." editado por Banco Interamericano de Desarrollo, 64-73. Buenos Aires, 2002.

- Páramo, David. "Beneficiarios del Fobaproa." *Excelsior* 20 noviembre 2007.
- Pastor, Robert. "La segunda década de América del Norte." *Foreign Affairs* 2004, 13.
- Pérez-Rocha, Manuel. "ASPAN: Las corporaciones exigen resultados rápidos." *Alianza Social Continental* 2008, <http://www.asc-hsa.org/node/522>.
- Pickard, Miguel. "El TLCAN plus también llamado ASPAN: el futuro que las élites prevén para México, Estados Unidos y Canadá." 2005, <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=470>.
- . "Se avanza hacia el TLCAN plus." *The Americas Program* 2005, <http://americas.irc-online.org/am/172>.
- Puga, Cristina, y Ricardo Tirado, eds. *Los empresarios mexicanos ayer y hoy*. México: El caballito, 1992.
- Puga Espinosa, Cristina. *Los empresarios organizados y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*. México: FCPyS/ UNAM, 2004.
- Puga Espinosa, Cristina. *México: Empresarios y poder, Las ciencias sociales*. México: FCPyS/ UNAM, 1993.
- Pupovac, Jessicaq. "The push to privatize PEMEX." *In this times*, 12-05 2008.
- Puyana Mutis, Alicia. "Las fuerzas que moldean la política energética mexicana: entre la Constitución y el TLCAN." en *¿Hacia la integración de los mercados petroleros en América?*, editado por Isabelle Rousseau, 257-97. México D.F: El Colegio de México, 2006.
- Quintana, Enrique "El Tratado de Libre Comercio: alcances e implicaciones." *Revista Mexicana de Sociología* 1991, 65-80.
- . "¿En los Albores de un Nuevo Pacto?" *Empresarios y Deuda* 1989.
- . "La Importancia del Programa." *Medios de Comunicación* 1987.
- . "Los Nombres Detrás de los Pesos." *La Derecha en la Sucesión* 1988.
- Quintanilla M., Juan, y Mariano Bauer E. "Petróleo, gas natural, generación de electricidad y consumo de energía." en *Reinventar México: Estructuras en proceso de cambio: perspectiva política, social y económica*, editado por Laura Randall, 576. México: Siglo XXI, 2006.
- Ramírez Domínguez, Kenneth. "Nuevo regionalismo, cooperación energética y el desarrollo de una estrategia energética global: hacia una política de transición." *Universidad Complutense de Madrid*, 2007.
- Ramírez Rancano, Mario. "Imperialismo y sectores empresariales." *Revista Mexicana de Sociología* 1973, 527-67.
- Ramos Pérez, Arturo. *Globalización y Neoliberalismo: ejes de la reestructuración del capitalismo mundial y del Estado en el fin del siglo XX*. México: Plaza Valdés, 2002.
- rdelgado. "Pemex descubre crudo en el Golfo de México." *El economista*, 15/10/2009 2009.

- Rey Romay, Benito. La ofensiva empresarial contra la intervención del estado. México D.F: Siglo XXI, 1987.
- Rionda, Luis Miguel. "Elites y política en México una revisión crítica." Acta Universitaria 1996, 33-45.
- Rodríguez, Jacobo. "Reforma a las pensiones: El legado incompleto de Zedillo." The Wall Street Journal, 09/070/ 1999.
- Rodríguez Padilla, Víctor. "Aspectos de seguridad y sectores estratégicos en la Integración de América del Norte a inicios del siglo XXI." en Nuevos Actores en América del Norte, editado por Edit Antal, 249. México: CISAN/UNAM, 2005.
- Rodríguez Padilla, Víctor. "La integración energética de México con Estados Unidos. Soberanía, Seguridad y Pragmatismo." en Nuevos Actores en América del Norte. Seguridad, Energía, Economía y Medio Ambiente, editado por Edit Antal, 249. México: CISAN/UNAM, 2005.
- Rodríguez Reyna, Ignacio "La Privatización de la Petroquímica Básica." Empresarios y Deuda 1989.
- Rojas Nieto, José Antonio. "Notas sobre los Contratos de Servicios Múltiples." El Cotidiano 2003, 8.
- Román Pineda, Romina. "ISES: ¿el inicio de la privatización en los servicios médicos del IMSS?" El Universal, 19/03 2001.
- Ross Schneider, Ben "Why is Mexican Business so Organized?" Latin American Research Review 2002, 77-118.
- Rousseau, Isabelle. "Mercado, soberanía y seguridad nacional: las dinámicas contradictorias de la política energética mexicana (hidrocarburos) en el marco de la integración del norte de América." en ¿Hacia la integración de los mercados petroleros en América?, editado por Isabelle Rousseau, 377-418. México D.F: El Colegio de México, 2006.
- . "Reforma de las empresas públicas en México, dos visiones opuestas de reforma organizacional: el caso de Petróleos Mexicanos (1989- 2004)." In Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, 18. Madrid, España: Documento libre, 2004.
- Ruiz Chiappeto, Crescencio. "La economía y las modalidades de urbanización en México 1940-1990." Economía, Sociedad y Territorio 1999, 24.
- Salas-Porras, Alejandra "Globalización y proceso corporativo de los grandes grupos económicos en México." Revista Mexicana de Sociología 1992, 133-62.
- Saldaña Rodríguez, Mauricio "El reciclaje de la derecha mexicana." Metapolítica 2007, 92-97.
- Sánchez Mier, Luis "Interest groups and trade reform in Mexico." 32. Estados Unidos: Universidad de Guanajuato, 2005.

- Sandoval Palacios, Juan Manuel. "TLCAN y ASPAN: proyectos geoestratégicos de la seguridad nacional estadounidense." en La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte: Nuevo desafío a la nación mexicana, editado por Juan Manuel Sandoval Palacios, 127. México: Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio A.C., 2008.
- Santamaría Arribas, Sara. "Ferrocarriles nacionales de México: historia de una privatización" 2003, <http://www.cuerpo8.es/STOL/reportajes/STOLRFerromexico.html>.
- Saxe- Fernández, John. "Fox y el desmantelamiento de Pemex." Nueva Visión Socialdemócrata, no. 3-4 2005, <http://www.fusda.org/johnsaxe-rev3-4.pdf>.
- Saxe-Fernández, John. "Recursos naturales e imperio: el caso del petróleo mexicano." Nueva Sociedad 2005, 12.
- Secretaría de Energía. "Programa Sectorial de Energía 2001-2006." editado por Secretaría de Energía, 162. México: SENER, 2000.
- Sefchovich, Sara "La derecha apocalíptica." Revista Mexicana de Sociología 1983, 601-37.
- Semo, Enrique, y José Luis Ávila. La era del neoliberalismo. 13 vols. Vol. 6, Historia Económica de México. México: Océano/ UNAM, 2006.
- Sosa Plata, Gabriel. "Situación actual de los satélites mexicanos." 50 años de ciencia y tecnología aeroespacial 2007, <http://investigacion.izt.uam.mx/alva/gsoa01.htm>.
- Subsecretaría para América del Norte. "Informe de resultados de la XXI Reunión de la Comisión Binacional México-EUA." 22. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003.
- Tejeda Ávila, Roberto. "Amigos de Fox, breve historia de un "partido" efímero." Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad 2005, 28.
- Tirado, Ricardo "La élite del empresariado y la estructura de representación de intereses empresariales en México." Ensaïos FEE 1996, 222-28.
- . "Los Dirigentes del Consejo Coordinador Empresarial." El cotidiano 1992.
- . "Los empresarios y la derecha en México." Revista Mexicana de Sociología 1985, 105-23.
- . "Presente y Perspectivas los Empresarios y la Política." Iglesia-Estado 1990.
- Tirado, Ricardo, y Matilde Luna. "El consejo Coordinador Empresarial de México. De la unidad contra el reformismo a la unidad para el TLC (1975-1993)." Revista Mexicana de Sociología 1995, 27-59.
- . "Empresarios: Entre Radicales Neopanistas y Moderados Neopriístas." Medios de Comunicación 1987.

- Torres Flores, Ramón Carlos. México: Impacto de las reformas estructurales en la formación de capital del sector petrolero, Reformas Económicas. México, D.F, 1999.
- Trejo García, Elma del Carmen. "Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte ASPAN." editado por Subdirección de política exterior, 38. México, D.F: Cámara de Diputados LXI Legislatura, 2006.
- Valdés, Francisco "Los empresarios, la política y el Estado." Cuadernos Políticos 1988, 47-70.
- Valverde Loya, Miguel Ángel. "Las relaciones México- Estados Unidos en el sexenio de Zedillo." 2001, http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/3LX8HX7PE7NBVAKT6QAJNB4F89NVCD.pdf.
- Vargas, Rosío. "El TLCAN a 14 años de distancia una evaluación del sector energético mexicano." Revista Digital Universitaria 2008, 14.
- . "Los energéticos y el TLCAN o el cuestionable respeto a la Constitución mexicana." en Diez años del TLCAN en México, editado por Monica Gambriell, 451-67. México D.F: UNAM, 2006.
- Vargas, Rosío "¿Ganamos o Perdimos en las Negociaciones Sobre Energéticos?" TLC 1994.
- Vargas, Rosío, y Alfonso Hickman Sandoval. La integración energética en América del Norte y la reforma energética mexicana, Cuadernos de América del Norte. México: CISAN/UNAM, 2009.
- Vernon, Raymond. La promesa de la privatización. Un desafío para la política exterior de los Estados Unidos. Santiago, Chile: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Vidal, Godofredo. "Petróleo, Política y Comercio en el TLC." TLC: Trabajo y Ecología 1991.
- Vidaurri C., Javier "De Empresarios a Políticos." El cotidiano 1985.
- Villamar Calderón, Alejandro "Procesos de integración y desintegración bajo la ASPAN." en La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte: Nuevo desafío a la nación mexicana, 127. México: Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio A.C., 2008.
- Villegas, Claudia "Empresarios y políticos historia de desencuentros." Fortuna 2005.
- Zarur Osorio, Antonio. "El Estado y el modelo de televisión adoptado en México: el Salinismo." Gestión y Estrategia 2007.